BIBLIOTECA B. As PÚBLICA

LA NACION

Buenos Aires, Juéves 28 de Junio de 1883 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Si los sostenedores [illegible] muestran que esto suce[illegible] tablemente, estamos [illegible] inconversion.

Pero si no hay el peligro [illegible] del oro, ¿para qué se le quie[illegible] ciones interiores?

Repetimos: si el equilibrio comer[illegible] núa, si los cambios son favorables y si el equilibrio financiero tambien se opera, la conversion se mantendrá indefinidamente, será un gran bien para el país y no traerá ninguna perturbacion en el amplio desarrollo de los grandes intereses nacionales.

CONFERENCIA POLITICO-SOCIAL

Crónica del acto—Los discursos

Tuvo lugar anoche en el Teatro Nacional la anunciada conferencia político-social organizada bajo los auspicios de la Sociedad de Socorros Mútuos La Argentina.

El teatro no habia sido revestido con ningun adorno. El del proscenio era tan sencillo como habia sido posible hacerlo. El foro y ambos costados estaban cubiertos por decoraciones representando pórticos de tres arcadas. En cada lado habia dos trofeos de banderas argentinas, y otros tantos en el fondo. Tres arañas de bronce alumbraban esa parte del recinto, en que se habian colocado numerosos asientos para la comision, los oradores y muchas personas que no habian hallado cabida en la sala.

No obstante el mal tiempo, enorme concurrencia, en la cual figuraban las señoras en gran número, llenó el teatro.

A las 8 en punto, rompió la orquesta con el Himno Nacional, que el inmenso auditorio escuchó de pié.

Concluido el himno, el Sr. Francisco L. Balbin abrió el acto con el discurso que al pié damos en extracto, arrancando al auditorio grandes y nutridos aplausos. Siguieron al Sr. Balbin los demás oradores en el órden anunciado en el programa. Todos produjeron unánime movimiento de entusiasmo, especialmente el Dr. Mariano Varela, que terminó entre grandes y espontáneas aclamaciones, que se prolongaron durante algunos minutos, que, por así decirlo, traducian las profundas emociones que en el público habia despertado la palabra fácil y elocuente del orador.

Cerró el acto el General Mitre, pronunciando el discurso que en extracto publicamos más abajo, en el cual reseñó á grandes rasgos la índole de la fiesta y el carácter y propósitos de la naciente y ya próspera sociedad que la habia organizado.

No se oyó durante todo el acto un solo acento, una sola nota discordante que turbara la levantada corriente de ideas, la reciprocidad de afectos y de impresiones que agitaba á la inmensa concurrencia reunida en el teatro por un generoso y patriótico propósito.

El espectáculo que presentó la inmensa concurrencia cuando, á invitacion del Dr. Varela, púsose de pié para rendir homenaje á la mujer argentina, fué realmente imponente, y los aplausos resonaron en la sala nutridísimos. No fueron ménos francos y espontáneos cuando, al ponerse en pié el General Mitre para pronunciar el discurso de clausura, cayó sobre él, desde las galerías superiores, una verdadera lluvia de flores.

La fiesta de ayer hace honor á la cultura del pueblo de Buenos Aires, y su recuerdo vivirá mucho tiempo en la mente y en el corazon de los que han tenido la satisfaccion de asistir á ella.

La conferencia de anoche ha sido un verdadero acontecimiento, coronando el más espléndido éxito los loables esfuerzos de sus organizadores.

Van en seguida, extractados, todos los discursos pronunciados en la conferencia.

Sr. Francisco L. Balbin

El Sr. Balbin, en su discurso de apertura, estudió á grandes rasgos el objeto y móvil de la fiesta, y la mision que ha dado vida á la sociedad La Argentina, su iniciadora.

¿Por qué, preguntó, están aquí reunidos los hombres del cincuenta y dos, los veteranos de Cepeda, de Pavon y del Paraguay, al par de damas distinguidas y de todo lo que en la cuna recibió el bautismo del agua unitaria?

No solo un sentimiento humanitario los congrega.

Es la opinion sofocada, son los proscritos de la vida pública, son los vencidos y vencedores del setenta y cuatro, siempre unidos cuando la libertad ha peligrado, que aprovechan una ocasion para estrechar los vínculos que los unen en la aspiracion del bien de la pátria; son los miembros de un partido, que inventan el medio de escuchar á sus oradores, vedados de hacerse oir en los Parlamentos.

Citó el orador la fecha de Mayo del setenta y siete, desde donde radica la union de los miembros del partido liberal, y recordó los dos hombres que encarnaron aquel patriótico movimiento, el uno, Bartolomé Mitre, que acaba de ser aclamado por un pueblo; el otro, Adolfo Alsina, que á no haber desaparecido del escenario de los vivos, no hubiera permitido que los que eran sus obedientes y sumisos servidores pospusiesen los intereses de la pátria á sus propios mal entendidos intereses.

Objeto primordial de la fiesta era tambien hacer conocer á La Argentina. Hizo el orador la historia de esta benéfica institucion. Contó cómo nació envuelta en los presagios adversos de los que creen que no está en el carácter argentino fundar instituciones de ese género, atribuyendo á una genialidad nacional lo que es solo obra de los malos gobiernos, que estienden por toda la influencia de su perniciosa tutoría, matan los impulsos de la iniciativa privada, y absorben la mitad del trabajo del obrero, del carrero, de la costurera, para saciar sus apetitos de poder y de mando sin control.

Abrir los ojos á ese pueblo, educarlo, demostrarle y convencerle, que debe rechazar la tutela oficial, que su poder y su fuerza está en su union, es la noble mision que les está reservada á los que componen un alto rango social, no beben en las aguas turbiadas de las fuentes oficiales.

A penas cae herido uno de esos obreros del progreso, de esos que suministran la renta del Estado, y de los que el Estado jamás se acuerda, de esos que viven y mueren desconocidos, verdaderos desheredados de la suerte, ahí se presenta La Argentina, y tendiéndole su mano protectora le aleja aquel espectro que tanto horroriza y persigue al pobre: las frias y desnudas paredes del hospital.

Recordó el orador, en rasgos de verdadero *humour*, que en el mismo recinto en que la conferencia se celebraba, habíase reunido una asociacion fundada con el objeto de proteger á los irracionales contra el trato inhumano de los hombres.

¿No piensan ustedes, preguntó, que nuestros hermanos los desgraciados merecen, *cuando ménos*, las mismas consideraciones que los caballos y los monos?

Dejó á los oradores que le seguirian en la palabra el encomiar la importancia de La Argentina; de esta sociedad cuya vida queda en adelante asegurada; sociedad que no solo es benéfica, sino tambien la fiel espresion de nuestro partido.

Llega hasta mí, terminó, el ambiente fraternal que por esta sala circula, cual si los miembros de una misma familia se hubiesen dado cita, despues de una larga separacion.

Es el partido liberal, que se encuentra reunido, partido que, como todos los astros, puede tener sus eclipses, pero para despues mejor brillar.

¿No creen ustedes, como yo, que este eclipse será de corta duracion?

Dr. Juan Carballido

Terminado el discurso de apertura, tocó el turno al Dr. D. Juan Carballido. El tema escogido era la VIDA CÍVICA.

Empezó el Dr. Carballido por enaltecer la influencia de la virtud cívica en todas las sociedades, y especialmente en las democráticas.

No hay vida mas difícil que la vida de la libertad, por los deberes que impone para conservarla. De ahí que todo ciudadano se halle obligado á practicarla y defenderla lealmente, contribuyendo individualmente á la labor colectiva.

Gobernantes y gobernados, todos tienen una mision que llenar en la sociedad en que viven y prosperan, propendiendo á que las virtudes políticas y sociales se arraiguen en el espíritu del pueblo, pues ellas son condicion indispensable de la existencia de la libertad.

La muger tiene tambien su papel importante en esta obra de progreso, conservando vivas en el hogar esas virtudes, enseñándolas á sus hijos en la edad en que el alma de los niños está mejor preparada para que fructifique en ella la enseñanza moral, y fortificando la fé del esposo en la lucha, á veces inevitable, de las decepciones políticas. El hombre que, por debilidad de espíritu ó dominado por efecto de circunstancias transitorias, descuida sus deberes cívicos, es responsable ante la propia conciencia y ante la conciencia pública de las consecuencias necesarias de su abandono ó [illegible]

Habló en seguida el Dr. Carballido de los deberes [de los] pueblos impuestos por la conciencia colectiva, y de los deberes impuestos por su historia. Pueblo que, como el nuestro, han surgido de una revolucion triunfante, tienen el gran deber de conservar esa victoria y prolongarla en el tiempo y en el espacio, completando así en bien de todos y de cada uno la trascendental evolucion realizada por los que se pusieron al frente del movimiento inicial, ilustrándolo con sus virtudes y sellándolo con su martirio.

El verdadero engrandecimiento de los pueblos, agregó el orador, depende del ejercicio constante de las virtudes cívicas, que son para las sociedades organizadas lo que la moral para el individuo.

El adelanto material no es nunca síntoma de progreso ó felicidad de un país, como tantas veces se ha dicho con verdad, sinó efecto natural de su propia vitalidad. Naciones poderosas se han derrumbado bajo la influencia de sus vicios, ó andando estos salvando toda traba, han llegado á minar profundamente el organismo social.

Pero cuando la corrupcion, en sus formas y manifestaciones diversas, se mantiene en cierto límite, cuando hay un pueblo viril que tiene la clara vision de sus destinos, y que con sus virtudes contrarresta la influencia invasora de las malas pasiones, la reaccion del bien se opera necesariamente, y los malos elementos desaparecen de la escena para dejar libre el paso al triunfo de la virtud cívica, que se impone al fin por su propia fuerza moral, á gobernantes y gobernados.

¿Qué dejan, esclamó el orador, qué entregan á la historia los que cegados por la ambicion, despreciando la senda que el afecto público traza al verdadero mérito, usurpan, corrompen las fuentes de la vitalidad de un pueblo, desnaturalizando las instituciones, [illegible] los resortes de su organismo político, sin mas razon que su ambicion, ni mas título que su [illegible]?

Habló en seguida sobre la mision del gobernante en las sociedades democráticas, reseñando á grandes rasgos las responsabilidades en que incurren los que aspirando á la dictadura, en el gobierno de las fuerzas sociales, [illegible] de las eternas leyes del bien y la justicia.

Hizo un paralelo entre el buen y el mal gobernante, estudiando los efectos diversos de su accion respectiva en el gobierno de la sociedad. El primero solo busca la satisfaccion vulgar de las sensualidades del mando, mientras que el segundo, alentado por ideales generosos, sucumbe con sus principios, ó triunfa con ellos, sin aspirar á mas recompensa que á la satisfaccion del deber cumplido.

¿Qué dejan, dijo para concluir el Dr. Carballido, qué entregan á la historia estos benefactores de la humanidad, misioneros de la idea en la gran cruzada de la civilizacion? Dejan su vida, como alta enseñanza y alto ejemplo.

¿Qué encuentran, que les dá la sociedad á aquellos que la ilustran con sus virtudes?—Los contemporáneos su gratitud, la posteridad su gloria.

Sr. Alfredo Ebelot

Entrando en materia con una negacion—la de que la prensa sea un cuarto poder en el Estado—dijo que el verdadero poder del Estado, el primero y el último, es la opinion pública.

Estudió á esta en las leyes que la rigen y gobiernan, asimilándolas á las leyes del mundo físico y principalmente á las de nuestra atmósfera.

Recordó con este motivo algunas tempestades morales de que la historia guarda memoria, como la revolucion americana.

Habló en seguida de la formacion y existencia de los conceptos que constituyen la opinion pública, de las espectaciones de esta ante los gobiernos nuevos, de sus juicios y fallos.

Presentó el ejemplo de la fuerza que acompaña á los gobiernos de opinion, aun en sus fracasos, y el inmenso mal que los gobiernos producen cuando aquella no los acompaña y de la triste esterilidad de sus actos.

Finalmente, como ejemplo de gobiernos de este género, presentó el orador el cuadro del último imperio napoleónico en Francia y de su espantosa caida en un vértigo que se apoderó de todos sus [illegible]

Dr. Emilio Lamarca

Su tema: *La estátua del Almirante Brown.*

[illegible] intentaria hacer la historia del héroe, ni [illegible] poner de manifiesto cuán profunda fué la huella que marcara su gloriosa carrera.

[illegible] que acaso suene como un reproche, no es en realidad mas que la espresion del vehemente deseo de ver surgir un movimiento entusiasta, noble, enérgico, que arrastre y que realice; el gesto suscitado por el recuerdo de un nombre grato á todos enorgullece, que todos aman, que está grabado en la memoria de todos, y que no es fácil explicar cómo no se halla inscrito tambien en el pedestal de una estátua; que eso y mucho más merece de esta tierra Guillermo Brown, el primer almirante argentino.

La República no ha contado con soldado mas va[lor, ni] mas probo, mas sencillo, ni mas [illegible] tenido general que por ella espusiera [la vida] con mas espontaneidad y bravura, ni [que levan]tó la magnitud de sus hazañas, dejar de [pare]cer que el insigne marino no es solamente [una] gloria patria, sino un esforzado varon que se distingue sobre los héroes de la humanidad.

Debémosle doble homenaje:—como libertador y como defensor de la nacionalidad conquistada.

El orador hace en seguida destacarse la gran figura del héroe sobre el fondo glorioso de sus brillantes hechos de la guerra de la independencia y del Brasil, y exclama con el poeta:

...Fijó el dudoso torbellino
De la fortuna, y mandó la victoria.

Pone luego en parangon las hazañas de Brown en los mares y rios de América con otras de celebridad universal y dice:

"Si al lado de Aníbal y de Napoleon, llevando sus legiones sobre las nieves de los Alpes, colocais á nuestro gran Capitan escalando con su ejército las cumbres de los Andes, bien podeis parangonar con Temístocles y con Marco Colonna, con don Juan de Austria y con el invicto Nelson, al héroe, no de uno, sinó de cien combates, que reivindicaba en los rios y en el océano los mismos preciosos derechos conquistados por nuestros libertadores en las llanuras y en las sierras americanas".

La vida del Almirante ofrece además bellos rasgos de desprendimiento, nobles arranques de entereza y notables pruebas de magnanimidad hácia el vencido. El orador cita varios hechos de Brown que abonan la verdad de esta afirmacion.

Las breves reminiscencias evocadas prueban que Brown no era un hombre vulgar, aun cuando pudiera su personalidad, formada entre las olas del mar y la metralla del combate, carecer del barniz de los salones, y dejar en evidencia, examinadas muy de cerca, crudezas inherentes á su vida de marino y de soldado.

"Guardémonos de "escribir sus defectos en el bronce y sus virtudes en el agua"—esos guerreros encarnan los gloriosos fastos de la patria, y los pueblos vuelven sus ojos hácia ellos en busca de las mayores elevaciones morales y no de las flaquezas y debilidades inherentes á la humana naturaleza. No creais, señores, que en el trato ordinario y familiar, ni con aproximaros demasiado, conocereis mejor á los héroes; ellos son en cierto modo como las grandes montañas: bellas y magestuosas á la distancia, de cerca suelen parecernos ásperas, de difícil acceso, ni nos damos cuenta de su altura."

La ingratitud de las Repúblicas para con sus fieles y abnegados servidores, vá haciéndose proverbial. La República Argentina ¿confirmará ella tambien en esta ocasion aquel dicho? No es de desearlo ni puede creerse.

Es un deber cívico segundar los trabajos y esfuerzos de la digna Comision encargada de llevar á cabo el proyecto de levantar un monumento al Almirante Brown, apelando al patriotismo del pueblo, solicitando, si necesario fuere, el apoyo del Congreso, y fundiendo su estátua con el bronce de los cañones que arrancara el héroe á las naves enemigas, y que esperan ese noble destino en el Parque de Artillería.

"Levantemos la estátua del gran marino sobre las márgenes del estuario del Plata, que en un tiempo sirvió de espejo á sus ínclitas hazañas. Que la sombra tutelar del grande Almirante se proyecte sobre esas aguas que supo dominar y conservar en el dominio de la Nacion Argentina."

El Dr. Lamarca terminó su disertacion con estas palabras:

"A vosotras, señoras, que me honrais con vuestra atencion, permitidme os recuerde que las damas porteñas, despues de la famosa accion del 11 de Junio de 1826, cambiaron los girones de la bandera acribillada de balazos en la refriega de aquel dia, poniendo en manos del vencedor un nuevo estandarte de seda en cuya faja blanca habian bordado en oro esa memorable fecha.

"Vosotras, dignas hijas de aquellas nobilísimas matronas, sentís como ellas y como ellas podeis lo que quereis. Poned vuestro corazon en el empeño y lo que hoy es un proyecto será un hecho. Tendreis el mérito de haber levantado la estátua de Brown, y con ella el reproche de ingratitud que pudiera hacerse á Buenos Aires."

Dr. Bonifacio Lastra

El Dr. Lastra disertó sobre el derecho de reunion y de asociacion, estudiándolo á la luz de las conveniencias públicas y del interés privado, del deber de gobernantes y gobernados, de su filiacion histórica y de su influencia sobre la felicidad y progreso de los pueblos.

Remontándose á su orígen entre nosotros, hallábalo vinculado á los albores de la independencia como fuerza activa y precursor eficiente, identificándose mas tarde con la vida de la República, hasta ser incorporado á nuestra carta fundamental.

De los grandes hechos de la Reconquista y la revolucion de Mayo, arrancaba la tradicion argentina de ese derecho, como hecho y como conquista del pueblo.

La accion individual es ineficaz para el logro de los grandes fines nacionales y el fomento de los grandes intereses de la comunidad: solamente de la accion colectiva, que une las fuerzas, las inteligencias y las voluntades, poniéndolas al servicio del bien comun, puede surgir la poderosa iniciativa de que depende el engrandecimiento de la patria, al amparo de la libertad y de la justicia.

La accion colectiva es la única que puede hacer fecunda la actividad social, contrarestar la tendencia absorbente del Estado, y resistir el despotismo del poder.

La Francia, desde Sedan hasta el presente, ha dado un alto ejemplo de lo que es susceptible de realizar la accion del mayor número, aunada en un propósito comun de regeneracion y de progreso.

En el órden económico, la asociacion del capital y del trabajo es la gran palanca que transforma las industrias, centuplica la riqueza, y fomenta el bienestar general.

Al servicio de la caridad, en nuestro país, la accion colectiva de la mujer ha sido fuente inagotable de beneficios, desde que Rivadavia creara la Sociedad de Beneficencia, hasta hoy que las asociaciones de ese género se cuentan por el número de las miserias, de los dolores y de las necesidades humanas.

El derecho de asociacion, consagrado por nuestro código político, es un derecho natural, que no puede ser restringido en tanto que no dañe ótro derecho ó ataque el órden público. Y aun en tales casos, sería el abuso lo que tendria que prevenir la ley.

Tratándose de asociaciones políticas entre nosotros, la intervencion del Estado tiende á limitar el derecho de reunion, llegando en ocasiones hasta suprimirlo. En Inglaterra y los Estados Unidos, el derecho de asociacion y de reunion con fines políticos digna entre los derechos inherentes al ciudadano; habiendo sido en todo tiempo el baluarte inconmovible de las libertades públicas.

Las asociaciones políticas no prosperan ni son fecundas sino en el seno de los pueblos libres, habituados á ayudarse con su propio esfuerzo; y el poder público no puede disolverlas so pretesto de considerarlas peligrosas á la seguridad del Estado sin amenazar la libertad de asociacion en sí misma. Este peligro es mayor aun si los ciudadanos asociados forman en las filas de la oposicion. Mientras las ideas y propósitos que la asociacion abrigue respondan á principios consagrados por la ley constitucional, no será lícito al poder público restringir el ejercicio del derecho que cada ciudadano tiene de buscar el concurso de otros y de prestar el suyo para realizar propósitos patrióticos.

Los partidos políticos, resultado del Gobierno electivo, son absolutamente necesarios para el sosten y conservacion de este último. Bajo el despotismo no hay partidos. Y el ejercicio del derecho de asociacion es esencial para la organizacion de los partidos, porque sin él la accion de estos sería siempre deficiente, careciendo del vigor que solamente puede prestarles la union de las voluntades y de los esfuerzos para fines comunes. Y cuando los partidos se han alejado del Gobierno de la sociedad, impedidos de influir en sus consejos, y escluidos de toda participacion activa en los negocios públicos, se hace más necesaria aún la concentracion de sus fuerzas, y más imperioso el deber de reclamar y utilizar el derecho de asociacion, respondiendo á sus propósitos legítimos y patrióticos.

Es tambien un deber comun el recíproco auxilio en la desgracia entre los hermanos por la solidaridad política, y la Sociedad de Socorros Mútuos La Argentina tiene por objeto crear fondos destinados al cumplimiento de ese deber. Lo que la hace acreedora á la simpatía de todos, al apoyo decidido y unánime del partido liberal en toda la República y al estímulo general en su noble y generosa labor.

Tenemos una tradicion gloriosa que debe fortificarnos en la adversidad, robusteciendo cada vez mas los vínculos que nos unieron en el pasado y nos mantienen unidos en el presente. No es posible borrar de la historia medio siglo de luchas y sacrificios, y es el partido que durante ese período ha sostenido en alto su credo político, el que se agrupa hoy en la sociedad La Argentina, evocando, para honor suyo, el recuerdo de su pasado, y enalteciendo la memoria de sus mártires.

"En nombre del derecho que hemos todos concurrido á conquistar, los ciudadanos del partido liberal se asocian en La Argentina, á la sombra de esta bandera siempre noble y generosa: la mútua proteccion.

"¡Rayo de luz fecunda en nuestra vida política, sea ella precursora de tiempos de bonanza, prosperidad y grandeza para la patria!

"Alcanzar el respeto de un derecho es salvar una libertad, y una libertad salvada es el fuego sagrado del porvenir".

Dr. Miguel G. Morel

Dijo que la felicidad de los hombres depende en gran parte de la proteccion que se dispensan entre sí, que es el símbolo perdurable de la fraternidad humana y realiza la ley de Dios, progresiva y civilizadora, que concilia á los hombres y hace progresar á las sociedades.

Mediante la proteccion se triunfa, no solo sobre la miseria, sino tambien sobre la fuerza, contribuyendo así á fundar un órden de cosas basado en el derecho y en los principios inmortales de esta trinidad grandiosa: libertad, igualdad, fraternidad. Así, al amparo de la proteccion recíproca, fortifícase el hogar, crece la familia, la sociedad se ensancha, sacudiendo el hombre de su aislamiento para llenar en condiciones perfeccionadas los deberes del trabajo reparador y fecundo.

Describió en seguida el hogar del pobre, del huérfano, donde todo falta, pero donde tambien penetra la proteccion, efluvio bendito del Eterno.

Despues se ocupó de los beneficios que el socorro mútuo presta al niño, elemento del porvenir, siguiéndolo en las evoluciones de su vida, hasta verlo funcionar como obrero activo y viscente de la democracia, concurriendo, con las virtudes que nacen del amor, á la formacion de gobiernos de principios y de opinion.

He aquí, dijo, la importancia de las asociaciones de socorros mútuos que, como La Argentina, tienen trazados rumbos tan trascendentales.

La Argentina toma su puesto en la labor fecunda y grande de la sociabilidad argentina, y su mision está ya marcada en los tiempos que se aproximan: ella levanta en alto la bandera inmortal de los principios; ella irradia la luz de la democracia en la conciencia del pueblo; ella mantiene el fuego sagrado; ella convoca y prepara las legiones cívicas que tomarán mañana posesion del Capitolio en nombre del derecho; ella ya proteje ahora el hogar, la familia, protegerá tambien mañana la sociedad, la patria, contribuyendo á fundar un gobierno que sea la espresion espontánea, libre, consciente, incontestable de la voluntad del pueblo.

Dr. Enrique S. Quintana

Invocó los nobles y elevados propósitos que persigue La Argentina, retemplando el corazon atribulado por las desgracias de ayer y levantando el espíritu abatido por las sombras de hoy, para esplicar su participacion en una fiesta de la caridad y del patriotismo.

Despues de indicar que diversas causas perturban el órden de un pueblo y que son numerosos los medios que la intencion sana y el criterio recto señalan para restablecer el equilibrio alterado, colocó la falta de carácter entre las primeras y su necesidad ineludible entre los segundos.

Fórmase el carácter con las impresiones tiernas que el cariño de la madre y el virtuoso ejemplo de la familia suministran en los primeros años de la vida y con los impulsos de la propia voluntad que mas tarde dominan el pensamiento.

Tampoco son elementos agenos al desarrollo del carácter la naturaleza con su mágico encanto y con sus esplendores soberbios y el hábito con la evolucion frecuente de los mismos actos y de situaciones idénticas.

Citó un pensamiento de Smiles que dice: Aunque el genio arranca siempre la admiracion, el carácter asegura mas el respeto. El primero es sobre todo un producto del cerebro y el segundo un producto del corazon, que es al fin el que gobierna en la vida. Los hombres de genio ocupan un lugar elevado, como su talento; pero los hombres de carácter representan la conciencia de la humanidad.

Prescindió de la influencia benéfica que el carácter desempeña en la vida íntima, con las contrariedades que á cada paso interceptan nuestro camino y con las profundas amarguras y con las desventuras implacables que nos sorprenden. En las horas de desaliento que preceden á la pérdida de nuestras ilusiones ó cuando pesares cruentos nos abruman, el carácter reanima tambien la fé y devuelve la confianza.

Abandonando al hombre en su lucha privada con el infortunio, buscó en la vida pública al ciudadano en el pleno ejercicio de sus derechos políticos y cumpliendo fielmente sus austeros deberes.

Aquí es mas peligrosa la falta de carácter y mas necesario su imperio; no se concibe la moralidad política ni se esplica la virtud cívica allí donde solo predominan ambiciones innobles ó inconsecuencias vergonzosas.

Afirmó, con un pensador moderno, que la mas grande parte de las desgracias que desolan la vida íntima y la vida pública corresponde á la debilidad de los caracteres. Los desfallecimientos de la voluntad conducen al crímen.

Si es cierto que el carácter de los pueblos es el carácter de los hombres en su mas alta espresion y si es cierto que la prosperidad de un estado depende ménos de la forma de sus instituciones que del carácter de sus habitantes, debemos procurar robustecer con nuestras propias fuerzas y ensanchar con nuestra accion enérgica el predominio de las libertades argentinas.

Los gobiernos fuertes ó los despotismos iracundos se preparan fácilmente cuando los hombres aceptan sin violencia los hechos consumados y cuando los pueblos olvidan la conciencia de sus propios destinos. Siembran hoy vientos para recojer mañana tempestades.

No existe una doble moral que permita en el órden privado lo que todo sentimiento honesto impide en el órden público, ni es dado admitir que el corazon firme y el espíritu sereno puedan aplaudir las transacciones cobardes ó las claudicaciones humillantes.

El hombre de carácter imprime á su alma corrientes elevadas; el hombre de carácter, que es tambien el hombre de principios, no subordina sus actos á móviles indignos, ni libra sus decisiones á las conveniencias personales.

El hombre de carácter lo sacrifica todo á la verdad y á la honradez, en el combate rudo de la legalidad contra la mentira y del voto libre contra el fraude escandaloso.

Solo una conviccion intensa y una naturaleza predilecta pueden sostener al hombre de carácter en medio de las impaciencias que arrastran y en medio de las ambiciones que precipitan.

Terminó invocando, "para mantener activa la tarea y la lucha", el ejemplo de San Martin, Rivadavia, Belgrano y Moreno; señaló someramente los títulos descollantes de estos grandes caracteres y señalólos en los fastos de nuestra historia como modelos perfectos de abnegacion, de virtud y de heroismo á las generaciones presentes y á las generaciones venideras.

Dr. Mariano Varela

Disertó el Dr. Varela sobre la influencia de la mujer en la vida política de las sociedades.

No es de ahora, dijo, que se mantiene esta lucha entre los que niegan á la mujer sus derechos á la vida política de las sociedades y los que se los reconocen plenos y sin restriccion alguna; pero las ideas de estos últimos son las que hoy prosperan y se abren camino cada dia.

Citó apropiados ejemplos de la influencia de la mujer en las sociedades antiguas, recordando que á una mujer se debe la planteacion del libre derecho de reunion, genuina espresion de las democracias, consignada en las constituciones liberales. Mujeres fueron tambien las primeras que imitaron aquel ejemplo.

Hay en la historia contemporánea un tipo de mujer que queria el orador fuera el de la mujer argentina: el de la que, con vestidos de aldeana, y llevando en el corazon y en la cabeza el fuego del espíritu nuevo, cruzaba en épocas memorables el Pont-Neuf de Paris, para convertirse luego en el alma de la revolucion: Madame Roland, la mujer patriota que, ya sobre el patíbulo á que la condenara un cruel y rigoroso tribunal, pedia al verdugo que hiciera rodar su cabeza primero, para mostrar á sus compañeros de infortunio cómo sabia morir con fortaleza.

El orador recorrió luego nuestra historia, hallando en sus páginas elocuentes ejemplos de la benéfica influencia de la mujer, y viniendo á nuestros dias recordó el papel de la mujer argentina cuando, hace tres años, Buenos Aires peleaba en los campos de batalla defendiendo sus instituciones.

Cuando una mano impía, prosiguió, nos cerró los templos donde íbamos á orar por nuestros amigos de causa muertos en la lucha, las mujeres argentinas se arrodillaron al rededor de la estátua de la Libertad, y allí, teniendo el firmamento por techumbre, elevaron sus fervientes preces. En dias pasados, cuando el pueblo de Buenos Aires, como una protesta á la situacion que nos humilla, acudió á recibir en sus brazos al hombre que habia defendido la causa de la libertad con su espada, su palabra y su pluma—como soldado, como orador y como publicista,—acudió tambien la mujer argentina, igualando al hombre en entusiasmo.

Pidió el orador para la muger mas ancho campo de accion, recordando las palabras de un pensador: el corazon es el mejor hombre de Estado; y exclamando: Proscribid á la mujer de la vida política, y habreis dividido en dos el alma de la patria.

El Dr. Varela concluyó invitando al auditorio á ponerse de pié, como un homenaje á la muger argentina.

General Bartolomé Mitre

Dijo que, llamado á poner un título al libro cuyas páginas habian sido lanzadas al viento en alas de la palabra, en medio de aplausos que formaban parte de su texto, debía hacerlo en términos comprensivos, indicando su espíritu y tendencias, y sobre todo, el significado moral que dá valor y alcance á las espansiones del alma humana.

Que de todos los temas de la conferencia, cualquiera que fuese su colorido y acento, se desprendia un himno de libertad y justicia, un perfume del sentimiento del bien, un calor de simpatía que se condensaba en la palabra: fraternidad; desarrollando en seguida los diversos temas de la conferencia.

Agregó que era aquella una velada de familia, por ser una agrupacion de voluntades gravitando en el sentido del amor, y dijo que, para que nada faltase, para caracterizar la reunion, eran las madres, las esposas, las hijas, las hermanas, las que formaban el ornamento del auditorio, festoneándolo, como una guirnalda que coronase el árbol de la vida.

Que, bajo tales auspicios, hace su aparicion la Asociacion de Socorros Mútuos La Argentina, realizando un propósito de fraternidad que responde á una necesidad.

Explicó en seguida los propósitos y tendencias de la Asociacion, que responden á principios morales y á leyes científicas, así en el órden político, como social y económico. Desenvolvió la idea de la armonía entre las instituciones democráticas y las asociaciones voluntarias de auxilio mútuo, ilustrándola con ejemplos históricos y consideraciones filosóficas.

Amplió la idea, presentando el cuadro comparativo del presupuesto oficial y del presupuesto popular que responde á los objetos de la asociacion.

Comentó luego los Estatutos de la Asociacion, que obedecen á la ley de seleccion, que perfecciona la especie, física y moralmente.

Finalmente, colocó á la Asociacion bajo los auspicios de la mujer argentina, digna de llevar sobre su frente la corona de espigas de Céres, símbolo del pan de cada dia, que nutre á los fuertes y fortalece á los débiles; de la mujer argentina, que lleva en su seno, con el don fecundo de la reproduccion, el atributo supremo de la inmortalidad de nuestra raza sobre el haz de la tierra.

LA CONVERSION

SOLICITUD DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Fué ayer presentada al Congreso la anunciada peticion de la Cámara de Comercio sobre la conversion. Esa peticion, que fué llevada al Parlamento por los miembros que la firman, es la siguiente:

Buenos Aires, Junio 27 de 1883.

Honorable Congreso: La Cámara de Comercio, que tengo el honor de presidir, ante V. H. expone respetuosamente:

Que segun los documentos oficiales que se han publicado, el 1º del entrante debe el Banco de la Provincia de Buenos Aires abrir la conversion á oro de sus billetes y que este hecho, cuyo beneficio lado, por lo que toca á la inalterabilidad del instrumento de los cambios, la Cámara de Comercio es la primera en reconocer, se presenta rodeado en la actualidad de inconvenientes y peligros que cree de su deber manifestar brevemente á V. H., basando en ellos la peticion que eleva y somete al ilustrado y reposado criterio que preside á vuestras deliberaciones.

Para esta Cámara de Comercio no hay la menor duda de que la mejor circulacion monetaria, hablando en absoluto, es aquella que descansa sobre base metálica. Considera que llegar á establecerla con seguridades de inalterable permanencia y al abrigo de perturbaciones para los negocios en general, será uno de los beneficios más grandes para la República Argentina, debiendo en todos los momentos y hasta que se alcance, constituir una aspiracion patriótica en sus hombres de Estado.

A este título, hace plena justicia á las intenciones y propósitos que han inspirado las resoluciones de V. H., en virtud de las cuales el Exmo. Gobierno de la Nacion y el de la Provincia de Buenos Aires han acordado reabrir la conversion del papel el 1º de Julio próximo, pero no puede ni debe ocultar á V. H. que reputa prematura esa medida y de fatales consecuencias en la actualidad para el órden económico en todo el país.

Fúndase para pensar así, en la situacion que con respecto á los mercados exteriores vienen creando y acentuando cada dia más las necesidades legítimas y hasta diría el cumplimiento de un destino providencial para la República Argentina, que busca en el presente como instrumento de su futuro grandioso, la palanca del brazo y del capital extranjero. Esta situacion que nos impulsa á abrir las puertas al inmigrante laborioso, mientras vamos á los mercados extranjeros en busca del capital que nos hace falta para desenterrar los tesoros naturales de nuestra tierra fértil y rica, determina una corriente anual de retornos para pago del alquiler de ese capital, tanto más importante cuanto mayor es el impulso que damos á la produccion en el interior del país.

Y cuando en ménos de tres años, de 1880 á la fecha, hemos casi doblado el guarismo de nuestras deudas públicas esternas; cuando hemos localizado en el exterior casi toda nuestra deuda pública interna; cuando hemos visto venir espontáneamente el capital extranjero á adquirir con estimacion los títulos de crédito que cotiza nuestra Bolsa, Cédulas Hipotecarias, Billetes de Tesorería, Fondos Públicos, Acciones de compañías particulares, etc.; cuando seguimos viendo que ese capital afluye diariamente, atraido por la confianza en la paz y las perspectivas halagüeñas que ofrecen las esplotaciones industriales, agrícolas, ganaderas, etc., sobra razon para deducir que las obligaciones anuales de carácter internacional que pesan sobre la República Argentina han duplicado en importancia, comparadas con las de algunos años atrás.

V. H. sabe que esas obligaciones, ya sea que provengan de los intereses y amortizaciones de los empréstitos públicos, de la renta que devengan los títulos de deuda interna ó papeles de crédito de empresas ó establecimientos locales, adquiridos por el capital extranjero, como del mismo capital invertido aquí en operaciones de comercio para esplotaciones, se pagan anualmente con los productos de exportacion y no alcanzando estos, no efectivo ó con lo que oro valga.

[illegible] demostrará esta Cámara vuestra atencion con [illegible] y se limites numéricas en apoyo de lo que pienso que dá la [illegible] únicamente á mencionar el guarismo de la República [illegible] del comercio exterior de [illegible] relaciona con estos últimos años y en lo que [illegible] de nuestras exportaciones.

En 1880, ese valor, [illegible] sugetos á derechos y lo desprendiendo los frutos no los pagan, ascendió á........[illegible]ricultura, etc., que

En 1881 á	$ 56.497,423
En 1882 á	56.069,104
	58.440,905

Como V. H. vé, si las obligaciones de carácter internacional han casi duplicado en estos últimos años, el valor de nuestra exportacion es tres muy distante de haber seguido la misma progresion ascendente.

En cambio, las importaciones extranjeras que figuran en primera línea por su importancia entre las obligaciones á que aludo, han aumentado sensiblemente.

En 1880 importamos por valor de	$ 44.066,893
» 1881 » » » »	54.029,649
» 1882 » » » »	59.270,366

Si al valor de la importacion se agrega el servicio de las deudas públicas esternas, el de las internas ya localizadas y el de las que van todavía á localizarse en el esterior, como las utilidades del capital extranjero invertido en operaciones de comercio, etc., en el país, el crecido monto de las remesas que efectúan anualmente á sus deudos los inmigrantes que comparten con nosotros las fatigas del trabajo y lo que personalmente llevan los que se retiran al suelo natal, llégase á una suma que excede en muchos millones al valor de la exportacion.

En tales condiciones, pues, esta Cámara de Comercio considera que no es prudente reabrir por ahora la conversion á oro del papel que circula estimado al amparo del curso legal, porque todas las probabilidades están en contra de la estabilidad de esa conversion.

En apoyo de esta creencia debo llamar la atencion de V. H. sobre un hecho que se ha desarrollado á vista de todos y cuyo significado económico es por demás elocuente. Refiérome á las operaciones de crédito iniciadas y llevadas á cabo con feliz éxito por el Exmo. Gobierno de la Nacion y por el de la Provincia de Buenos Aires, como á la adquisicion de títulos de deuda interna y otros papeles de crédito que los capitalistas extranjeros han hecho en nuestro mercado.

V. H. autorizó en el año 1880 la negociacion de un empréstito externo, destinando su producido á la prolongacion de los ferro-carriles nacionales: fueron doce millones de fuertes.

En el trascurso de 1881 prestó igualmente su autorizacion para emitir:

Billetes de Tesorería destinados al pago de sueldos atrasados del ejército de línea y escuadra, etc., por valor de cuatro millones de fuertes.

Fondos Públicos para adquisicion y continuacion de las Obras de puerto en el Riachuelo, hasta concurrencia de cuatro millones de fuertes.

Fondos Públicos para pago de la deuda civil y militar de las guerras de la Independencia y del Brasil, por valor de un millon de fuertes.

Fondos Públicos para pagar al Banco de la Provincia, por la suma de diez y seis millones de fuertes.

Estas autorizaciones para usar el crédito, creando desde luego títulos de renta, ascienden á treinta y siete millones de fuertes.

El Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, á su vez, contrajo en 1881 el empréstito llamado del Riachuelo, por valor de un millon y medio de fuertes y en 1882 el de ferro-carriles provinciales por valor de diez millones de fuertes. Son once millones quinientos mil fuertes que, agregados á los 37 millones de nuevas deudas consolidadas de la Nacion, forman el guarismo muy elevado de cuarenta y ocho millones quinientos mil fuertes.

A esta Cámara de Comercio no se le oculta que dado el carácter de estos títulos de renta, como el destino que á su producido les dieron las distintas leyes que autorizaron su emision, ni todos ellos han debido localizarse en el extranjero, ni el completo de ese producido ha podido entrar á la República Argentina en oro.

Los empréstitos destinados á prolongar los ferro-carriles han debido en gran parte aplicarse en Europa mismo al pago de materiales y tren rodante para dichas vias férreas. No obstante, otra parte ha debido venir aquí, como igualmente han venido capitales del exterior que no solo han adquirido otra gran parte de los títulos de renta interna últimamente emitidos, sino que los han adquirido tambien de los que ya circulaban en el público antes de 1880, como Fondos Públicos, Billetes de Tesorería, Acciones de Puentes y Caminos, papeles de crédito como las Cédulas Hipotecarias y acciones de compañías particulares creadas en el país.

No es posible fijar con exactitud el monto de estas adquisiciones, á las que deben agregarse las provenientes de negocios en tierras y explotaciones rurales, como los nuevos capitales extranjeros venidos especialmente á emplearse en negocios comerciales y bancarios. No obstante, la Cámara no vacila en afirmar ante V. H. que los capitales solicitados y obtenidos por los gobiernos, como los que espontáneamente han ingresado al país en estos tres últimos años, atraidos por la perspectiva halagüeña que ofrece el estado económico-social de la República, ascienden á un guarismo considerable.

Entre tanto ¿qué se ha hecho el oro que ha debido venir en esa forma?

Si el país ha podido con el valor de la exportacion cubrir los saldos á su cargo que he enumerado; si es cierto que no hay desequilibrio entre el monto de las obligaciones anuales que sobre él pesan, valor de la importacion, servicio de deudas, intereses de capitales, etc., y los valores de exportacion de que dispone, ¿cómo es que la entrada extraordinaria de capitales á que alude, no ha conseguido formar un stock metálico propio, de naturaleza á poner de manifiesto esa situacion favorable de nuestro mercado en sus relaciones de carácter internacional?

La Cámara de Comercio insiste sobre este punto, porque en el hecho de no existir tal stock metálico propio, ni constarle que, con escepcion de lo que el Banco de la Provincia puede tener en Europa y á su favor, existan allí otros saldos de consideracion, á favor del país, ve la prueba mas elocuente de que no hay tal equilibrio y que, por el contrario, el oro de que extraordinarios se ha dispuesto en estos tres últimos años, ha servido para llenar déficits anuales del cambio internacional.

Esos déficits, es probable que subsistan durante algunos años todavía y hasta tanto que la produccion, ensanchándose, suministre valores esportables superiores á los actuales. Entre tanto, ¿qué sería de la estabilidad de la conversion á oro, cuando no teniéndolo propio para cubrir esos déficits, nos vemos obligados á echar mano del que nos suministra el uso del crédito ó la enagenacion de nuestras tierras en favor de los capitalistas extranjeros?

Bajo cualquier prisma que esta cuestion se mire, desde que se abarque en toda su latitud, presenta siempre los mismos peligros, no ofreciendo ningun asidero á la confianza, condicion indispensable y primordial para que operaciones de este género se desarrollen sin tropiezo.

Podrá decirse por algunos que estando hoy en la inconversion sin que el país sufra por ello, volver á la misma situacion, admitiendo que las reservas metálicas se agoten en los Bancos, no importará producir trastornos para el órden económico.

V. H. no puede participar de semejante juicio, porque abierta la conversion del papel, el solo hecho de suspenderla será el anuncio públicamente dado de que la situacion financiera del país con respecto al exterior se ha empeorado. Ese anuncio se transmitirá inmediatamente á Europa y repercutirá de una manera desfavorable no solo para el crédito nacional, sino para la consideracion de los legisladores argentinos, á quienes podrá tildarse de impacientes ó poco reflexivos en tan trascendentales deliberaciones.

Por otra parte, y antes de llegar á ver agotados nuestros recursos metálicos, cree la Cámara de Comercio que será indispensable soportar en el mercado interno los efectos de la tirantez que inmediatamente despues de abierta la conversion ha de empezar á sentirse en los resortes del crédito. Los bancos de emision y descuento como el de esta Provincia y el Nacional, tendrán forzosamente que entrar á operar con restricciones en las nuevas concesiones de crédito y esas restricciones pueden ser de consecuencias tanto mas perjudiciales para el órden económico en general, cuanto que mayor habrá sido la liberalidad con que ambos establecimientos han procedido en los descuentos durante los últimos meses.

A la sombra de esa liberalidad es que ha podido facilitarse la adquisicion de grandes áreas de tierra en via de ser incorporadas á nuestros mas activos elementos de produccion y plantearse, tanto aquí en la capital como en las provincias, valiosos establecimientos industriales cuyos productos comienzan á alimentar abundantemente las necesidades del consumo.

Es la palanca del crédito impulsando el desarrollo rápido de una sociedad nueva, palanca que las restricciones bancarias derribarian con riesgo de conmover hasta en sus cimientos la situacion próspera que ella habria contribuido á levantar.

Porque aquellos que, aceptando los favores de un crédito con condiciones de amortizacion descansada, han iniciado operaciones ó explotaciones agrícolas ó industriales, generalmente de largo y penoso desarrollo, que se verán apremiados por los Bancos tendrán que optar entre los rigores del interés usurario, que son siempre la ruina al fin, ó las liquidaciones violentas, que son la ruina inmediata.

La conversion del billete bancario á oro, que es síntoma de una situacion monetaria sana, dejará de serlo en este caso por el imperio de una necesidad que obligará á los Bancos de emision á defender su encaje, no solo contra los excesos de la especulacion, sino contra las exigencias legítimas que engendre en el mercado el desequilibrio del comercio internacional de mercancias y capitales.

Y es á mérito de estas razones, y á objeto de conjurar peligros reales, que la Cámara de Comercio solicita de V. H. la postergacion por dos años de la ley en virtud de la cual el Banco de la Provincia de Buenos Aires debe abrir dentro de cuatro dias la conversion á oro de sus billetes.

Es justicia, honorable Congreso.—OSWALDO ROCHA.—*A. Lanusse*, Secretario.

COLONIA PENAL

EN LA TIERRA DEL FUEGO

Mensaje del Poder Ejecutivo y proyecto de ley

El Poder Ejecutivo acaba de presentar al Congreso un proyecto de ley, disponiendo el establecimiento de una Colonia penal en la Tierra del Fuego, destinada á sitio de deportacion y de presidio.

Acompaña al proyecto un mensaje en que se estudia la trascendencia del pensamiento de establecer la colonia, con la cual viene á modificarse profundamente nuestro sistema de cárceles, introduciéndose á la vez una gradacion nueva en las penas señaladas por nuestro Código.

En apoyo del pensamiento, cita el mensaje el ejemplo de otras naciones, donde establecimientos del género del que se proyecta han dado excelentes resultados, bajo el punto de vista de la morigeracion de los condenados, y de los gastos originados por su sostenimiento, y por las líneas de colonizacion de territorios apartados y desiertos.

Prevé el mensaje la necesidad de reformar el Código Penal de la República; y el Proyecto de ley señala los casos en que el P. E. podrá condenar á la deportacion á determinados criminales.

En atencion al interés del asunto, damos en seguida cabida á ambos documentos:

Buenos Aires, Junio 27 de 1883.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Como todas las cuestiones que se relacionan con la libertad individual y con el órden en la sociedad, la de designar ó fijar el sistema de cárceles ó prisiones ha preocupado sériamente á los principales países, y á pesar de haberse verificado numerosos ensayos, aun se discute la mejor forma de resolverla.

El Poder Ejecutivo cree que los sistemas penitenciarios mas aceptados por la ciencia moderna podrian tener su mejor aplicacion en un establecimiento penal ubicado en la Tierra del Fuego y convenientemente montado como para hacer eficaces los rigores y las moderaciones, que deben fijarse por medio de una reglamentacion fundada en las circunstancias que agraven ó atenúen las condiciones del penado y en los signos de regeneracion ó enmienda que demuestre.

Muchos fundamentos podrian aducirse para recomendar el pensamiento que envuelve el proyecto de ley adjunto, pero el Poder Ejecutivo no llamará, sin embargo, vuestra atencion sino sobre algunos de ellos.

El proyecto de Código Penal que se encuentra al estudio de V. H. no establece la pena de deportacion, tal vez porque la comision que lo redactó, observó que no existia en el país un lugar preparado para hacerla cumplir. Establecer esa pena importaria intercalar un grado mas en la escala penal, lo cual implicaria á su vez, alejar mas la posibilidad de aplicar un castigo igual á criminales que no se encuentran en condiciones idénticas de culpabilidad.

Aquel mismo proyecto fija la pena de presidio, y la Nacion no dispone tampoco de sitios destinados á ejecutarla en la forma en que el legislador lo ha querido. Actualmente los presidarios cumplen su condena en la Cárcel Penitenciaria, y no escaparán á la penetracion de V. H. los inconvenientes que nacen de este estado de cosas.

Es por otra parte notorio, que las provincias no tienen cárceles adecuadas, y que mirarian como un gran beneficio el que la Nacion se las ofreciera.

El establecimiento que se proyecta responderia indudablemente al propósito de adoptar la forma más civilizada, noble y humanitaria en que la potestad social debe hacer uso de sus facultades coercitivas para el mantenimiento de su tranquilidad y seguridad, abandonando así el legado que en esta materia nos han dejado otros tiempos.

Un presidio situado en las apartadas regiones en que lo proyecta el Poder Ejecutivo, sería por otra parte, el primer elemento de poblacion en ellas; pues los presos, los empleados y demás personas que forzada ó voluntariamente se hallen allí, necesitan alimentarse, vestirse, ocurrir en fin á todas las exigencias de la vida, de lo que resulta que alrededor de una casa de esta especie, nace un comercio atraido por aquel centro de consumo, comercio que á su vez se hace núcleo de una nueva poblacion libre, pero vinculada al Establecimiento.

Causas análogas obraron en Argelia, donde las posesiones militares francesas dieron orígen á grandes poblaciones.

[illegible], pues, de la Colonia Penal á la colonia [illegible], hecha sin esfuerzo y nacida, puede de[illegible] del desenvolvimiento de aquella, de este [illegible] un paso. La historia de las casas [illegible], está demostrando plenamente á [illegible] consulten, lo que se acaba de [illegible] La República, [illegible] miento penal en la [illegible] vez fundado el Establecimiento las bases de la colonia del Fuego, habria echado [illegible] nizacion que una vez [illegible] de aquel punto, colo[illegible] requeriria una legislacion [illegible] cierto grado fomentaria, y el dominio [illegible] especial destinada á establecido y demostrado por [illegible] Nacion quedaria [illegible] rístico de la posesion territorial [illegible] más caracte[illegible] cion, apartando por este medio [illegible] de la pobla[illegible] tureros á quienes el desierto y la soledad de aven[illegible] tentacion.

Su ereccion ofrece dificultades bajo el [illegible] vista económico; pero aun en ese sentido, [illegible] probado que en los presidios establecidos en [illegible] condiciones mencionadas y destinados á ser base de una colonia, los resultados satisfacen toda exigencia si se tiene en cuenta el producto del trabajo del preso á quien se obliga á labrar la tierra, y á ejercer su actividad en diversas industrias, á fin de que él mismo pueda hacer frente á su propio mantenimiento y aun á los gastos generales de la comunidad.

Como testimonio de aquellos resultados, el Poder Ejecutivo puede referirse á numerosos ejemplos; pero os bastaria seguramente los que proporciona la Inglaterra, que hasta 1830 dió preferencia para poblar sus desiertas posesiones á la colonizacion penal que practicó con éxito en la Australia, cuyas tierras, de análogas condiciones á las de la Isla del Fuego, parecian destinadas á la barbárie y sustraidas al trabajo del hombre.

La Nueva Gales del Sud, Van-Diemen, Botany-Bay, Sidney y otras posesiones inglesas, tomaron en muy poco tiempo un desarrollo inusitado al influjo de este sistema.

Aunque en menor grado, la Francia ha hecho tambien benéficos ensayos en la Nueva Caledonia, Cayena, Val-d'Ievre y en la Colonia agrícola-industrial de Mettray, destinada á los menores y que puede citarse como un modelo, merced al acierto con que la organizó y la dirigió Demetz.

Atentas observaciones, han demostrado que anualmente por cada preso gasta el Erario en las cárceles de Lóndres, próximamente, $ m/n. 120.96 cts., mientras que en las colonias solo se gasta $ m/n. 70.56 cts., cuando el preso queda en el establecimiento, y $ m/n. 20.16 cts., únicamente cuando se le destina al servicio de los colonos libres, que lo ocupan á condicion de alimentarlo, vestirlo y pagarle el salario de Reglamento que forma el peculio del mismo preso.

Nosotros invertimos en la Penitenciaría de la Capital próximamente el doble de lo que se invierte en las Cárceles de Lóndres, siendo por consiguiente, económicamente, de positiva conveniencia para el erario la adopcion del sistema indicado.

Se ha comprobado además que el servicio del condenado importa $ m/n 65.52 cts. anuales menos que el de un obrero libre. Por esta razon, con frecuencia se veia solicitada la Corona por las Colonias de particulares en demanda de penados,—y por esta razon tambien, una vez instalado el Establecimiento que se proyecta y permitiéndose por una ley la enagenacion del trabajo de los penados, acudirian hombres de labor á aprovechar aquella oferta de brazos.

Y si, como queda demostrado, es fácil presumir que los resultados económicos serian buenos, tambien lo es que lo serian los morales y sociales en la Colonia Penal.

Allí podrian aplicarse ciertos procedimientos que no es posible ensayar con éxito en nuestras Cárceles actuales. Podria por ejemplo ponerse en práctica castigos del órden disciplinario é interno que no figuran en los reglamentos de Cárceles; dar mayor amplitud y eficacia á las recompensas cuando se tratara sobre todo de la libertad condicional y aun completa, acordada antes del término de la condena; y adoptar un sistema que permita al penado acrecer su peculio, que le haga accesible la adquisicion de la propiedad bajo cláusulas resolutorias, que no le impida reunir á su lado á sus parientes para reconstituir su familia, como un medio poderoso de fomentar el deseo de la rehabilitacion, llevando su pensamiento más allá de su propia persona, y que le haga comprender más fácilmente cómo puede recuperar sus derechos y salir de la degradacion civil á que fué arrastrado por sus propios desvíos.

Como prueba práctica de los resultados morales que tal sistema proporciona me bastará citar lo que se ha observado en la generalidad de las Colonias á que me he referido. Allí una cuarta parte de los detenidos practicaban una excelente conducta: dos cuartas partes la observaban buena; una octava parte llevaba el calificativo de irregular, y la otra octava parte era únicamente la que ocupaba el extremo de la depravacion y de la muy difícil enmienda.

Si como se espera, V. H. presta su sancion al Proyecto de Ley que se acompaña, en breve tiempo utilizaríamos los brazos de tantos penados que habiendo sido condenados á ciertas penas de rigor, sufren una menor por falta de local apropiado, y podríamos realizar un acto benéfico formando un centro de poblacion en regiones abandonadas casi por completo.

Alguien pudiera tachar de ineficaz al sistema, aduciendo que la mala fama de los criminales detendria á los particulares que se inclinaran á emprender trabajos en las cercanías del Establecimiento. Esa misma preocupacion pudo desprestigiar la manera de colonizar la Australia, y sin embargo, ella no influyó cuando pudo influir, y la Inglaterra vió en la década de 1840 á 1850 producirse una corriente de inmigracion libre de 126.937 colonos, que contribuyeron á la formacion de pueblos florecientes en lugares que contenian miles de penados.

Esto se obtiene con una reglamentacion que la abundante esperiencia de otras naciones hace fácil, y con una organizacion que podrá asumir carácter militar para los hombres mayores, y familiar para las mujeres y menores, á la que no serán estrañas las corporaciones religiosas con su caritativa mision.

Medidas de esta clase, prudentes y sábias, han permitido realizar el hecho de que dá cuenta el Gobernador de un presidio insular, diciendo á su Ministro: "tengo 3,000 convictos dispersos en la colonia, con libertad provisoria, y yo aseguro que la vida y la propiedad están tan bien garantidas aquí como en cualquier otro punto del dominio británico".

No terminará este mensage el Poder Ejecutivo sin llamar la atencion de V. H. hácia otra necesidad sentida en el país y que podria llenarse cumplidamente con la fundacion del establecimiento de que se trata.

No tenemos una casa para la correccion de los menores criminales, razon por la cual existen actualmente detenidos en las celdas de la Penitenciaria y en las cárceles provinciales, con detrimento de todo buen régimen. Entretanto, fácil seria establecer en el presidio, un departamento aislado, donde aquellos y aun los que sin ser criminales, no hayan podido ser dominados en sus inclinaciones por los padres, sintieran los efectos de una vida nueva y ruda, propia para despertar una reaccion saludable.

Si V. H. aceptara el proyecto que el Poder Ejecutivo le remite, habria necesidad de modificar el proyecto de Código Penal para la República, estableciendo una graduacion mas amplia de las penas.

Por lo demás el Poder Ejecutivo espera no encontrar inconvenientes para llevar á cabo la idea, si ella merece vuestra sancion, pues la Nacion dispone de recursos y de parages apropiados, que se vigilarán con [re]ducidas erogaciones, dada su posicion topográfica, [y] piensa que V. H. será tambien de opinion de que no han de ser estériles los sacrificios que el país haga para conseguir la mejora en los medios represivo, lo que nos colocará en esta materia á la altura de nuestra civilizacion.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*Eduardo Wilde.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1º Autorízase al P. E. para establecer una Colonia Penal en la Tierra del Fuego, en el paraje que mas adecuado, pudiendo invertir con tal objeto hasta la suma de $ 500,000 m/n.

Art. 2º Hará construir los establecimientos públicos necesarios para la residencia de las autoridades encargadas de la administracion de aquel territorio, y una prision para el mantenimiento de los penados que á ella fuesen destinados.

Art. 3º El Poder Ejecutivo en todos los casos en que, por las leyes penales, los Jueces Federales y los de la Justicia de la Capital impongan penas de presidio, deportacion, trabajos públicos ó forzados, servicio militar en las fronteras, ó prision por más de 3 años, podrá destinar á los sentenciados á cumplir su condena en el parage indicado, debiendo determinar los Jueces si se deben cumplir la pena en prision con trabajos forzados.

Art. 4º Los simplemente deportados estarán en tal caso en libertad en aquel territorio, pero bajo la vigilancia de las autoridades.

Art. 5º Los que deban cumplir su pena en prision estarán sujetos á trabajos forzados, cuyo producto se aplicará en el órden siguiente: á indemnizar los gastos de su manutencion, á satisfacer sus responsabilidades civiles y, finalmente, á formarles un capital, que se les entregará al cumplir su condena, todo en la forma y condiciones que establezcan los reglamentos.

Art. 6º Los condenados á prision con trabajos forzados despues de cumplida la mitad del tiempo de su pena, podrán obtener del P. E. y prévio informe del Gobernador del Establecimiento ó Colonia sobre su buena conducta, que se les ponga en libertad, y continuarán como simples deportados por el resto del tiempo hasta el cumplimiento de su condena; pero si cometiesen cualquier delito despues de estar en libertad, serán sometidos nuevamente á prision, sin que haya lugar á otra gracia, y sin perjuicio de la agravacion de la pena que corresponda por el nuevo delito. En caso que la pena fuese por tiempo indeterminado, el condenado podrá obtener la conmutacion despues de ocho años de buena conducta y aplicacion al trabajo.

Art. 7º Los deportados podrán adquirir tierras en la forma y condiciones que el P. E. determine, cultivarlas para sí, ú ocuparse de otros trabajos en su propio beneficio.

Art. 8º En caso de evasion de un deportado á país extranjero, si fuese capturado se le recargará con un año mas el tiempo de la deportacion; pero si se le encontrase en otro lugar del territorio de la República, con la mera prueba de su identidad personal, será condenado á doble tiempo de pena del que tenia asegurado y la cumplirá en prision.

Art. 9º Comuníquese, etc.—*E. Wilde.*

LA CORONACION DEL CZAR

PREPARATIVOS

(Del enviado especial del *Daily Telegraph*, G. A. Sala)

Moscou, Mayo 24.

El banquete del domingo promete ser de una magnificencia sin antecedente. Los tronos imperiales, colocados sobre un tablado cubierto de terciopelo carmesí, están á la derecha del que entra en el Granovitaya Palata. Allí serán conducidas sus majestades coronadas, cuando el gran maestro de ceremonias anuncie que el banquete está pronto.

Al atravesar la Sala de San Andrés, el Emperador tomará el cetro y escoltado por una muchedumbre de funcionarios y dos heraldos, vestidos de brocado de oro, pasará con su augusta esposa al Granovitaya Palata. Los miembros de la familia imperial y los príncipes extranjeros se separarán del Czar y la Czarina en la Sala de San Vladimir, y subirán á otro salon de banquetes, llamado el Tainik.

Los huéspedes del Granovitaya Palata serán los miembros del cuerpo diplomático, los del Consejo del Imperio, los grandes dignatarios de la Casa imperial, el alto clero, y las dos primeras clases de las damas de la Corte. Todos estarán ya sentados á la mesa, las señoras á la derecha y los caballeros á la izquierda, cuando el Emperador y la Emperatriz entren en la sala de banquetes. Se sentará en sus respectivos tronos la augusta pareja é inmediatamente despues colocarán delante de ella una mesita cubierta de felpa carmesí. Detrás de los tronos se hallarán los grandes personajes feudatarios, cuyo privilegio es servir al Soberano en los banquetes oficiales. El ujier de vianda mayor estará de pié delante de la mesa. A la derecha habrá un copero mayor y otro á la izquierda. Entre ambos tronos estará el comandante de la guardia imperial con el casco puesto y la espada desenvainada, y en cada ángulo del último escalon del tablado se colocarán los heraldos.

El Czar depositará momentáneamente el cetro y el globo en manos de los dignatarios encargados de estos emblemas de la soberanía.

A una señal del Emperador, el Ministro de Finanzas presentará á su Magestad las medallas acuñadas por órden imperial en conmemoracion de la coronacion. Estas medallas serán distribuidas entre los huéspedes presentes. Entre los personajes reunidos en la Sala superior de banquetes se distribuirán tambien otras medallas iguales á aquellas.

A otra señal del Czar, el Gran Maestro de ceremonias, el Mariscal de la Corte y otros dignatarios, designados *ad hoc*, saldrán de la sala para tomar los platos que les vayan entregando otros oficiales de elevado rango, escoltados por un destacamento de la guardia con las espadas desnudas. Entre tanto, los dignatarios encargados de los emblemas de la soberanía colocarán el cetro y el globo en dos cojines de terciopelo colocados en uno y otro lado del trono del Czar.

El metropolitano de Moscou echará la bendicion á la comida imperial. Se servirá vino al Czar, el alto clero y los demás huéspedes harán una profunda reverencia á sus majestades y empezará el banquete propiamente dicho. Los dignatarios y generales que no se hallen sentados á las mesas del Granovitaya Palata participarán del banquete en pabellones construidos en el patio del gran Palacio del Kremlin. En la sala imperial de banquetes se brindará: "Por su majestad el Emperador"; á este bríndis seguirá una salva de sesenta y un cañonazos; "Por su majestad la Emperatriz", salva de cincuenta y un cañonazos; "Por la familia imperial", treinta y un cañonazos; "Por el clero y todos los fieles súbditos", veintiun cañonazos. Cada bríndis irá acompañado de un toque de clarines. La lista de platos del banquete imperial lleva en un lado la representacion pictórica de la coronacion del Czar Miguel I, de la dinastía Romanoff, y en el otro las palabras de un himno ruso antiquísimo, en alabanza del Todopoderoso, del Czar, ó "Gossudar", nuestra suprema cabeza en el mundo, del pan y finalmente del pueblo; cada estrofa acaba con la jaculatoria "¡Gloria!" El *menu* imperial comprende el tradicional borschtok moscovita, especie de sopa; *pirojok*, especie de pastelillos de carne, y esterlete á la [illegible]. El resto del banquete tiene más de [illegible] eslavo en su composicion; incluye: [illegible] chuletas de ternera, gelatina, [illegible] espárragos, dulces y sorbetes.

Mientras el Emperador [illegible] comiendo en el Granovitaya Palata [illegible] y sus huéspedes, los miembros de la familia [illegible] imperial, excluidos de la Sala del trono por una [illegible] tradicion de etiqueta, de origen oriental [illegible], comen en el Tainik, ó sala superior. En el [illegible] hay una mesa larga, con una hilera de sillas [illegible] cubiertas de terciopelo carmesí en cada lado. [illegible] una de las paredes de esta pieza hay una ab[ertura] en forma de arco de círculo, que dá al Gr[anovitaya] Palata; y es costumbre antiquísima [illegible] cada bríndis sea repetido arriba por un [miem]bro de la familia imperial. Es muy posible que [cuan]do las señoras estaban enteramente excluidas de las fiestas oficiales moscovitas la abertura [de la] pared del Tainik sirviera de mirador á la Cz[arina], la Czarevna y las damas de corte, como se [illegible] el de la Alhambra de Granada. El carácter [illegible] soberania rusa [illegible] oriental de la antigua [illegible] ado en la curiosísima série de aposentos del Krenlin, llamada el Torem, destinada en otros tiempos exclusivamente á la Czarina y sus hijos. El Torem es una reproduccion del antiguo Gynaikonitis griego, despues de pasar por la forma bizantina, con un algo que recuerda el harem mahometano. Lo hace más interesante aun el contraste que forman las reducidas piezas abovedadas del Torem con los inmensos salones, puramente modernos, dedicados á San Andrés, San Vladimir y San Jorge.

El edificio del Torem comprende cuatro pisos que disminuyen gradualmente á medida que se sube; el último no tiene mas que una pieza, ocupada en gran parte por una enorme estufa. Se llega á los aposentos por una escalera de piedra curiosamente esculpida y su parte más antigua data del reinado de Miguel Fedorovich, á mediados del siglo pasado. Pero todo el edificio fué restaurado por el Emperador Nicolás. En algunas piezas hay curiosas pinturas murales y en el dormitorio una cama de cuatro pilares de grandes dimensiones, con una alfombra hecha por las delicadas manos de alguna Czarevna que ya no existe. Las piezas del Torem están ahora completamente inhabitadas, y solo constituyen una especie de museo ó exposicion con algunos objetos de valor guardados en urnas de cristal, como monedas de oro de Ivan el Terrible, sagradas imágines que pertenecieron al Czar Miguel, un ejemplar de los Evangelios con su encuadernacion en pergamino, del siglo XIV, sellos reales é imperiales, y una cajita de bronce que contiene el acta de la eleccion de Miguel Romanoff como Czar de Moscovia.

Por mi gusto me hubiera quedado muchas horas paseando por el Torem, pero, con mucha delicadeza, nos hacian pasar algo de prisa por aquellas piezas. Parecíame aquello un epitome de la historia de la antigua Moscovia. Las fantásticas pinturas murales, los elegantes arcos, ora azules, ora color de rosa, salpicados de estrellas y cruces de oro (la cruz mística, formada de dos triángulos equiláteros entrelazados, es comun en la decoracion eslavo-bizantina, y en algunos edificios se ve el emblema, mas misterioso aun, de la cruz que sale de la media luna), todo tiene su historia. Pero no habia tiempo para hacer elocuentes las viejas paredes; ni para detenernos en la antigua pieza de los boyardos, donde el Czar Alejo y, más tarde, sus hijos Fedor é Ivan pasaron su infancia; ni para preguntar donde estaba la pieza que ocupó Pedro el Grande antes de su visita á la Europa occidental y el angosto cuarto de debajo de las escaleras, cuyo último habitante fué el desdichado Alejo. Estas piezas están ahora llenas de documentos y no se enseñan á menudo al público, ni aun en tiempos ordinarios. Algunas veces se recibia á los embajadores extrangeros en el cuarto donde estuvo encarcelado Alejo. El conde de Carlisle tuvo una audiencia con el Czar allí en 1662.

En 1876 ví los grandes salones modernos del Kremlin y dije en las columnas de vuestro diario cuanto tenia que decir sobre ellos. No hay, pues, necesidad de repetir las descripciones que entónces hice del gran vestíbulo, cuyo techo sostienen prodigiosas columnas, en una sola pieza, de mármol pardusco; del primer salon de la Orden militar de San Jorge que mide doscientos piés de largo por sesenta y ocho de ancho; del Salon de San Alejandro Nevsky, que se ilumina en las grandes ocasiones con cuatro mil velas de cera; del soberbio salon de San Andrés, la Orden principal de caballeria del Imperio ruso; del salon de la Orden de Santa Catalina; de la sala y el dormitorio imperiales. Los palacios modernos se parecen todos. El Renacimiento triunfa en los Balschoi Douta del Kremlin, y salvo en las capillas, no hay nada bizantino. Los cuadros modernos son pocos y sin gran importancia. Pero en cuanto á dimensiones y esplendor de adornos murales el nuevo Palacio del Kremlin puede competir sin desventaja ninguna con el Palacio de invierno de San Petersburgo. Es un Logar adecuado á un monarca tan poderoso como el Czar de todas las Rusias, y el Domingo próximo presenciaremos un soberbio espectáculo como no se ha visto en la generacion presente.

PARLAMENTO

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de Junio 27

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 49 diputados.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. y el Senado remiten diversas notas de trámite. (Al Archivo).

—El P. E. solicita la suma de 20,000 $ m/n para el pago de pasajes y sueldos á las profesoras para las Escuelas Normales, contratadas en los Estados Unidos últimamente. (A la Comision de Instruccion Pública).

—El P. E. remite la solicitud de D. José Puigdemasa para que se le continúe abonando en España la pension por cinco años que se le acordó, á causa de haber fallecido en Corrientes su hijo Francisco Puigdemasa, prestando servicios durante la fiebre amarilla de 1871. (A la Comision de Peticiones).

—El P. E. remite el mensaje y proyecto que en otro lugar publicamos, votando la suma de 500,000 pesos m/n para el establecimiento de una Colonia Penal en la Tierra del Fuego. (A la Comision de Códigos).

—La Comision de Poderes se expide favorablemente en el diploma que acredita diputado por Corrientes al ciudadano D. José B. Romero.

—La Cámara de Comercio de la Capital presenta la solicitud que tambien insertamos en otro lugar, pidiendo la postergacion por dos años del cumplimiento de la ley sobre conversion de los billetes del Banco de la Provincia. (A la C. de Hacienda).

—El diputado Centeno presenta el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Declárase deuda externa los fondos públicos que existan en circulacion de los creados por ley de 25 de Setiembre de 1881.

Art. 2º El Crédito Público transformará los títulos de la deuda á que se refiere el artículo anterior, debiendo el P. E. adoptar las medidas necesarias para hacer en el exterior el servicio de la misma.

Art. 3º Comuníquese, etc.

El SR. CENTENO lo fundó brevemente. El debate últimamente habido en la Cámara, con motivo de la declaratoria como deuda externa de fondos pertenecientes al Banco Nacional, habíalo impulsado á presentar este proyecto. Creía de justicia, hecha la primera declaratoria, hacer esta otra. Luego entró á hacer un incomprensible estudio de algo que no se pudo saber lo que era, pues la idea principal quedó sepultada bajo una avalancha de palabras.

Apoyado el proyecto, pasó á la Comision de Hacienda.

El SR. SOLARI hizo mocion para que se tratara sobre tablas el despacho de la Comision de Poderes en el diploma presentado por el Sr. Romero, electo diputado por Corrientes.

Votada, fué aprobada.

El SR. ARIGÓS informó. La eleccion ha sido hecha con arreglo á todas las prescripciones legales; encontrándose tambien el candidato Sr. Romero en las circunstancias requeridas por la Constitucion. En vista de esto, la Comision no trepidaba en aconsejar la aprobacion del diploma.

SR. OLMEDO—Sin embargo, creo que hubo una protesta por parte del Presidente de la Legislatura.

SR. ARIGÓS—Es cierto... un Sr. Lotero, que se cree con más derechos que otro Sr. Colodrero á ocupar la presidencia de la Legislatura. La Comision no ha querido entrar á juzgar las disidencias que hay entre los miembros del Poder Legislativo de Corrientes, porque no es de su competencia hacer tal juicio.

SR. OLMEDO—Me gusta la teoría y desearía se aplicara á la cuestion de Santiago.

SR. ASTIGUETA—¿Es moda en Corrientes que haya votantes en las elecciones?

SR. ARIGÓS—Sí, señor... hubo 4800 votos.

SR. ASTIGUETA—¿Y cuántos inscriptos?

SR. ARIGÓS—Cómo 6 ó 7000.

SR. OCAMPO—Bonito número. Sin embargo, parece que á los correntinos no les gusta figurar en el registro... son del mismo gusto que sus vecinos de Entre-Rios.

Votado el proyecto, fué aprobado en general y particular.

En consecuencia el Sr. Romero prestó juramento y se incorporó á la Cámara.

Orden del dia

CUESTION SANTIAGO DEL ESTERO

El SR. OLMEDO dijo que como esta cuestion ha sido resuelta por el P. E. en el receso del Congreso, creia conveniente se llamara al Ministro del Interior con objeto de que presenciara el debate.

SR. OCAMPO—Por las mismas razones que expone el señor Diputado, creo inútil que se llame á ningun miembro del P. E. Desde que él fué quien resolvió el punto, nada puede decirnos sino en defensa de su proceder, y precisamente porque conceptuamos malo este proceder, es que nos vamos á producir sobre él. ¿Qué necesidad tenemos de más esplicaciones? Por otra parte, el Ministro del Interior no está en la ciudad.

SR. OLMEDO—Acaba de llegar, señor Diputado.

SR. OCAMPO—Pues entónces dejémosle que cepille su levita tranquilamente.

Votada la mocion, fué rechazada por 39 votos contra 17.

Se puso á debate el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, que ya hemos publicado.

El SR. LAHITTE informó. La Comision habia estudiado la cuestion en debate con ánimo sereno. De su estudio habia sacado la firme conviccion de que la situacion política de Santiago es completamente anormal. El régimen constitucional se halla subvertido. En seguida entró á estudiar los tan conocidos antecedentes y detalles de la cuestion y dedujo que los dos bandos políticos que en aquella provincia han luchado son los que dieron en tierra con la forma republicana de gobierno. Una Legislatura, viciosa en su constitucion llegó hasta formar juicio político á un Gobernador y, fraccionándose mas tarde, originó el curioso fenómeno de tener Santiago dos Poderes Legislativos. El P. E. Nacional prestó su apoyo á uno de ellos, y él, amparado en la fuerza que le prestaban, desarrolló á su alrededor á los otros dos Poderes. En vista de esto, la Comision no trepida en aconsejar la Intervencion nacional á aquella Provincia. Indudablemente, los que combaten la Intervencion la miran á través del prisma de los abusos que las intervenciones siempre han entrañado; pero el orador cree que el Congreso no debe dejar por eso de echar mano de ese gran recurso constitucional. Si hay abusos en la aplicacion del principio, corríjanse, pero no se ataque el principio mismo.

El SR. OLMEDO declaró que votaria en contra del proyecto. Repitió el estudio de la cuestion, bajo el punto de vista de los hechos ocurridos y dedujo que ellos eran debidos á que Santiago cuenta con muy pocos hombres aptos para la vida pública, lo cual hace que cada uno de ellos, acaudillando agrupaciones mas ó ménos numerosas, se transforme en candidato para los puestos elevados de la administracion. Esos hombres, por interés personal, vénse impulsados á resistir el triunfo de uno cualquiera de ellos.

SR. VIEYRA—Santiago resiste toda clase de imposicion y sobre todo la del Gobernador de Córdoba!

El SR. OLMEDO continuó argumentando. No creia llegado el caso de Intervencion. La provincia está constituida y sus Poderes públicos marchan en perfecta armonía, siendo reconocidos en su carácter por el Poder Ejecutivo Nacional. No creia que el Poder Federal tenga atribuciones para inmiscuirse en las cuestiones de órden provincial. Esas no son de su resorte. Si la Legislatura de Santiago ha procedido bien ó mal cuando se constituyó, no es cosa que debe averiguar el Congreso. La teoría que estableciera en este caso le seria fatal. La Legislatura de Santiago no podia ser convocada por un Gobernador que sabia que iba á ser juzgado, y se convocó á sí misma para salvar las instituciones; no tenia *quorum* y recibió diputados hasta tenerlo. El Congreso hizo idéntica cosa en 1880 y no cree que haya nadie que pueda vituperar su proceder. Las Asambleas lo pueden todo cuando se trata de conservar su vida. Revísese la formacion de la actual Legislatura de Buenos Aires, y se la encontrará viciosa. Podrá el Congreso por esa causa decretar la Intervencion Nacional á Buenos Aires? Esta cuestion de Santiago no es sino un fruto de las prematuras campañas electorales en favor de tal ó cual candidato á la Presidencia; estas prácticas indudablemente nos llevarán á grandes desastres si no se reacciona contra ellas. Hoy, no bien un Presidente se ha recibido del mando, ya se piensa en quien lo sucederá. No teme declarar que pertenece al partido que en 1880 se hizo dueño del país y crée que este debe probar su aptitud para el Gobierno y afianzar su aparicion en la historia política, tratando de salvar todos los principios constitucionales. Por eso combate este proyecto de Intervencion. Esta cuestion de Santiago no debe preocupar al Congreso; es puramente local, hija de los quinientos candidatos al Gobierno de aquella provincia.

SR. VIEYRA—¿Y por eso el Gobierno de Córdoba manda otros candidatos suyos? ¿Quiere aumentar el número con cordobeses?

SR. OLMEDO—Que Santiago tenga un gobernador que no sea hijo de la provincia, no es un crímen ni un atentado á la Constitucion. Buenos Aires es representada en esta Cámara por hombres que no han nacido en ella.

SR. VIEYRA—Pero que han tenido buen cuidado de no agarrarse todo!

SR. OLMEDO—Por otra parte, el actual Gobernador de Santiago es un cordobés que hace veinte años se halla allí; el hombre más rico de toda la provincia.

SR. VIEYRA—Cuando le escrituren las cien leguas que se procura.

El SR. OLMEDO terminó declarando que él no votaba en contra del proyecto de la Comision por que estuviera embanderado en uno ú otro partido, sino porque quería salvar la autonomía de las provincias. El Congreso no puede intervenir en las cuestiones internas de aquellas.

El SR. ACHAVAL dijo que él no miraba la cuestion en debate, desde el punto de vista adoptado por el miembro informante de la Comision. La cuestion de cómo se han desarrollado los sucesos de Santiago no debe averiguarla el Congreso Argentino. Lo único que debe preocuparlo es el hecho de haberse constituido los poderes de aquella provincia á la sombra de las bayonetas nacionales, formando una actualidad política favorable al Presidente de la República, pues sin él, el gobernador de Córdoba hubiera obtenido resultados negativos. No es para ignorarse, dadas las manifestaciones que ya se han hecho, que el P. E. interviene de una manera escandalosa en las provincias; en ellas está sustituido el pueblo por las bayonetas. Pueden atestiguarlo Entre Rios, Corrientes y Santiago del Estero.

SR. ZEBALLOS—Protesto en lo que se refiere á Entre Rios. Su Gobierno es independiente é inmejorable.

SR. LEGUIZAMON (L.)—Yo he visto las bayonetas en las elecciones del Paraná.

SR. LEGUIZAMON (O.)—No compliquemos la cuestion; se trata de Santiago del Estero.

El SR. ACHAVAL declaró que no podia decir nada respecto á la actualidad política de Entre Rios, pero que aseguraba haber visto la mano del P. E. oprimiendo al pueblo para hacer triunfar el candidato de sus afecciones. Es tiempo que el Congreso Argentino proteste contra la política del Presidente de la República, que á las claras se ha convertido en fabricante de Gobernadores. Importando esta declaracion el proyecto en discusion, es que iba á prestarle su voto.

El SR. ROJAS hizo mocion para que hoy se celebrara sesion, pidiendo el recinto al Senado.

Votada la mocion fué aprobada.

Se resolvió levantar la sesion á las 6.15 p. m.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Condenacion de Luisa Michel

PARIS, JUNIO 25—Luisa Michel ha sido condenada á seis años de reclusion.

Incendio de un teatro

MILAN, JUNIO 25—El Teatro Provincial de la ciudad de Como se ha incendiado. Han perecido unas cincuenta personas, y han quedado heridas otras tantas.

La cuestion franco-china

PARIS, JUNIO 25—Las negociaciones con la China están en buen camino y todo hace esperar una pronta y satisfactoria solucion.

Alcance de Europa

(De nuestro corresponsal)

Telegramas fechados en Moscou el 31 de Mayo dicen que la funcion de gala en la coronacion del Czar fué maravillosa. La sala estaba deslumbrante por las luces, la riqueza de trajes, la profusion de diamantes. Ocupaban asientos en la platea los ministros y demás altos dignatarios.

El Emperador y la Emperatriz entraron en el palco imperial á las 7.30. Los concurrentes se levantaron prorumpiendo en entusiastas aclamaciones. El gran duque heredero estaba en el palco vecino al imperial con el duque de Edimburgo, vestido de almirante ruso. En otro palco la duquesa de Edimburgo y las grandes duquesas de Oldemburgo y de Mecklemburgo-Strelitz. Las demás princesas estaban en los palcos de primera fila.

Mientras los soberanos saludaban, la orquesta hacia oir el himno nacional, que todos oyeron de pié. Terminado el himno se oyeron prolongados aplausos.

Cuando el Emperador y la Emperatriz se sentaron comenzó la funcion.

En el palco imperial, además del Emperador y la Emperatriz, estaba la reina de Grecia, los archiduques Wladimiro y Constantino, el duque de Aosta y el gran duque hermano del Emperador.

El Emperador y la Emperatriz lucian las insignias de la órden de San Andrés. El Emperador estaba como los caballeros de la guardia y la Emperatriz llevaba magníficos diamantes sobre espléndida toilette. El conde Nigra lucia el cordon de San Alejandro Newsky.

El programa de la funcion fué: un acto de la ópera "La vida por el Emperador," y un baile en que se figura la apoteosis del Emperador.

En el momento de esa apoteosis el Emperador y la Emperatriz se levantaron; todos los asistentes aclamaron á los soberanos, oyendo nuevamente de pié el himno nacional y partiendo los soberanos en medio de aclamaciones.

La fachada del teatro estaba inmensa y brillantemente iluminada.

A la salida del Emperador y la Emperatriz, se quemaron numerosos fuegos de Bengala en medio de aclamaciones.

La funcion terminó á las 10.

—

El baile dado por la nobleza rusa el 31 de Mayo en Moscow, estuvo brillante. El Emperador y la Emperatriz llegaron á las 10½, retiráronse á las 11½.

La familia imperial toda, los príncipes, princesas y las embajadas se hallaron presentes en el baile, que fué iniciado por el Emperador con la Archiduquesa de Austria.

Estupenda era la decoracion de los salones, é inmensa la riqueza de diamantes y uniformes.

—

MONTEVIDEO, JUNIO 27—Llegó el Europa con fechas hasta el 3 de Junio.

Causó sensacion en Paris un artículo del Tagblatt de Berlin, segun el cual 50,000 franceses son insuficientes para luchar con el Annam apoyado por China.

—

Le Gaulois asevera que el comandante Rivière y 15 de sus compañeros salidos de Hanoi no fueron muertos en el mismo momento de ser tomados, sino hechos prisioneros por piratas de los pabellones negros, y empalados el mismo dia.

—

Los diarios oficiosos franceses atacan al vicealmirante Gueydon, ex-gobernador de Argelia, el cual, en carta al *Fígaro*, dice que no cree que pueda Francia colonizar el Tonkin. Asegura que no se conservará ninguna colonia sin suprimir el libre cambio y la libertad política.

—

Una tempestad se desencadenó en la ciudad austriaca de Bregens, sobre el lago de Constanza. La ciudad fué inundada en parte. Los perjuicios son incalculables.

—

En Francfort estalló un incendio, en el suburbio de Bomhaim, destruyéndose una fábrica. Han quedado sin sustento 600 operarios.

—

Fué llamado á Paris el embajador francés ante el Vaticano.

—

Cuatro nuevos buques partieron de puertos franceses para Tonkin.

—

Estaba pendiente en el Senado francés una interpelacion de M. de Saint Vallier, ex-embajador de Francia en Berlin, sobre los sucesos de Tonkin.

—

En toda Italia fué solemnizado el primer aniversario de la muerte de Garibaldi, desde Roma hasta Caprera.

En cien capitales ha habido conferencias literarias, procesiones cívicas, inauguraciones de monumentos á la memoria del héroe. Se han mandado coronas de todas partes para ser depositadas sobre la tumba de Garibaldi, y la prensa se ha asociado al duelo de la Nacion.

—

Un incendio ha destruido en parte la aldea de Anterieur (Clermond-Ferrand, Puy de Dôme). Veinte casas se incendiaron, y las pérdidas de vidas fueron de cinco personas.

—

La conclusion final del proceso iniciado á los sectarios de la Mano Negra, en Andalucía, condena á 32 de ellos á la pena de muerte y á 60 á trabajos forzados por toda la vida.

—

En Paris se habia iniciado una suscricion popular para erigir una estatua á Garibaldi.

—

El 2 de Junio se encontraban reunidos todos los miembros de la familia Garibaldi en Caprera, incluso Manlio y Clelia.

—

China pedirá la mediacion de las potencias en la cuestion de Tonkin, que considera sometido á su soberanía.

—

L'Union y otros diarios de Francia reclaman esplicaciones del gobierno sobre 150,000 fusiles que Italia ha ordenado construir en Saint Etienne y los cuales deben ser entregados dentro de tres á cuatro meses.

—

Además del comandante Rivière, fueron muertos en la salida de Hanoi, el capitan Joaquin, el sub-teniente Brissis, el aspirante de marina Mourool; 6 oficiales quedaron heridos.

—

Ha habido en Rusia terribles persecuciones contra los hebreos. La tropa intervino y la plebe furibunda combatió con los soldados, robando y demoliendo varias casas de judíos de los cuales un gran número quedaron muertos y heridos.

—

En Viena fué muerto en duelo el coronel Schlager.

—

Era esperada en Nápoles la reina Margarita, acompañada de su hijo.

—

Los diarios italianos dan como un hecho la alianza pacífica franco-rusa y dicen que la triple alianza no prevalecerá contra Francia unida al pueblo eslavo.

—

De Moscow dicen que durante las iluminaciones del Kremlin, la multitud, habiendo reconocido á dos oficiales franceses, los aclamó con hurras y quiso llevarlos en triunfo.

—

El Tagblatt dice que Turquia se ha dirigido á Alemania para entrar en la triple alianza.

—

El señor Farini habia retirado su renuncia de Presidente de la Cámara Italiana, á fin de dar tiempo á la izquierda de reconstituirse sólidamente para afrontar la nueva batalla que aquella librará.

—

Habia llegado á Hanoi un refuerzo de tropas francesas.

—

Salió de Saigon el general Bonet á hacerse cargo del mando de Hanoi, donde tratará de sostenerse hasta julio, por llegar entónces refuerzos que han salido de Tolon.

Se hacia necesario, segun la Agencia Havas, el bombardeo de Hué, capital de Annam.

Se telegrafió al capitan de Kergaradec para que llevara el ultimatum de Francia al emperador Tu Duc.

—

El *Temps* decia que el ministro Challemel Lacour no habia recibido ninguna comunicacion sobre la ruptura de relaciones entre Francia y China.

—

El *Journal des Débats* y la *République Française* combaten vivamente los ataques del *Times* contra Francia.

—

Se iba á levantar una suscricion en Paris para erigir una estátua al comandante Rivière.

—

Llegó á Paris el ex-Presidente de Estados Unidos general Ulises Grant.

—

Grandlieu, en un artículo publicado en el *Fígaro*, [illegible] plan de Bismarck [illegible] la triple [illegible]

La principal base de la alianza seria la reconciliacion de la Italia con el papado y la ruptura del papado con Francia. Se declararia la guerra á Italia bajo un pretexto cualquiera.

El articulista del *Figaro* considera casi inminente esta guerra. Italia recibiria Niza, Saboya y Córcega; Germania se apoderaria de todo lo que resta de Lorena en Francia y del Franco Condado; Bélgica recibiria el Flandes francés; Inglaterra un puerto sobre la Mancha; Suiza el Chablais y Faucigny; España el Rosellon y una parte de la Gascuña.

—

A la inauguracion del monumento de Humboldt en Berlin asistieron el Emperador, los Ministros Forkenberk y Putkamer, diversos Generales, profesores, etc.

El Emperador felicitó al escultor.

El príncipe imperial daba el brazo á la hija de Guillermo de Humboldt.

—

En los círculos diplomáticos se decia que Bismarck empuja á Francia á una guerra con el imperio de Annam y eventualmente con el de China.

Se dice que si la guerra fuese favorable á Francia, Inglaterra observaria la neutralidad.

—

La nota enviada por el Vaticano á Bismarck está escrita en términos medios y asegura que la Curia desea continuar las negociaciones, para arribar á un acuerdo con el canciller.

—

Espléndida fué la inauguracion del monumento erigido en Roma á Enrique y Juan Cairoli.

—

El Almirante Corvet partió de Tolon para Tonkin con la escuadra compuesta de los buques: Bayard, Triomphant y Teuville.

Varios comerciantes ingleses son acusados de haber vendido armamentos á los annamitas.

—

Continuaba en Tlemcen (Argelia) la agitacion antisemítica.

—

Ferry, respondiendo á una interpelacion en la Cámara sobre asuntos religiosos, dijo que el gobierno no hace más que defenderse contra los enemigos que sublevan las pasiones religiosas, porque la campaña clerical es más política que religiosa. El ministerio, dijo Ferry, no viola promesas: prometió la neutralidad religiosa y no la neutralidad filosófico-política. La instruccion moral en las escuelas, agregó, contiene nociones de humanidad comunes á todas las religiones, y en tal sentido, demostró que el Manual de instruccion moral adoptado como texto oficial en Francia, y que ha sido prohibido por los católicos, no contiene ningun ultraje á la moral y que, sin embargo, tiene en contra de sí la Congregacion del Index, la cual, dijo de paso, el gobierno no debe tomar en cuenta para nada.

Añadió que se han producido en este asunto hechos muy singulares: el decreto del Index pasó al Embajador de Francia en Roma y al Nuncio de Paris, como medio de aplacar el incendio en Francia; todo esto era bien combinado; pero si el gobierno se hubiera dejado coger en este lazo, sería indigno de dirigir la administracion pública. El gobierno quiere vivir en buena inteligencia con el Vaticano; pero los mismos que sostienen esto son los peores enemigos del concordato. El obispo que ha excomulgado á la gente por haber leido el Manual de instruccion moral, ha cometido una indignidad que el gobierno sabrá castigar.

El Ministro declaró que propondrá al Consejo Superior de Instruccion que ese Manual de enseñanza no sea adoptado sin el visto bueno del Ministerio. Espera que este sea un medio para establecer la paz con los católicos radicales.

M. Chesnelong sostiene que el Manual viola la neutralidad de la escuela pública y protesta contra tal opresion de la conciencia.

M. Ravigneau presenta una órden del dia protestando contra la violacion de la neutralidad religiosa.

La órden del dia pura y simple fué aceptada por el gobierno y aprobada por 175 votos contra 75.

Política oriental

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 27—*La Razon* hace notar la manifiesta inconsecuencia de *La Nacion* en las ideas ayer emitidas sobre el primer motin de cuartel del 75 y lo que pocos dias hace escribió sobre lo mismo.

Efectivamente, hace tres dias que se burlaba *La Nacion* en su seccion editorial de los que anatematizan el motin del 75. "Aquella noche tranquila, decia, sin un grito de guerra ni una blasfemia del ódio, sin una persecucion ni siquiera una amenaza, fué un cambio radical en nombre de los propósitos de un gran partido".

La Razon encuentra que este cambio de frente tan radical se debe á una satisfaccion personal que ha querido darse Kubly, borrando con una enérgica pincelada todo lo escrito dias antes por otro de los redactores de aquel diario; que esas últimas declaraciones no tienen valor de conquista política y que las palabras no pueden destruir el efecto de los hechos, agregando en tono sentencioso y aludiendo al motin del 75 del que se pretende desligar al actual gobierno, esta frase: "Todavia está allí."

Noticias del Uruguay

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, JUNIO 27—En una publicacion hácense duros cargos contra el Rector del Colegio Nacional.

Este quizá ignora tal publicacion, porque desde el Juéves se halla ausente en el pueblo del Tala, por cuyo departamento es candidato para convencional.

Ha aparecido el prospecto de *El Tribuno.*

Ayer hubo carne con cuero en Santa Cándida, propiedad del Sr. Unzué.

Asegúraseme que el Gobernador conferencia con los jefes y oficiales de las milicias de campaña.

Hanse hecho, y se están verificando demostraciones muy honrosas en favor del doctor Mantero.

Créese que en el Tala y Villaguay las elecciones serán muy reñidas. De su resultado dependerá probablemente la resolucion de la cuestion capital.

El carbon de piedra mendocino

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, JUNIO 27—La comision nombrada por el gobierno de esta provincia para inspeccionar la mina de carbon de piedra del Sr. Reta, saldrá mañana para dicha mina, á pesar del mal tiempo.

Noticias comerciales y marítimas

MONTEVIDEO, JUNIO 27—*Al Agente*—Llegó el *Europa* de Génova con 250 pasajeros, 280 inmigrantes y 500 toneladas de carga. Correspondencia por *Cosmos.*

MONTEVIDEO, JUNIO 27, 2½ p. m.—*A la Bolsa*—Cardiff, *Maggie Elliot*—Barcelona, *Elvira*—Génova, *Europa*—Janeiro, *Rio Apa*—Deuda amortizable á 19½—Billetes del Tesoro á 55—Ningun negocio. Lloviendo desde ayer.—Sale el *Cosmos.*

NOTICIAS

La conversion—Publicamos en otro lugar el aviso oficial del Banco de la Provincia, anunciando que desde el 1º del entrante Julio convertirá sus billetes á oro.

Movimiento de inmigrantes—El movimiento de inmigracion oficial habido en nuestro puerto desde el 1º de Enero del corriente año hasta el 27 de Junio, ha sido de 12,751 inmigrantes, en su mayor parte colocados por la Oficina nacional de trabajo. Esa cifra se descompone como sigue:

Enero	3,899
Febrero	1,938
Marzo	2,086
Abril	1,073
Mayo	1,694
Junio	2,061
	12,751

En lo que va trascurrido del año han salido de Buenos Aires con destino á Europa 7,163 pasajeros en 102 vapores.

¿Fué locura ó realidad?—Un alto empleado de la Casa Rosada, que se considera aludido en el artículo que con el título de "¿Fué locura ó realidad?" publicó ayer nuestro colega *La Patria Argentina*, ha resuelto acusarlo ante el Juez Correccional. Esto se llama en buen castellano, tener cola de paja.

Peticion justa—Varios estudiantes nos piden que hagamos presente al Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Dr. D. Manuel Porcel de Peralta, la justicia que habria en que las mesas encargadas de los exámenes generales no perjudicasen á los alumnos que están á punto de rendirlos, con la irregularidad y poca frecuencia que observan para reunirse.

Habia en Marzo unos cuarenta alumnos dispuestos á rendir su exámen general, y hasta ahora no lo han rendido sino diez, porque las mesas no se instalan.

Convocarlas á reunion diaria, ó aumentar el número de horas de exámen cada vez que se formen, seria, de parte del Sr. Peralta, acto que le traeria las bendiciones de todos los alumnos sometidos á una espectativa incómoda, perjudicial, y, lo que es peor, motivada tan solo por la negligencia de los señores examinadores.

El teléfono en el Rosario—La Compañia Union Telefónica ha celebrado un arreglo con la Compañía Telefónica del Rosario de Santa-Fé (ántes Sociedad del Electrófono), de que es Director don Julio Marquat, en virtud del cual vá á proveer á esta última de material telefónico, incluyendo cien aparatos Bell perfeccionado.

La lluvia—Ayer ha llovido en los puntos siguientes, segun los avisos recibidos en la Oficina Central del Telégrafo del Estado.

Pilar, regular á intérvalos de 10 á 1 p. m.—Giles, despacio de 4.40 á 6 p. m.—Chacabuco, despacio de 12 á 5 p. m.—San Vicente, garúa de 12 á 5 p. m.—Castelli, fuerte durante la noche, regular de 7 a. m. á 6 p. m.—Alvear, fuerte de 10 p. m. á 8 a.m.; despacio de 8.40 á 5 p. m.—Arrecifes, regular de 6.30 a. m. á 2 p. m.—Zárate, regular de 10 p. m. á 3 a. m., fuerte de 3 á 3.45, id regular, de 3.47 á 8.30 y de 10.50 á 12 m.—Tapalqué, despacio de 6 á 8 p. m., fuerte de 8 á 9 a. m.—Tigre, fuerte de 11 p. m. hasta 8 a. m.

El Ministro del Interior—Ayer regresó el Dr. Irigoyen de su viaje á la ciudad de Santa Fé, á donde lo llevaron asuntos de familia.

Funeral del Dr. Alsina—Hoy á las 11 a. m. celebraráse en Monserrat el funeral por el alma del Dr. D. Juan José Alsina.

Lo recordamos á los numerosos amigos del finado.

Mausoleo—El Sr. Domingo F. Sarmiento ha encargado á una persona residente en San Juan la compra del terreno necesario para la construccion de un mausoleo en el bello cementerio de su ciudad natal.

La autoridad respectiva mostrábase dispuesta á ceder gratuitamente el referido terreno.

Funeral—Hoy á las 10.30 a. m. tendrá lugar en el templo de la Concepcion el funeral por el eterno descanso del ex-Intendente de la Legislatura, José M. Garcia.

Partida—Hoy se embarca para Entre-Rios el señor D. Francisco Mazza, nombrado Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en el Rosario del Tala.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 61,339.74 m/n.

En los veinticuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.405,742.45 m/n.

Becas—El P. E. concedió ayer una beca en la Escuela Nacional de Ingenieros de San Juan á D. Augusto C. Villanueva y otra en la Escuela Agronómica de Mendoza á D. Fernando Calderon.

Propuestas aceptadas—En acuerdo de ministros se aprobaron ayer las siguientes propuestas de artículos licitados con destino al ejército:

La de los señores Ferran y Turdera para la provision de 12,229 kepies de tropa, á razon de 80 centavos m/n cada uno.

Para la provision del brin trelly para el uniforme de verano del ejército, la de los señores Bemberg, Heimendahl y Ca. de esta plaza.

La de D. Félix Armesto para entregar á la Comisaria de Guerra 127,074 metros de lienzo.

La de D. Zacarías Bimbolino para proveer al ejército de 15,218 pares de botas á [illegible]

—El Ministerio Nacional de Ha[cienda resolvió] ayer no conceder el libre despacho [pa]ra la introduccion de molinos de viento á la estraccion de agua. Esta resolu[cion se] adoptó en vista del informe espedido por el [Dep]artamento de Ingenieros y por no estar comprendidas esas máquinas en el artículo 2 de la ley de aduana vigente.

Pasages de privilegio—Habiéndose observado en muchos casos que es necesario disponer de pasages para fomentar de un modo conveniente la inmigracion y mientras se adoptan medidas completas para ese fin, por el Ministerio del Interior dictóse ayer el siguiente decreto:

Art. 1º Las empresas de vapores á las que se acuerden ó renueven las patentes de paquete están obligadas á conceder sin cargo seis pasages para inmigrantes en cada viage desde el punto de procedencia ó escala hasta esta República.

Art. 2º Estos pasages quedan esclusivamente destinados á la introduccion de inmigrantes agrícolas y en especial familias de individuos establecidos ya en el país; y bajo ningun concepto será permitido cambiarlos por otros de primera ni espedir ninguno por cuenta de ellos desde esta República á puertos extranjeros.

Art. 3º Queda subsistente respecto de ellos lo dispuesto en el acuerdo de 28 de Abril de 1879.

Art. 4º Lo dispuesto en el presente acuerdo rije respecto de todas las empresas de vapores que hagan su carrera entre esta República y los puertos extranjeros á excepcion de los de la República Oriental del Uruguay.

Art. 5º Deróganse las disposiciones vigentes que sean contrarias á la presente.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Navegacion del Sur—En vista de las razones expuestas por el interesado, el Ministerio del Interior resolvió ayer conceder á los Sres. Mascarello y Ca., contratistas de la navegacion del Sur, la permuta—para el transporte de carga entre Bahía Blanca y Santa Cruz,—del buque Jóven Antonio en reemplazo del de mayor calado que debia partir en este viaje. La concesion es por esta sola vez.

Provision de fuerzas—El jefe de la primera brigada de la segunda Division ha sido autorizado para proveer directamente á las fuerzas de su mando hasta tanto se haga cargo de dicha proveeduría el que la contrató. La provision se limita á la doble racion de carne.

Subvencion—En virtud de haberse acojido al decreto de 24 de Agosto de 1880, el Ministerio de Instruccion Pública concedió ayer al Colegio Popular de Gualeguay la subvencion, por una sola vez, de $ 200 m/n.

Jueces de Paz suplentes—Por el Ministerio de Justicia se nombraron ayer los siguientes Jueces de Paz suplentes: para la seccion 12a. á D. Guillermo Berenguer; para la 14a. á D. José M. Ormaechea; para la 15a. á D. Angel Silva y para la 19a. á D. Eustoquio Diaz Velez.

Portero—D. Domingo Giampaoli fué nombrado ayer portero del Hotel de Inmigrantes de esta Capital.

La bombardera República—Ayer á la 1 p. m. pasó por el Rosario, sin comunicar con el puerto, la bombardera República, que de Corrientes se dirije á Buenos Aires.

Rowing Club—Ayer fueron aprobados los estatutos del Rowing Club.

Colonizacion—D. Ventura Oreiro se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando 16 leguas cuadradas de terreno sobre la márgen izquierda del Rio Deseado (Patagonia), con el objeto de establecer allí una colonia agrícola y ganadera.

Muelle en San Lorenzo—En acuerdo de Ministros se aceptó ayer la propuesta de D. Santiago Zamboni para construir por $ 7,792 m/n un muelle en la bajada del puerto de San Lorenzo, provincia de Santa-Fé.

Cárcel Correccional—El P. E. Nacional ha elevado al Congreso un mensaje y proyecto de ley referente á los estudios verificados por el Departamento de Ingenieros para la creacion de una nueva Cárcel Correccional en un terreno de propiedad municipal ubicado en los suburbios del Sud de esta ciudad y cuyo costo se calcula en 350,000 $ m/n.

Dice el mensaje:

"Las condiciones topográficas del terreno designado no han permitido proyectar un edificio del sistema radial tan aceptado para las construcciones de establecimientos de este género; á pesar de esto, los planos y especificaciones que se acompañan demuestran que el nuevo edificio llenará satisfactoriamente las exigencias públicas.

Para prestigiar el propósito que el P. E. tiene en vista á este respecto, le bastará referirse brevemente al cuadro que presenta la actual cárcel correccional y de detenidos.

La naturaleza de este establecimiento está indicada por el nombre que lleva; pero nuestra cárcel correccional no se presta por sus condiciones á que se intente en ella con esperanza de éxito la correccion de los detenidos.

El edificio, que sirvió ántes de convento, es viejo, estrecho, infecto y sin condiciones de seguridad, causas por las que ofrece dificultades para el buen régimen disciplinario.

Sus celdas contienen hacinados en promiscuidad inconveniente, á los infractores de las ordenanzas policiales, á los delincuentes y á los simplemente encausados, que muchas veces resultan inocentes, sirviendo tal vez para que hombres y niños tomen unos de otros en ellas lecciones de corrupcion é inmoralidad.

Todo el que visita aquel establecimiento queda pasmado ante las condiciones de desaseo, estrechez y falta de adaptacion conveniente al objeto á que está destinado, pudiendo decirse que es imposible alojar de una manera mas inhumana á aquellos á quienes su mala suerte pone bajo el peso de la justicia.

El estado lamentable de la Cárcel Correccional ha sido señalado con todos sus colores en la Memoria del Ministerio de Justicia del año ppdo. y el P. E. puede asegurar á V. H. que durante el tiempo transcurrido la insalubridad y demás defectos de aquel establecimiento han empeorado de una manera alarmante.

Tal situacion no puede continuar sin detrimento de los principios de humanidad y olvido de nuestras leyes fundamentales.

Como los hechos que el P. E. denuncia á V. H. son de pública notoriedad, se hace inútil entrar en mayores consideraciones."

Por el art. 1º del proyecto apruébanse los planos y presupuestos del edificio en cuestion; y por el art. 2º se autoriza al P. E. para invertir hasta la cantidad de $ 350,000 m/n en la ejecucion de la obra proyectada, suma que se imputará á la misma ley, miéntras no se voten en la de Presupuesto los fondos necesarios para su servicio.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea Oeste funciona hasta Monteros. Entre-Rios hasta Nogoyá. Corrientes hasta La Paz. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

Comision de higiene—La de la seccion 14ª ha quedado organizada en la siguiente forma: Presidente, Florencio Robert; vice-presidente: Mariano Satino; tesorero, Tomás Lasarte; secretario, Pedro Cedrés; vocales, R. Leiguarda Alonso, Juan Shaw, José Rodriguez.

Nueva línea de tramways—Los señores Lacroze hermanos se han presentado á la Municipalidad solicitando autorizacion para establecer una línea de tramways que partiendo de la plaza de la Victoria vaya por las calles de Cuyo y Corrientes hasta empalmar con la estacion del 11 de Setiembre del Ferro-carril del Oeste.

Empedrado—Los vecinos de las calles de Santa Fé, Azcuénaga, Arenales y Juncal se han presentado á la Municipalidad solicitando el empedrado de las mismas.

Nivelacion del Azul—El P. E. de la Provincia ha pasado un mensaje á la Legislatura solicitando la suma de setenta mil pesos m/c para costear los estudios de nivelacion del partido del Azul.

Despachos de comisiones—La Comision de Presupuesto del Senado de la Provincia ha despachado, aconsejando sean aprobadas, las cuentas de la inversion de los fondos para gastos de Secretaría desde Mayo de 1882 hasta Mayo del corriente, presentadas por el habilitado.

La de Legislacion ha despachado, aconsejando su aprobacion, los proyectos enviados en revision por la Cámara de Diputados, referentes á los ejidos de San Pedro, Dolores y Chascomús, con la siguiente modificacion:

Quedan exentos de la expropiacion los propietarios de toda área menor de 40 cuadras cuadradas, siempre que se sujeten á las condiciones establecidas en la misma ley.

Los propietarios de una área mayor podrán eximirse de la expropiacion de un área de 40 cuadras cuadradas sujetándose á las mismas condiciones.

Los nuevos Jueces—La Cámara de Senadores de la Provincia está nuevamente citada á sesion secreta para hoy á las 2 p. m.

Se ocupará del mensaje sobre nombramiento de nuevos jueces.

Propiedades de la Provincia—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Emilio Mujica, Piedad 877; Antonio Prechi, Corrientes 1043.

Noticias judiciales—Hace algun tiempo que se presentó en el juzgado á cargo del doctor Basualdo don Francisco Gregorio manifestando que desde cinco años atrás estaba al cuidado de una casa de propiedad de una señora doña Vicenta Palacio, y que desde entónces corria con el alquiler, el cual se lo entregaba puntualmente al fin de cada mes, y que hasta habia hecho algunos desembolsos, esperando siempre que se le remunerase con alguna cantidad de dinero, tanto por esto como por sus cuidados.

De las actuaciones de órden resulta que no solamente es del todo falsa la exposicion del demandante, sino que ha sido, además, locatario de la señora Palacio, á quien adeuda varias mensualidades.

El Dr. Basualdo ha resuelto este juicio absolviendo á la demandada, y condenando al actor á perpétuo silencio y al pago de las costas producidas.

—El mismo Juez ha nombrado únicos y universales herederos de la señora doña Elvira Lastra, madre política del Dr. Tejedor, á doña Elvira, doña Etelvina, doña Teedomira, doña Laurentina y don Gabriel Ocampo y Lastra.

—La Cámara de lo civil de la Capital ha regulado los honorarios del Dr. Carranza Viamont, como abogado y director en la testamentaria de don Juan Francisco Tarragona, en la cantidad de 3,000 pesos moneda nacional.

—La Cámara de la Provincia ha ordenado se ponga en libertad al procesado Honorio Montero, acusado de homicidio, y el sobreseimiento en la causa de Teresa Guichio, procesada por infanticidio.

—La Cámara de lo Civil de la Capital ha dado órden se le dé libertad al individuo Ramon Cardoso, procesado por homicidio.

—En el Juzgado á cargo del Dr. Sauze, se han iniciado las siguientes testamentarias: la de D. Pablo Morwing y Lamadrid, la de Da. Susana Tejada de Ugarriza y la de doña Maria Saldias de Figueroa.

Principio de incendio—Ayer, á las 5 y 30 a. m., se inició un incendio en la confitería del Louvre, Victoria núm. 11.

El fuego empezó en el zótano de la casa, quemándose algunas maderas allí depositadas.

Felizmente no tomó mayores proporciones, debido á que fué extinguido en su principio por la guardia de bomberos del Departamento, ayudada por algunos agentes de policía.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Las pérdidas son insignificantes.

Demente—El Comisario de la seccion 1ª mandó al Departamento, ayer á las 5 p. m., á Fernando Berrogan por suponerlo atacado de enagenacion mental. Confirmado que sea el diagnóstico por el médico de Policía, será pasado al Manicomio.

Sumarios—Con motivo del incidente habido el jueves de la semana pasada entre los empleados del Resguardo de la Boca y los de la Subprefectura de ese mismo punto, hecho del que nos ocupamos en números anteriores, el Administrador de la Aduana señor Amadeo se ha dirigido al Prefecto Marítimo señor Mansilla pidiéndole se sirva ordenar se levante un sumario para esclarecer ese hecho.

—La Prefectura Marítima remitió ayer al Ministerio de Marina el sumario instruido por el teniente Torres, con motivo del asesinato del marinero Pedro Diana, hecho del cual resulta culpable, segun sus propias declaraciones, el marinero Cardoso.

Ambos marineros pertenecian á la tripulacion de la cañonera Uruguay.

Fallecimiento, denuncia y averiguacion—El 19 del corriente á la noche murió en la casa Piedad número 216 la mujer Josefa Toran, de 25 años de edad.

Josefa vivia desde hace tiempo en concubinato con el dueño de un café situado en la calle San Martin.

A las 7 y 30 p. m. del dia indicado penetró Josefa á su domicilio y se dirijió á sus piezas.

A las 11, el amante penetraba tambien á la casa y al llegar á las piezas de aquella se sorprendió al ver que su compañera estaba sin vida, tendida sobre el lecho.

En el acto salió aquél á la calle y se dirigió en busca de un médico, volviendo á los pocos momentos acompañado del doctor Torino, quien constató la muerte de Josefa.

Al dia siguiente, el amante hizo las diligencias necesarias á fin de hacer sepultar el cadáver. Reconocido por el médico municipal doctor Lorenzo Martinez, expidió el certificado de defuncion, segun el cual Josefa ha muerto de síncope.

La Policía tuvo conocimiento de este hecho por una denuncia, en la que se decia que Josefa habia tenido varios vómitos antes de morir, los cuales fueron arrojados á la letrina por su amante.

Presumiéndose un crímen, se tomaron medidas, y despues de investigar lo sucedido resulta que la denuncia carecia de fundamento, pues se probó que tales vómitos no habian existido.

... el Banco de la Provincia 30,000 ... en el Café que ...

Fiesta suspendida—A causa del mal tiempo se suspendió la inauguracion anunciada para anoche, del bazar organizado en la parroquia de San Telmo.

"Frou-Frou"—Vá á aparecer el domingo el primer número de un periódico teatral titulado *Frou-Frou*, escrito en español, francés ó italiano y hasta con crónicas en inglés cuando sea necesario, que lo será cuando llegue la anunciada compañía de Mr. Latham.

Baile—La sociedad española *Fraternidad* anuncia un baile para el sábado próximo en su local de costumbre.

Estreno de una compañía—El domingo próximo se estrenará en el teatro de la Opera la compañía dramática francesa formada recientemente en esta ciudad.

Hoy se anunciará la obra elegida para el estreno.

"Fausto"—Por la primera vez en la presente temporada, se cantará esta noche "Fausto" en Colon.

El reparto de los papeles ha sido hecho de la manera siguiente: Margarita, señora Ferni-Germano; Siebel, señorita Synnerberg; Fausto, señor Petrovich; Valentin, señor Salvati, y Mefistófeles, señor Silvestri.

Concierto y baile—El concierto anunciado por la "Stella di Roma" para la noche del 28 del corriente, así como el baile que debia tener lugar en la noche del 30, han sido postergados para el 6 y el 7 del próximo Julio.

Orfeon italiano—Entre varios jóvenes italianos se trata de organizar un orfeon á estilo de sus homónimos de varias ciudades europeas.

Los primeros trabajos en ese sentido se han iniciado ya.

Las dos últimas funciones—Para esta noche y mañana se anuncian las dos últimas funciones por la compañía dramática española que actúa en el teatro de la Opera. Esta noche se pondrá en escena la comedia *Sullivan*, desempeñando por segunda vez el papel de protagonista el señor Mackay, y mañana el drama *Helena*, original del mismo Sr. Mackay, y que cuando fué representado hace algunos años en Montevideo obtuvo un éxito muy lisonjero.

La compañía se ausentará el sábado para Montevideo, de donde regresará á esta ciudad, á mediados de Agosto, con nuevos elementos y más vasto repertorio.

Puerto del Riachuelo—He aquí el movimiento habido ayer:

Entraron: vapor Union, de Gualeguay, con cargamento de frutos del país; balandra nacional Betsabé, procedente del Baradero, con cargamento de papas.

Salieron: vapor Progreso, para Victoria, con carga de mercaderías; cinco buques de cabotaje, dos cargados y tres en lastre.

—El vapor Guarany no ha podido aún efectuar su descarga á causa del mal tiempo. Tiene en sus bodegas todo el cargamento traido de la Asuncion, compuesto de yerba y tabaco.

—En breves dias estarán terminadas las refacciones que se le hacen al vapor Taraguy, perteneciente á la Sociedad Lloyd Argentino, y recomenzará sus viages entre nuestro puerto y la Asuncion.

—No llegó al Riachuelo, como se esperaba ayer, el L'Italia.

Causa es de las fuertes lluvias en Montevideo que le han impedido descargar las mercaderias que trae para ese punto.

El Mondego—Hoy es esperado en Montevideo el vapor inglés Mondego, de la Mala Real, procedente de Southampton y escalas.

Privilegios de paquetes—Por el Ministerio correspondiente han sido renovadas las patentes de privilegio de paquete á los vapores Cristoforo Colombo y Bahía Blanca.

Se ha concedido igual patente á los vapores Ville de Pará y East Anglia.

El vapor Pomona—Fondeó ayer en nuestro puerto, por primera vez, el vapor Pomona, de la compañía Chargeurs Réunis.

El L'Italia—A causa del mal tiempo y por no haber podido efectuar sus operaciones de carga y descarga, este paquete ha transferido su salida para Génova hasta el 2 del entrante.

Pasajeros—En el vapor italiano L'Italia, que llegará hoy, vienen los siguientes pasajeros de Cámara: Manuel Rodriguez Correa, Nicasia Toto, Juan Isimaldona, Camila Isimaldona, Cárlos Isimaldona, Boro Chiaffredo y señora, Lucia Recana, Juan Rouza Cuyas, Carolina Bran, Gabriel Arnato, Miguel Angel Arnato, Juan Antonio Arnato, Domingo Arnato, Francisco Aronna, Buenaventura Arimengos, Antonio Berardi, Maria Boccardo, Pascuala Barcicchi, Nazareno Brandi, Maria Benvenuto, Rosa Benvenuto, José Baldoni, Pascual Bruno, Cármen Berardi, Ana Boeri, Eugenio Bozzeti, Josefina Bozzeti y 186 de tercera clase.

Jurado de imprenta—Ha tenido lugar en San Juan un juicio de imprenta promovido por el Administrador interino de Correos, Sr. Nicanor Garramuño, antiguo redactor de *La Union*, de dicha ciudad, contra el periódico oficial *El Zonda*, que le imputaba el delito de violacion de correspondencia. El juicio no podia ser más interesante, puesto que se trataba de un alto funcionario de la administracion acusado de una falta gravísima.

El acusador Sr. Garramuño pidió al tribunal que abriese la causa á prueba, á fin de que el acusado precisara ampliamente, por los procedimientos legales, el delito que le imputaba.

Evadida la prueba por el acusado, que se limitó á la simple defensa, el tribunal, en mérito de la acusacion y piezas acusadas, lo condenó, por calumnia, al pago de una multa de las establecidas en la ley de la materia.

El Sr. Garramuño ha resuelto iniciar ante la justicia criminal una nueva accion contra su acusador.

La imputacion de violacion de correspondencia parece que se apoyaba en un hecho en el cual el Administrador Sr. Garramuño habia procedido con estricta sujecion á las disposiciones del Reglamento General de Correos.

Teatro en San Juan—Se ha formado recientemente en San Juan una sociedad de la cual forman parte muchos comerciantes, con el objeto de construir un teatro.

El costo del edificio está presupuestado en $ 20,000.

Viaje rápido—El vapor Alaska, de la compañía Guyon, ha hecho la travesía de Queenstown á Nueva-York en 6 dias, 20 horas y 45 minutos. Es el viaje más rápido que se haya efectuado hasta el dia. El mismo Alaska hizo el año pasado la misma travesía en 6 dias, 23 horas y algunos minutos.

M. Pasteur y los veterinarios de Turin—En el compte-rendu de la sesion celebrada el 21 de Mayo por la Academia de Ciencias de Paris encontramos algunos pormenores sobre la controversia científica que se ha suscitado entre los profesores de la Escuela veterinaria de Turin y M. Pasteur.

El caso es como sigue:

Varios profesores de la Escuela veterinaria de Turin, constituidos en comision, inocularon á cierto número de carneros el virus carbunculoso que M. Pasteur recomienda para preservar á los animales de la enfermedad, y resultó que las inoculaciones dieron por resultado la muerte de una crecida proporcion de los carneros sometidos al experimento.

M. Pasteur esplicó el hecho diciendo que la sangre inoculada habia sido tomada en un animal muerto del carbunclo hacia veinte y cuatro horas, y que en ese momento la sangre habia pasado á ser séptica. Los animales habian, pues, muerto de septicemia.

La comision de la Escuela veterinaria replicó que M. Pasteur se equivocaba en su explicacion; que no podia asegurar la existencia de la septicemia en animales que no habia visto miéntras que los experimentadores, que los habian visto, declaraban no haber notado en ellos indicio alguno de septicemia.

M. Pasteur se brindó entónces á ir en persona á Turin, y convencer á los comisarios de su error, mediante experimentos decisivos.

—Aceptamos la proposicion, respondieron aquellos; y puesto que se trata de comprobar nuestras inoculaciones y las suyas, entendámonos primero sobre el programa de los experimentos que hay que ejecutar. ¿Qué programa propone usted? Lo discutiremos juntos. Pero no aceptaremos su desafío sin que ántes se lleve á cabo este debate; no nos entregaremos á usted atados de piés y brazos.

M. Pasteur comunica á la Academia la carta que dirige á los profesores de Turin. Quiere, dice, demostrar que durante las primeras horas que siguen á la muerte de un animal carbunculoso, la sangre es carbunculosa; pero que veinticuatro despues la sangre se vuelve séptica; que los experimentadores han cometido una falta científica grave al no tomar en consideracion las propiedades nuevas adquiridas por la sangre de que se han servido en sus inoculaciones.

M. Pasteur sostiene que él no ha avanzado en este terreno sino con toda la reserva necesaria. Hace conocer los esperimentos que M. Roux, su auxiliar, á quien tenia intencion de llevar consigo á Turin, ha hecho recientemente.

Resulta de estos esperimentos que sangre tomada de un carnero carbunculoso, muerto veinte y seis horas antes, puesta en cultivo en un caldo al aire libre, ó bien en un caldo mantenido en el vacío, ó bien, en fin, inoculada á otro carnero, dá lugar á que se observen los hechos siguientes: el cultivo al aire libre es carbunculoso, el cultivo en el vacío es séptico, la inoculacion determina la septicemia.

Estos fenómenos esplícanse así: el vibrion séptico, que es anaerobio, no se desarrolla en el aire: el oxígeno lo mata.

La sangre tomada veinte y cuatro horas despues de la muerte, en un animal carbunculoso, sangre á la vez carbunculosa y séptica, puede por otra parte determinar fenómenos diversos cuando se la inocula á animales de especie y de receptividad diferentes.

Es susceptible de producir el carbunclo solamente, la septicemia solamente, ó una afeccion en que el carbunclo y la septicemia van asociados.

En la época de los calores, la sangre puede hacerse séptica al cabo de doce ó quince horas.

En fin, M. Pasteur rectifica un error cometido por los profesores de Turin, que me han citado, dice, aplicando á la sangre del corazon de un carnero carbunculoso muerto veinte y cuatro horas antes, lo que yo habria dicho de la sangre del corazon de un animal septicémico, sacrificado sin esperar su muerte.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 90, desde las 9 a. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura Máxima centigr.	Mínima centigr.	Media centigr.	Humedad absoluta
9 p. m.	755	16	10	15	15-18½=1½°
12 m.	755				
3 a. m.	754½				
6 a. m.	753				
9 a. m.	754				
12 m.	754				
3 p. m.	755				
6 p. m.	755				
9 p. m.	756				

Prefectura Marítima, Junio 27

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Barómetro	755	753	753
Termómetro máximo	—	—	20
Termómetro mínimo	4	13	12
Higrómetro	82	81	81
Sicómetro	0	1	1
Direccion del viento	O	O	O
Fuerza en kilómetros	7	3	4
Pluviómetro	38 ms.	2 ms.	—

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Demetrio Seguí, 53 años, argentino, casado, infeccion purulenta; Vicente del Rio, 41 años, español, casado, hipertrofia; N. Vasalo, nació muerto; Francisco Otero, 22 años, español, soltero, viruela; Maria Revechi, 4 meses, argentina, bronquitis.

Cementerio de la Chacarita—Manuel Barreiro, 35 años, español, soltero, válvulo; Juan Ponce, 1 año, argentino, meningitis, Felisa Villaverde, 28 años, española, casada, asma orgánica; Felipe Felipe, 43 años, argentino, casado, hemorragia pulmonar; Pedro C. Babiloni, 31 años, español, soltero, hemorragia cerebral; Domingo Landerechi, 40 años, francés, soltero, cirrosis; Félix Parodi, 35 años, italiano, soltero, insuficiencia mitral; Valeriano, 4 meses, argentino, bronquitis; Ascension, 4 meses, argentina, neumonia; Maria Gotie, 4 meses, argentina, neumonia; Juana Millares, 40 años, argentina, soltera, metritis; Polonia Escobar, 58 años, paraguaya, viuda, tísis; José Ortiz, 8 años, argentino, viruela; Rosa Tramellin, 2½ meses, argentina, viruela; Manuel Montaña, 15 meses, argentino, viruela; Clotilde B. de Izeste, 33 años, italiana, casada, peritonitis; Andrés Olivieri, 55 años, italiano, casado, hermie; Emilio Lanfranco, 23 dias, congestion cerebral; Umberto, 3 meses, argentino, neumonia; Basilio, 20 dias, bronquitis; Maria N. 2 dias, atrepsia; Eleuteria N., neumonia; Santiago Sega, 39 años, italiano, soltero, viruela confluente. Total de defunciones 28; de viruela 5.

Ventajas de la raza Durham

El señor Lima tiene expuestos en la casa de remate de los señores Baltar y Quesada seis toritos de 14 á 20 meses de edad. Dan de peso cada uno de 32 á 36 arrobas, siendo de advertir que están cuidados á pasto y que su estado de carnes no pasa de carne gorda. De sangre son de madre 7/8 por padre puro.

SOLICITADAS

Lastenia F. Paz—Poco tiempo há nos ocupamos de esta señorita por el brillante exámen que rindió para optar al grado de Sub-preceptora. ... á hacerlo, pues ha recibido el premio á su aplicacion é inteligencia: ha sido nombrada Sub-preceptora de la escuela número 12 de la 4ª seccion de la Concepcion.

Nos cabe la satisfaccion de felicitarla, como asimismo al Consejo Escolar de dicho distrito por tan acertado nombramiento, recaido en la señorita Lastenia F. Paz.—C......—Junio 27 de 1883.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 28 de 1883.

Oro al contado á 25.01. Se hizo una venta de £fts. 10,000 para el 31 de Diciembre disponibles á 25.10.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Mercado poco sostenido pero sin alteracion en los precios. Se anotaron vendidas:

A $fts. 3500 al contado á 100⅜%.
E id 51000 id á 82¾, 82⅞, 82¾%.
Id id 20000 para Junio 30 á 82¾, 83%.
Id id 30000 id Julio 31 á 82¾, 83½, disponibles 82⅞, 83%.

Despues de hora se realizaron importantes negocios para fin de mes con precios en suba desde 83¼ hasta 83½% quedando comprador á este último tipo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La aproximacion del fin de mes ha venido á dar alguna animacion en los negocios provocando una baja que se anunciaba desde dias atras.—Se vendieron oficialmente:

3300 acciones para Junio 30 á 103½, 103¼, 103⅛, 103, 102¾, 102⅝%.
450 id id Julio 31 á 104½, 104¼, 103¾, 104, 103⅞%.

En la liquidacion reinó la misma animacion que en la hora oficial, haciendo nuevos progresos la baja realizándose mas de 3000 acciones para fin de mes desde 103⅞ hasta 102⅞% cerrando la plaza con vendedores á este último precio.

CAMBIOS:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49¼ á 49 d.
Francia	5 fr. 15	5 fr. 15 á 5 fr. 16
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Génova	5 fr. 15	5 fr. 16
Hamburgo	4m14	4 m. 17½
Rio Janeiro	Rs.1$100	nominal
Montevideo		⅜ % de premio

El Banco de la Provincia gira actualmente Lóndres; 49 d.; Paris, Burdeos y Marsella 5 fr. 14; Amberes 5 fr. 15 Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A.

Cédulas Hipotecarias, Série A	"	100⅜ %
Id id id B	"	100⅜ %
Id id id C	"	100 %
Id id id D	"	98 %
Id id id E	"	82¾ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	130 "
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	"	805 "
Billetes de Tesoreria Nacional	"	112 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881	"	73¼ "
d id id id de 1863	"	88 %
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1883	"	79¾ %
Deuda extranjera—Oro	"	94
Acciones amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	"	101 %
Acciones del Banco Nacional	"	102⅞ %
Acciones del Lloyd Argentino	"	10[illegible] %

BARCELONA, Mayo 23.

Cueros—Como demuestra nuestra última revista no hemos tenido ningun nuevo arribo y las existencias son casi nulas, se ha pasado la decena sin ninguna operacion en el artículo. Continúan, tanto los especuladores como los fabricantes, sin existencias en su poder, y por ello á la espectacion de los arribos del buque *Maria Luisa*, que segun se afirma ha pasado el estrecho, y por consiguiente no se han de pasar muchos dias sin que se tenga noticia de su entrada en Tarragona para cuyo mercado trae unos 4,000 cueros, y del vapor *Diolibah* que salió de Buenos Aires á últimos de Abril y por consiguiente lo tendremos en esta á primeros del mes próximo.

Cordoba sup. pelo inv., duros 22½ á 23¼; id medio pelo, 21½ á 21¾; id pelo verano, 19¾ á 20; Buenos Aires pelo inv., 22 á 22½; id medio pelo, 21 á 21¼; id pelo verano, 19¾ á 20; Montevideo pelo de inv., 20¾ á 21; id medio pelo, 19 á 19¼; id pelo verano, 18¼ á 18½; Rio Grande (buenos, 20¾ á 20½; id regulares, 19 á 19½; Paraguayos superiores, 23 á 24; id regulares, 21 á 22; Cuyabanos, Ibarguerós, 21 á 21¼; id curtideros, 20½ á 21; Serros, Córdoba, 21¼ á 22; id Buenos Aires, 21 á 21½; id Montevideo, 20¼ á 21; caballos Montevideo sup., 20 á 22; id id regulares, 15 á 17; id Buenos Aires sup., 15 á 17; id id regulares, 13 á 14.

Vinos tintos—Continúa la plaza en la misma situacion que la dejamos en la Revista anterior, siendo inmejorable la tendencia que presentan las clases superiores, cuyos precios se sostienen con firmeza por negarse sus dueños á ceder los caldos esperando que al final de la campaña vinícola les proporcionará ocasiones para colocarlas con mayor ventaja antes de la cosecha. Contribuye á ello el que las existencias son ya limitadas y además escogidas y el que la exportacion con destino á Francia ha tomado algun brío.

En cuanto á precios cotizamos para Cuba á toda venta de 35 á 37 duros y para el Plata de 38 á 39; en combinacion para Cuba, de 37 á 39 por pipa á la catalana con casco franco á bordo, pagándose la portuguesa segun palmeo para el Brasil de 47 á 50.

Vinos blancos—Sostiénense con firmeza las clases buenas cotizándose los secos para el Plata de 12½ á 13½ duros y los dulces de Málaga á 19 en cuarterola de 120 litros y para el Brasil á 18 duros el imitado al Oporto en cuarterola á la portuguesa.

FRUTOS DEL PAÍS

Junio 28.

El tiempo lluvioso impidió que se hicieran operaciones en los mercados. Al mercado Once de Setiembre entraron ayer 80 wagones con frutos, y 600 @ lana, y al de Constitucion 41 wagones y 900 @ lana.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 27 de Junio de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	A'les
Juan C. Boerr	R. A. Ibañez	Pila	104
" "	J. Suarez	Chascomús	49
A. Ceballos	J. Herrera	9 de Julio	122
" "	E. Castro	Las Flores	179
B. Aspitia	P. Castillo	Bolivar	80
M. Alvarez	J. Loyola	Monte	140
" "	J. Gomez	Magdalena	78
M. H. Garcia	J. Cobanera	25 de Mayo	225
S. y Mandia	J. Figueroa	Pila	155
" "	E. Olivera	Lujan	70
S. A. Gomez Ca.	L. Ramos	Bolivar y 25 Mayo	158
		Total	1318

PRECIOS—1er. aparte, novillo y vaca, 650, 600, 420, 400, 370, 350, 320; 2do. id id, 300, 280; matanza general, 270, 260, 250, 230, 220, 200, 180; cuerpos de novillo, 170, 165, 160, 150, 140; id id vaca, 110, 105, 100; terneros grandes, 230, 200; id chicos, 150; capones, 44 á 55, (y 65 muy bueno); matanza de reses, 541 cabezas; id terneros, 52.

DESPACHO DE ADUANA

Junio 27

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Brownell, 35 c. bramante, género de algodon, ponchos de id, mantas, etc.; Hopmann, 1 c. franela, 1 fdo. lienzo de algodon; C. Aramburu, 6 c. medias de algodon; Monsegur, 6 c. tartan, 2 c. casimir; R. Rigal, 3 c. bordato italiano; B. Campbell, 6 c. género de algodon, mantas de id y zarazas; Mallmann, 1 cajon mantas de algodon; A. C. Linck, 3 c. medias de algodon; Coqueteaux, 1 c. pañuelos de hilo; V. Saralegui, 3 c. género de algodon; Carlisle, 1 id id id; Thompson, 3 id bramante; L. Macgregor, 32 id uso doméstico, coco y colchas; Wedekind, 2 fdos. tripe rizado; Mallmann, 3 c. casimir y pañuelos de algodon; Menet, 4 c. mantas mezclas; B. Campbell, 1 fdo. frazadas de lana; A. Hopmann, 1 fdo. lienzo de algodon; Hardy, 1 c. pañuelos de id; C. Riva, 7 fdos. arpillera; B. Stokes, 9 btos. coronillas, mantas mezclas, cordoy y lienzo de algodon; Price, 1 c. raso de lana; 1 c. lustrina; Hardt K., 20 c. briu de hilo, 3 c. damasco, 1 c. género de seda; Watson, 1 c. zarazas; Borra, 5 c. cotin, 1 c. carpetas de lana; J. Seré, 26 fdos. arpillera; Brandes, 1 c. medias de algodon; C. Bellon, 1 id id id; Drabble hnos., 5 baltos jergas de algodon, frazadas, bramante y ponchos imitacion vicuña; S. Portes, 3 c. raso de lana; Bemberg H., 5 c. lustrina y pañuelos de lana; Tornquist, 2 fdos. pellones de lana; P. de Faria, 1 c. franela; Forrester, 2 fardos bombasí y lienzo de algodon; Ashworth, 1 fdo. lienzo tabla; F. Cayol, 1 c. camisetas punto de algodon, puños y cuellos de hilo; M. Delaye, 2 c. colchas de algodon; Menet, 2 c. casimir y raso de seda; Pellerano, 7 c. camisetas de punto, pañuelos y fajas de lana; Drabble hnos., 2 fdos. lienzo, 2 c. franela; M. Williamson, 2 c. zarazas.

MERCERIA Y LIBRERIA—Hardt K. 5 c. lápices y cintas de algodon; Thompsou, 8 c. hule para carpetas y botones; B. Bruschi, 9 id juguetes y cubiertos; P. de Faria, 1 id Mallas de algodon; V. y Saralegui, 2 c. hule y anteojos.

FERRETERIA—Huergo, 61.677 adoquines; Drysdale, 21.391 piezas pino spruce; F. Jorge, 3825 id id, 578 rieles, 1261 clisas, 500 cuñetes tornillos, 224 c. clavos, 27 c. azadas, 629 c. palas, 4 c. manijas, 764 btos. clavos, guadañas, curbas, tuercas, etc; S. Miller, 672 rollos alambre de fierro; Azarri, 249 chapas de fierro, 45 cuñetes remaches; Sta. Marina G., 22 c. tirabuzones, guadañas, calbos, etc; A. Aranjo, 11,000 klg. piedra bruta; Amadeo, 21 barras acero; Menditeguy, 111 barras fierro, 1 bto. acero; Dellazoppa, 90 c. limas, rueditas, máquinas de coser, planchas de fierro, cerraduras, rejas, picaportes; etc; P. de Faria, 1 c. puntillas fierro para zapateros; J. Bell, 23 tarros de fierro; J. Aldao, 3555 klg. carbon de piedra.

COMESTIBLES—M. Rodriguez, 583 bolsas yerba paraguaya, 10 fdos. tabaco de id; Feuillan C. 10 btos. queso gruyere, 2 c. sardinas, 50 c. frutas en almibar; N. Barrios, 4 bolsas yerba paraguaya; M. Fernandez, 20 c. queso Holanda, 5 c. id pategrass; Pietranera, 20 c. conservas de pescado, 200 c. aceite de olivo; G. y Sagasti, 2 c. tabaco picadura, 4 bolsas azúcar, Machey, 200 barricas azúcar refinada, 60 c. aceite de olivo; F. Gowland, 23 btos. té; Lorenzone, 1 c. cigarros habanos; Apesteguy hnos. 200 c. azúcar francesa; Mattaldi, 100 bols. id refinada; Profumo, 100 id id id; Lawson, 17 c. té; M. Dirube, 2 bocoyes tabaco de Virginia; S. Gainp é hijo, 15 c. sardinas.

BEBIDAS—Rocha, 110 pipas, 20/2, 20/4 vino tinto; A. Barho, 20 c. coñac; Lamothe, 50 barriles vino garnacha; O. y Sagasti, 30 id id italiano; Cibils, 70 pipas, 30/2, 40/4 vino tinto; Peters, 500 damajuanas anisado; Arning H., 1000 damajuanas aguardiente.

LOZAS, VIDRIOS, etc.—Krüger, 27 canastos loza ordinaria; M. Pestaña, 1 c. objetos de cristal; Gazcon, 3 c. vasos y copas de vidrio; F. Clais é hijos, 31 canastos vasos, copas, lozas blanca y pintada.

DROGAS—Borra, 3 barriles piedra pómez, 1 barril azúcar de leche, 1 c. ostias; Cranwell, 1 c. pastillas, 3 c. estracto jencianas, hojas de rosa; Dellazoppa, 52 cascos pintura, 450 tarros aceite linaza; Apesteguy, 50 c. ácido sulfúrico; Mantels y P., 11 c. azul y verde de ultramar; Lanus, 15 c. estearina; Moore y T., 10 azul para ropa; Hard K., 7 bultos esponjas; Carlisle, 15 bultos barnis copal, 15 id id para carruages; Forgues, 11 cascos pintura; Demarchi, 4 cascos negro animal, 13 barriles azufre, 1 casco pastillas, Boote, 4 c. jarabe Jackson, pastillas menta, 1 c. lamparas, 1 id pasta fosforada; Givaudant y Ca. 13 barricas ocre; Walsh L., 11 btos. minio; Hardt Koch, 7 c. barnis copal.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo, *Júpiter* y *General Raveda* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *L'Italia* de Génova y *Fivaller* de Barcelona. Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Uruguay, *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario.

—Los siguientes buques han entrado ayer al puerto de Montevideo: *Maggie Elliot* de Cardiff y *Elvira* de Barcelona.

—El vapor *Europa* entrado ayer á Montevideo, trae para esta: Gandolfi y Ca., 300 c. aceite; Rolleri hnos., 150 id id; Cassinello, 60 bord. vino; Calisse, 60 id id; Lucioni, 30 id id; Polli, 147 id id; Piazza, 153 id id; Cavalli, 120 c. fósforos; Aubin, 200 id id; Corsi y Ca., 100 bocoyes quesos; G. Profumo, 100 sacos arroz.—La correspondencia viene hoy por el *Cosmos*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 27

Pomona, vapor francés, del Havre, á P. Christophersen, en lastre.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dias 27

Pingo, vapor nac. del Rosario á P. Risso con: órden, 200 bsas. harina; Fliess Ca. 200 id id; E. Grané, 162 bolsas afrecho.

Union, vapor nac. de Gualeguay á G. Zambianchi con: E. Bunge, 113 pipas, 24/2 id sebo; F. L. Humphreys; 50 c. lenguas; E. B. Legarreta, 51 atados pieles, 109 atados cueros nútrias, 1346 cuebos vacunas; J. Belloq, 57 atados cueros varios.

Elegante, pbot. nac. de Gualeguay, á Bemberg Heimendahl y Ca., 37 pipas sebo vacuno, con peso bruto de 17776 k. á Arning y Hütz, 53290 k. ceniza de huesos.

Clarita, bdra. oriental de V. Colon á J. Belando con 600 hect. cal apagada.

Ana Rosa, gta. paraguaya de la Paz á J. Belando, con 1600 hect. carbon leña.

Feliz Destino, bdra. nac. de S. Fernando, á N. Barrios con 16000 astillas leña sauce.

Jóven Angelica, pbot. nac. del Rosario á N. Barrios, con 33400 k. papas.

Dio e Popolo, pbot. paraguayo de Gualeguay A. Nuñez, con 1300 hect. carbon vegetal.

Cosi si fa, bdra. nac. San Nicolás con 16000 k. papas y 200 k. porotos.

Maria del Cármen, bdra. nac. del Baradero, á Nuñez. con 10000 k. papas.

Bersabet, bdra. nac. del Baradero á Nuñez, con 12000 k. papas.

Hiran, bdra. nac. de Corrientes á Huergo, con 80000 naranjas.

Esperia, gta. oriental de Bella Vista á Nuñez, con 550 durmientes sencillos de quebracho 500 piernas de llave de algarrobo.

Nueva Rosa, ballenera nac. de la Colonia á Zambianchi en lastre.

SALIDAS—Dia 25

Diana, vapor francés, para Santa-Fé.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Junio	28	L'Italia	Génova
"	28	Patagonia (en Montevideo)	Pacífico
"	28	Fivaller	Barcelona
"	28	Turia (en Montevideo)	Pacífico
"	29	Conde D'Eu	Havre
"	29	Patrie	Marsella
"	30	T. J. Robson	Glasgow
"	30	Gaiyford	Glasgow
Julio	1º	Orénoque	Burdeos
"	1º	Sakkarah (en Montevideo)	Hamburgo
"	1º	Pernambuco	Hamburgo
"	2	Neko (en Montevideo)	Pacífico
"	2	Cotopaxi (en Montevideo)	Liverpool
"	4	Mondego	Southampton
"	4	Holbein	Liverpool
"	6	Pleiades	Liverpool
"	7	Viñuelas	Barcelona
"	8	Ville de Buenos Aires	Havre
"	8	Rosse	Lóndres
"	9	Trent	Southampton
"	10	La France	Génova
"	10	Pampa	Havre
"	10	Valparaiso (en Montevideo)	Pacífico
"	12	Polcevera	Génova
"	16	Baltimore	Bremen
"	16	Montevideo	Hamburgo
"	16	Strabo	Liverpool
"	16	Sénégal	Burdeos
"	18	Ibis (en Montevideo)	Hamburgo
"	18	Aconcagua (en Montevideo)	Liverpool
"	21	Horrox	Lóndres
"	22	Leipzig	Bremen
"	23	Elbe	Southampton
"	24	Maria	Génova
"	24	Araucania (en Montevideo)	Pacífico
"	25	Menes (en Montevideo)	Pacífico
"	25	San Martin	Havre
"	26	Sud América	Génova
"	30	Magellan (en Montevideo)	Liverpool
"	31	Equateur	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Junio	28	Patagonia (desde M'video)	Liverpool
"	29	Camilla	Génova
"	29	Ville de Para	Havre
"	29	Ville de Montevideo	Havre
"	29	Minho	Southampton
"	30	Turia	Liverpool
"	30	Gleniffer	Burdeos
"	30	Malka	Dunquerque
Julio	1º	Hogarth	Liverpool
"	2	Sakkarah (desde M'video)	Pacífico
"	2	L'Italia	Génova
"	3	Poitou	Génova
"	3	Cotopaxi (desde M'video)	Pacífico
"	4	Neko (desde M'video)	Hamburgo
"	5	Berlin	Amberes
"	6	Pascal	Amberes
"	7	Europa	Génova
"	8	Orénoque	Burdeos
"	8	Fivaller	Barcelona
"	10	Pernambuco	Hamburgo
"	11	Vandyck	Liverpool
"	11	Valparaiso (desde M'video)	Liverpool
"	11	Paraná	Havre
"	11	Mondego	Southampton

"	13	Viñuelas	Liverpool
"	15	Trent	Southampton
"	15	Pleiades	Liverpool
"	18	La France	Génova
"	19	Ibis (desde M'video)	Pacífico
"	19	Aconcagua (desde M'video)	Pacífico
"	20	Holbein	Liverpool
"	22	Rosse	Amberes
"	24	Baltimore	Bremen
"	24	Sénégal	Burdeos
"	25	Montevideo	Hamburgo
"	25	Araucania (desde M'video)	Liverpool
"	26	Menes (desde M'video)	Hamburgo
"	26	Polcevera	Génova
"	29	Elbe	Southampton
"	30	Leipzig	Amberes
"	30	Maria	Génova

CENTROS SOCIALES

La "Americana Primitiva", sociedad cosmopolita

Se avisa á los señores Socios que la Comision Directiva ha fijado el dia 7 de Julio para que tenga lugar la tertulia mensual, en su local de costumbre, calle Cuyo núm. 523. Por invitaciones ocurrir á la calle San Martin núm. 137.—*El Secretario.* 8786 p9 jn28

Club "Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto dar un concierto tertulia el dia 30 del corriente.

Los señores socios que no reciban oportunamente su tarjeta se servirán pedirla en Secretaría.—Los Secretarios. 8576 p8 jn22

CAMPO NEUTRAL

Opinion de dos Facultativos.—MÁLAGA, 28 de Mayo de 1880. Sres LANMAN Y KEMP. New York.—*Muy Srs. ntros.* Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasion que se nos presenta, de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds., las Píldoras y la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que poder combatir la multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras, como asi el reumatismo, en su variedad de formas, y gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumbe en un período de tiempo relativamente muy corto. Tambien la hemos empleado en muchas dermatosis habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vejetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaracion como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la manifestacion de la alta estima en que les tienen

s. s. q. b. s. m.
E. CONSIGLIERI ALCAZAR.
JOAQUIN SOUVIRON. 54

Lo mejor no se debe comprar los medicamentos con vistas de hacer economía.

Los mejores no sondemasiadamente buenos para los enfermos, y á estos se debe dar siempre *lo mejor*. Tal es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Vale perfectamente su costo por ser el mejor medicamento conocido para las *Toses*, los *Resfriados*, los *Catarros* y todas las enfermedades *Pulmonares*.

Salvador Curutchet
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Cangallo 109 (altos) 8339 plm jn10

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se explican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Vilianueva	D. Félix Pico (padre)
" Juan L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalia
" Niconor Abelleyra	" Federico Ibarguren

perm. n30

HA LLEGADO
LA CHINITA
HA LLEGADO

8566 p15 jn2[illegible]

La Edificadora Argentina
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.

El 10º sorteo tendrá lugar El Juéves 28 de Junio de 1883

8501 plm jn2[illegible]

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando asi una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio. 7204 p3m m20

Fábrica á vapor de aceites vegetales

LA INDUSTRIAL
1433-RIVADAVIA-1433

Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles

Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.

Aceite de maní, lino, nabo, colza, &.

Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al interior.

Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.

Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 185**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 335 á 339.**

Gerente y fabricante
TOMAS SANTA COLOMA

NOTA IMPORTANTE.—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañado con malas fabricaciones.

V. SICARD & Ca.

5022 perm. ml

LA PERLA
Confitería y Pastelería
ARTES ESQUINA CANGALLO

Desde el 22 de este mes, en este Establecimiento se pone á la venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arregladas como para regalos en los dias de San Juan y San Pedro.

Vinos y licores finos

Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.

Pedimos al público visite nuestro Establecimiento, aunque no sea mas que para probar y ver el gran surtido con que cuenta.

El chocolate con bizcochos á 3 pesos!!

Inmenso, grandioso surtido de dulces de frutas conservadas en almibar á 6 pesos libra.

GRANDES MONTAÑAS!!
De pastelitos á 4 reales cada uno
8559 p8 jn22

DR. JUSTO FONTANA
MÉDICO-CIRUJANO

Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos

111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m.
4377 perm. a19

Dolor de muelas

Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se vende ... la legítima. 7841

Dr. GUILLERMO LA...
ABOGADO
Se encarga especialmente de a... ...mentarios
...olivar 132
Domicilio: Piedad 626 Estudio ... perm. ...

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $f. ... 1200 suertes
Se juega el Sábado 30 de Junio de 1883
Valor del billete entero 1 $f. 6 $ m/c. el quinto ... semana.
La extraccion ...

Esponjas lavadas y libres de arena

El mas selecto surtido para baño y tocador.—*E. E. Canwell*; calle Victoria 147. d 3

Importante para enfermos—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO—No debe usarse compuesto alguno sinó Aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."

Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 7205 p3m m20

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
83-Reconquista-83
5198 perm. o2

Juan Bautista Cruz
Escribano de registro de la Provincia
Oficina: Pasaje Roverano núm. 25; domicilio calle Florida núm. 400. 7787 p1m jn5

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
4420 perm a17

DIONISIO V. SCHÖO
CORREDOR
76—PIEDAD—76

Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional, asuntos ante los Gobiernos, compra-venta de haciendas, propiedades, etc., etc.
7791 plm jn5

LA PARTERA
MARIA F. DE ISOLA

Recibida por las Facultades de Turin y Buenos Aires, previene á las señoras de su relacion que acaba de establecer su domicilio en la calle de

607—CUYO—607
8347 plm jn17

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta

PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m
perm. e17

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi—Hoy Juéves, á las 8, 28a. funcion de abono: *Fausto*, desempeñado por las señoras Ferni, Sinnerberg, Capelli y los señores Petrovich, Salvati, Silvestri y Capelli.

OTRO

Desde la fecha este abierto un segundo abono de 15 funciones, en las cuales estan incluidas las fiestas Julios, y tambien se pondrá en escena la gran ópera *Lohengrin*, del maestro Wagner y otras del gran repertorio. Los señores abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta todo el Viérnes 29 del corriente.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*La Empresa.*

OPERA—Sociedad J. Mac'kay.—Compañía Dramática Española.—Penúltima funcion, Juéves 28 de Junio, á las 8, á pedido general el drama en 3 actos, en el que tomará parte el señor Mac'kay: *Sullivan*, y la peti-pieza: *Dos y uno.*—Viérnes 29, última funcion, el drama en 4 actos, original del señor Mac'kay: *Elena*, y la peti-pieza: *¡Ya pareció aquello!*

LA FLORIDA—Viérnes 29 de Junio, á la 1½ de la tarde; gran romería con bailes españoles, gran orquesta; gaita, jotas, fandanguillos. Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $. Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

ALEGRIA—Compañía de Zarzuela, direccion del primer tenor C. Galvan—Hoy Juéves, á las 8¼, la zarzuela en 3 actos: *El secreto de una dama*.—Viérnes 29, dos magníficas funciones.

FUNERALES

José Maria Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Junio de 1883

Micaela G. de Garcia esposa y Cármen Martinez hermana y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion.—Favor que será su eterna gratitud. 8803 p1 jn28

El Dr. D. Juan José Alsina
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Junio de 1883

Sus hijos, Augusto y Dalmiro; su hija política, Delia Medina de Alsina; su hermana, Luisa A. de Fisher; sus sobrinos, Jacinto L. Arauz, Félix Arauz y Federico Olivencia; su tio, Juan Reyssig, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Juéves 28 del corriente, en la Iglesia de Monserrat, á las 11 de la mañana.—El duelo se despedirá á la puerta del Templo, manifestando su mas íntimo agradecimiento á las personas que se sirvan asistir.—Unica invitacion. 8803 p1 jn28

Alejandro Rubio
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas generales que se han de celebrar por el alma de dicho finado, en la iglesia de San Ignacio, el Sábado 30 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Favor que quedarán eternamente agradecidos. 8867 p1 jn28

Félix Williams
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1883

Su esposa Josefa Balcarce de Williams, sus hijos, Maria Salomé U. de Balcarce madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced; favor que agradecerán debidamente.—Unica invitacion. 8670 p3 jn26

Dionisia M. de Galup
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1882

Su esposo José M. Galup, sus hijos y demas familia, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el Juéves 28 del corriente, á las 11 de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo; favor que agradecerán. 8686 p3 jn26

AVISOS

Se precisa Una ama de leche; Rio-Bamba 357. 8769 p3 jn28

Cocinera Y MUCAMA—Se necesita; Alsina 52 y 54. 8777 p3 jn 28.

Ama Se presisa; Cangallo 281. 8781 p3 jn28

Mazurel Fils Se han mudado á la calle Tacuarí 47 (altos). 8785 p3 jn28

Se ofrece Un matrimonio italiano para casa de familia; Paseo de Julio 400, cuarto 8. 8788 p3 jn28.

Sirvienta Se necesita una para un matrimonio solo; ocurrir Cuyo 677, escalera á la derecha. 8775 p3 jn28

Mucama Que sepa su obligacion y con recomendaciones, se necesita; Tacuman 310, altos. 8787 p3 jn 28

Cocinera Con cama, se necesita una para el servicio de una corta familia; Cangallo 709. 8804 p3 jn28

Se necesita Una pieza á la calle por las calles de Rivadavia, Piedad, Cangallo y adyacentes desde Callao hasta el 11 de Setiembre; ocurrir Belgrano 405, peluquería. 8772 p3 jn28

Muchacho De 12 á 15 años, se precisa en la sombrería, calle Cangallo esquina Maipú. Será preferido si sabe andar á caballo. 8782 p3 jn28.

Se precisan Una oficiala pinachadora para camisas nuevas y una aprendiza, que sepa algo de planchar; Lorea 286. 8780 p3 jn28

Ama de leche Se ofrece una jóven ale mana, para criar en casa del niño, con leche muy buena y abundante, de 5 meses; Corrientes 175. 8794 p3 jn28

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. los Lunes Gratis; Corrientes 406. perm

Matrimonio Se ofrece, el marido para portero ó mucamo, la mujer para cocinera, sabe desempeñar bien su oficio, y pueden dar buenos informes; dirijirse Córdoba 287, entre Artes y Suipacha. 8797 p3 jn28

La selecta Partida de vinos chilenos de las mejores marcas, que dejó el *Cordillera* en Montevideo, llegó ayer á esta plaza, se garantiza su buena calidad y procedencia.—El General Mitre los vió embarcar; Cangallo 216, cuarto 19 encontrarán con quien tratar. 8793 p3 jn28

Quintero En el pueblo del Baradero, se dará en condiciones muy ventajosas, la quinta del señor Tasso, siempre que sea inteligente en el ramo presente alguna recomendacion; por mas informes, dirige Santa-Fé 619, ó á su dueño en el Baradero.—*Viccari Bocolini.* 786 p6 jn28

Antonio Frana Su hijo recien llegado de Italia desea saber el paradero actual de D. Antonio Frana, con el objeto de comunicarle una importante diferencia, se ruega á quien pueda dar algunas informaciones al respecto, lo hagan en la c. de Piedras 41. 8790 p6 jn28

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Baltar y Quesada, quedó disuelta el 15 del corriente, por fallecimiento del socio señor don Augusto Baltar, y que ella continuará al solo efecto de la liquidacion.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Baltar y Quesada*, en liquidacion. 8805 jn28

Al comercio Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Baltar & Quesada, continuaré solo y bajo mi firma, ocupándome de la misma clase de negocios, que formaban el giro de la extinguida razon social.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Héctor C. Quesada.* 8806 jn28

Al comercio El abajo firmado, avisa á su clientela y al público en general que el señor don Juan Chneider queda al frente de la casa, y apoderado general, mientras dure mi ausencia en Europa.—Talabartería Porteña, calle Bolívar 163.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*Federico Christmann.* 8763 p3 jn28

En 5 minutos Se proporcionan buenos cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, muchachos y muchachas, matrimonios para el campo, peones de quinta, idem de cocina mozos de almacen, de café, de hotel y cocheros y todo el servicio con buenas recomendaciones; Perú 193, frente al Monte de Piedad. 8802 plm jn28

Al comercio La casa que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Carnevale y Pichetto, girará desde la fecha bajo la sola firma de Cárlos Carnevale, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Cañuelas, Junio 20 de 1883.—*Cárlos Carnevale, Andrés Pichetto.* 8776 p3 jn28

Al comercio Habiendo convenido el Sr. José Ardy en venderme la farmacia de mi propiedad, que tengo establecida en la calle Corrientes 570 ½, hago presente á todos los que tengan algun crédito contra dicho establecimiento.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*Eugenio Ao...* 8779 p3 jn28

Al comercio ...cuentas pendientes en ... á las personas que ... almacen y fonda, situado en ... pró y contra mi negocio ... Uruguay 208, que dicho negocio lo he vendido á los ... Turatti y Annoni, quedando á cargo exclusivo el ... percibo de las cuentas pendientes con terceros.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*Cárlos Secchi.* 8791 p3 jn28

Al comercio Atento el aviso que antecede, avisamos al comercio y á nuestra clientela, que hemos comprado al señor don Cárlos Secchi, el almacen y fonda de su propiedad, sito en la calle Corrientes 604, esquina á Uruguay 208, por intermedio del rematador público don Mariano E. Saubidet, quedando á nuestro cargo de las cuentas pendientes el señor Secchi, todo el que tenga reclamo, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*Turatti y Annoni.* 8792 p3 jn28

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Por el presente hago saber que he vendido mi casa de negocio (fonda) situada Piedad 645 y 645 ½, á Da. Clorinda Rossi, el que tuviere algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado dicho término no reconoceré ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Francisco Bruno.*—OTRO: Da. Clorinda Rossi, avisa al comercio y al público, que ha comprado á D. Francisco Bruno, la casa de negocio (fonda) situada Piedad 645 y 645 ½, quedando completamente agena á todo reclamo que se le presentará pasado el término de los tres dias de publicacion.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Clorinda Rossi.* 8795 p3 jn28

Cazadores

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, licores, patrones y empleados. Precios médicos.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Las oficinas de esta Compañía, permanecerán abiertas, el dia 30 del corriente Junio, hasta las 12 de la noche, para recibir las fées de vida de los Asegurados que liquidan en el presente año.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—El Director General: *F. F. Moreno.* 8771 p3 jn28

BANCO DE LA PROVINCIA
SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año, el Banco de la Provincia, convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.

Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—B. GAYAN, Secretario. 8778 p1m jn28

SOL DE MAYO

Este es el nombre de la exquisita galletita que para uso de las familias elabora la fábrica La Union. Para bailes, reuniones y niños, nada hay mejor.

FABRICA: 1087 CUYO 1093
8475 p 1m jn20

LA TRIBUNA NACIONAL
Traslacion

Desde el 1º de Julio próximo, la imprenta y diario *La Tribuna Nacional* funcionará en su nuevo local calle:

38-BOLIVAR-38
ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Hasta esta fecha, los avisos y demás asuntos del servicio del diario y de la imprenta, serán atendidos en su actual local: **Florida 144**, de 10 á 4 p. m. á 5 p. m.

LA ADMINISTRACION.
8784 p3 jn27

PIANOS

En el acreditado depósito de pianos de Francisco Canriggia, se venden riquisimos piano, garantidos por su solidez y voces excelentes, de las mejores fábricas de Europa. Los precios serán sin competencia, tambien se afina y se hacen toda clases de compostura con toda perfeccion, trabajo sin rival igual al que se hacen en las fábricas Europeas.—Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. 8801 plm jn28

Sirvienta Se precisa; Lima 121. 8740 p3 jn27

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan; Cuyo 705. 8733 p3 jn27

Se ofrece Una señora, para planchar en casa particular y en hotel; ocurrir Rivadavia 419, altos. 8740 p6 jn27

Sirvienta Cocinera y una niñera, se necesitan; Piedad 833. 8748 p3 jn27

Sirvienta Se necesita, con recomendaciones; Alsina 240. 8745 p3 jn27

Mucama Se necesita una; Florida 407. 8762 p3 jn27

Ama de leche Se ofrece; Córdoba 616. 8679 p6 jn26

Mucama Se precisa con buenas recomendaciones; Florida 497. 8683 p3 jn26

Muchacho Se necesita de 18 á 20 años; Cuyo 242. 8675 p3 jn26

Mucama Se necesita; Cuyo 242. 8676 p3 jn26

Mucama Se necesita una; San José 77. 8701 p6 jn26

Plomo Se vende en el Bragado en la "Panadería Sempé". 8725 p3 jn27

Se precisa Un sirviente para todo servicio Defensa 532. 8700 p3 jn27

Mucama Se necesita en la casa Victoria 183 altos. 8713 p3 jn26

Se necesita Una niñera de 14 á 16 años; Cangallo 475. 8518 p3 jn21

Mucamo Se necesita uno; Piedad 386. 8763 p3 jn27

Se ofrece Un cocinero español; Tucuman 143 (bajos). 8751 p3 jn27

Se necesita Un muchacho de 15 á 17 años; Perú 1. 8764 p4 jn27

Se necesitan Una costurera de vestidos y una sirvienta de 12 á 13 años, Maipú 376. 8765 p3 jn27

Cocinera EXTRANJERA.—Se desearía Montevideo 315, escusado presentarse sin buena recomendacion. 8763 p3 jn27

Costureras Buenas se precisan, Piedad 884 para trabajar en la misma casa 8752 p3 jn 27

Historia DE BELGRANO.—Por Bartolomé Mitre, se vende un ejemplar completo; Lavalle 594, librería. 8738 p3 jn27

Se precisa Una sirvienta que sepa cocinar, para dos personas, con cama; Tucuman 458. 8749 p3 jn27

Se necesita Un jóven de 14 á 16 años, que tenga alguna práctica en el ramo de tienda; Paseo de Julio 10 y 14. 8741 p3 jn27

Ama Se ofrece una, hija del país, jóven, de media leche fresca y abundante; Tucuman 410. 8737 p3 jn27

Se alquila Una pieza bien amueblado, para hombre solo; Cuyo 132. 8756 p3 jn27

Sirvienta Ó muchacha para el servicio de un matrimonio solo, se necesita con recomendaciones, Santiago del Estero 556. 8674 p3 jn26

Casa Se vende una con 8 piezas, nueva, flamante, se dará por módico precio; para tratar, ocurrir á la misma, Venezuela 795. 8608 p3 jn23

Cochero Se ofrece, con recomendaciones; dirijirse por escrito, Montevideo 224, á las iniciales T. S. 8684 p3 jn26

Cigarreria Se vende una con poco Capital; Belgrano 424; darán razon. 8690 p3 jn26.

Se necesita Una sirvienta para el servicio de una corta familia; Venezuela 437. 8692 p3 jn26

Casa Se vende una en 160,000 $, tiene 9 piezas grandes y 2 caiquitas, Santiago del Estero 318 y para tratar Rio Bamba 69. 8689 p3 jn 26

Se precisa Una señora argentina ó extranjera para servicio y compaña de una señora. Piedad 392. 8677 p3 jn26

Tilbury Se necesita comprar un tilbury americano, de 4 ruedas (usado) ocurrase Temple 728. 8716 p3 jn26

Cocinera Que sepa planchar, se necesita; Reconquista 544, para dos personas. 8722 p3 jn26

Juego De comedor de roble, ricamente tallado, se vende uno por la mitad de su valor; ocurrir Esmeralda 409. 8709 p3 jn26

Oficial PELUQUERO.—Se necesita uno para Santiago del Estero, viaje pagado; Rivadavia 203. 8705 p3 jn26

Botellas Se venden 400 docenas botellas limpias de cuarta y media, en el Bragado, en la "Panadería Sempé". 8723 p 1m jn26

Piano DE CORDOBA.—El piano de esta ciudad ya está en venta en la Librería Inglesa y Fabrica de libros en blanco; San Martin 7. 8665 n4 jn24

Saladero Gualeguaychú y fábrica de extracto se arrienda ó se vende; para tratar Reconquista 312. 8656 p 1m jn24

Ama de leche Con recomendaciones, se ofrece; Montevideo 555 cuarto núm. 4. 8646 p6 jn24

Piano Se vende uno de muy buenas voces, perpendicular de gran formato, por la tercera parte de su valor; San José 239. 8514 p15 jn21.

Dr. Colbourne Se ha mudado á la calle Alsina 211. 7510 plm m30

Juan D. Maglioni Ha trasladado su Estudio á la calle de Cangallo 109 (altos.) $737 p15 jn16

Se alquilan Dos dormitorios, para hombres solos; San Martin 293. 8563 p15 jn23

Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, faroles de lluvia y de campo, en el bazar "San Martin", San Martin 40 y 48. 8 perm.

Huevos Se venden 200 docenas de huevos, en el Bragado, en la "Panadería Sempé".—En la misma se tienen continuamente en cantidades. 8724 p 1m jn26

Mucama Y MUCAMO.—Se necesitan para un matrimonio solo; Rivadavia 625, presentarse con buenas recomendaciones, hasta las 12 en la mañana y de 5 adelante en la tarde. 8673 p3 jn26

Un jóven De 22 años, con recomendacion, desea colocarse en casa de negocio como dependiente ó auxiliar de un tenedor de libros; ocurrir Maipú 261, entre Corrientes y Parque. 8672 p3 jn26

Se venden 3 pianos, un juego de sala de jacarandá, arañas, espejo, cuadros, cama de bronce, un aparador y otros muebles; por ausentarse del país; Talcahuano 76. 8678 p3 jn26

A los chacareros Trigo superior se vende en el molino San Francisco, Balcarce 74. 8395 p 1m jn19

Campo ALAMBRADO.—Se arrienda en Salinas Grandes con contrata por largo tiempo; Cangallo 55.—*S. Ker Jordan.* 7383 p1m m27

Se necesita Un oficial colchonero y un medio oficial carpintero, para colchonería, en la calle Piedad 1119, frente al Mercado Rivadavia. 8757 p3 jn27

Piezas Amuebladas ó sin amueblar, dos ó tres desean alquilar dos señores extrangeros, con la condicion de ser completamente independientes; ofertas á la casilla del Correo núm. 900. 8759 p3 jn27

Dependientes CORREDORES.—Se necesitan dos, en la sucursal del depósito de vinos de Francisco Mañé, Artes 30. 8755 p3 jn27

Dependiente Para escritorio, se necesita uno que tenga buena letra y de 15 á 18 años de edad; ocurrir San Martin 174, escritorio de G. A. Vernet. 8736 p3 jn27

Profesora Se ofrece una, con diploma y buenas recomendaciones, para dar lecciones de idioma y música; Santiago del Estero 477. 8730 p3 jn27

Mayordomo El hacendado que necesite un mayordomo, perfectamente recomendado, dirija, una esquela á J. C., á esta imprenta. 8726 p12 jn26

Se ofrece Un hombre italiano, de 28 años, para cualquier trabajo, tiene recomendaciones; dirijirse San Martin 271, cuarto 12. 8728 p3 jn27

Piezas Se alquilan dos para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en casa de altos, con su balcon en la plaza del Parque; para tratar Temple 526. 8727 p3 jn27

Botica Se vende una de mucho despacho y crédito, en uno de los pueblos mas importantes de la provincia; ocurrir á la oficina del *Courrier de la Plata*, Piedad 148. 8647 p15 jn24

Ojo, muchachos Se enseña el oficio de cigarrero en 3 dias, pasando ese plazo se paga jornal; Venezuela 48. 8637 p3 jn24

Andrés R. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolívar 5, (altos).—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Se ofrece Un profesor para dar lecciones particulares á domicilio de inglés, español, francés, aritmética y tenedurla de libros ó en su estudio Corrientes 315.—*E. B.* 8561 p15 jn22

Se desea Alquilar dos casas juntas, altas y bajas ó dos bajas de 6 á 8 piezas, cada una y que reunan todas las comodidades para dos familias; para tratar, Chile 449. 8535 p15 jn21

Se vende Una hermosa yunta de caballos superiores para carruaje, son tostados, muy buenos y grandes; ocurran á don B. Cabral, Rivadavia 258. 8489 p3 jn21

Apolinario C. Casal Ha trasladado su estudio de Abogado, á la calle Cangallo 109 (altos). 8405 p15 jn18

Dependiente Para tienda, con buenas recomendaciones, que sea práctico en ese español; Victoria 494 á 494, esquina á Salta. 8708 p3 jn26

Al público En general y á mi clientela en particular.—Hago saber que he trasladado mi reloj de la calle Defensa 198 á la confitería del Toro, en la calle Moreno 160, esquina.—*M. Moret.* 8699 p3 jn26

La casa INTRODUCTORA DE GONDRET & Ca.—Se ha trasladado á la calle Perú 83.—Esperta, perfumería y librería. 8131 plm jn19

D. señoras Francesas, que tenian su agencia de sirvientas Suipacha 317, se han mudado en la misma calle núm. 348, entre General Lavalle y Corrientes.—*Maria Urruty.* 7425 plm m24

Café Yungas legítimo, garantido, se vende á $ 10 libra en zurrones de 6 @; Maipú 66. 8600 p15 jn23

Calzado Impermeable, higiénico y impidiendo el frio á los piés, se hace sobre medida de todas clases en casa del inventor. Botería y zapatería de A. Maupetit Hnos., Cangallo 300. 8220 p15 jn14

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta se alquilan nichos y bóvedas á todos precios y se venden nichos á perpetuidad por 2500 $; ocurrir Paraná 631. 2488 p 3m ml4

Pianos USADOS.—Tenemos actualmente 20 pianos usados en venta, aprovechen los que quieran comprar, los daremos á cualquier precio; Tacuarí 95. 8132 plm jn9

Pianos Que nadie dude que es en nuestra casa que se venden los mas baratos pianos de... y usados, de 2,000 hasta 20,000, antes de comprar... partes pasen á verlos: **Tacuarí 95.**

A su propietaria Se ha hallado un ... á la que sea dueño de dicha alhaja, se dirija con las iniciales G. P., á reclamarla en la calle Paseo de Julio 24, altos.—*G. P.* 8723 p3 jn27

Al comercio Participo que el dependiente de mi casa, D. Juan Yzetta, ha dejado de serlo en el dia de hoy, habiendo salido de ella á satisfacion de ambas partes.—*Juan Dapi.* 8703 p3 jn26

Se vende Un pequeño almacen de poco capital, situado Independencia 371, frente á la plaza Concepcion, hay buen parage y hace un buen diario, el dueño lo vende por no poderlo atender. 8711 p3 jn26

Se vende Una fábrica para la elaboracion de la fibra de lino, la fábrica está bien montada, con toda la maquinaria necesaria, incluso un motor de 10 caballos de fuerza; para tratar, Moreno 96. 8700 p3 jn26

Benigno Cabo de Vila Balanceador público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 409, altos. 8699 p3 jn26

Almaceneros! Se vende una fiderera con 12 cajones, casi nueva, cada cajon es del contenido de una arroba de fideos, vidrios ochavados y con manijas de bronce, fuerte por demas; ver y tratar, Uruguay 442. p6 jn28

Ama de leche Se ofrece una con ... 248.

Jóven Formal y bien recomendado ... para entrar en alguna ... bles como interesado, sea en la ciudad ... ver y tratar, Uruguay 442.

Joyeros Y RELOJEROS—... se vende una vidriera de terciopelo y varios gradines, á p... arrimará á una ventana; verla y tratar, ...

Se alquila Una casa en ... zas y demás ... verla y tratar, dirijirse al Sr. D. Franc... Reconquista; en la agencia de vapores ...

Plantas Frutales de adorno y de sa... de flores y coronas de todas ... tamaños, á precios muy módicos.—Jardin de I... Rissotto, Charcas 680, esquina de Garantias; comun... elefónica. 8412 plm jn18

Vino de peptona Corroborante nutritivo para los dispepticos y convalecientes; depósito: Droguería Demarchi y Parodi & Ca, Defensa 135. 8266 p 1m jn15

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones; Estudio, Piedad 108; domicilio, Zeballos 63. 8508 plm jn20

Buque en venta Se vende la barca alemana *Esther y Sophie*, de porte de 288 toneladas, anclada en la Boca del Riachuelo. Mas detalles en la casa de Lüders y Ca., Rivadavia 259. 8521 p8 jn 21.

Una familia Decente y con buenas recomendaciones de su conducta, desea hacerse cargo de 2 ó 3 niños ó niñas, para cuidar y educar; darán razon en la Librería Francesa de Joseph Escary. Victoria 73, frente al Club del Progreso. 7815 jn5 y j10

Chorizos Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, marca (ancla) preparadas en la acreditada fábrica de D. F. P. Cassriego, en la Villa de Tapia (Asturias). Se acaban de recibir en el almacen Modelo calle Alsina 256.—*Sant F. Gayol.* 8293 plm jn 13

Mensageria LUZ DEL DESIERTO—Para Guaminí y Carhué.—Desde el 1º de Junio del presente año, las salidas de Buenos Aires serán los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.—Agencia: **Piedras 24 y 26.**—*La Empresa.* 8292 plm jn15

Ferro-quina BISLIERI—Licor agradable, esquisito y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple; en venta en todos los almacenes y confiterías.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.* 7088 p 6m m18

Pianos La casa que vende mas barato en Buenos Aires es el Depósito; Tacuarí 95, pagadero mensualmente; al contado se hará un gran descuento, tambien se reciben órdenes para la campaña para ventas por mayor; Tacuarí 95. 7516 plm m30

Yeseros LOS EMPRESARIOS Y PROPIETARIOS, se les avisa que encontrarán en el local social de la Union, Garantias 55, oficiales yeseros á la disposicion de los interesados para cualquier sitio que sea. 8318 plm jn16

Lecciones Á domicilio y en casa del preceptor.—Lectura, escritura, gramática, ortografía, geografía, historia, aritmética, teneduria de libros en partida sencilla y doble, idiomas inglés y francés, Suipacha 135, entre Cuyo y Cangallo. 8693 p3 jn26

Se desean Comprar 4 ó 6 bibliotecas, ya sean de nogal ó jacarandá, que cada 3 de ella formen la vez un solo cuerpo; un escritorio ministro, con su sillon respectivo, y si puede ser un sofá, dos sillones y seis sillas; ocurrir Cangallo 67, mueblería de Ferrer. 8682 p3 jn26

Clase nocturna Una y media hora y tres veces por semana, matrícula $ 150 m/c. mensuales. Lecciones de escritura, lectura, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, castellano, inglés y francés; dirigirse á la Librería del Volcan, Suipacha 53. 8688 p3 jn26

Círculo español LA MARINA. La J. D. de este Círculo, resolvió celebrar una tertulia el dia 21 del próximo mes de Julio, á las 11 de la noche. Plazo improrrogable para pedir invitaciones hasta el 12 del mismo.—*El Secretario.* 8666 v jl 21 jn 26

Martiniano Ocampo Pide á su hijo Antonio Ocampo, que le indique su paradero, por que lo necesita, por asuntos de su familia.—San Nicolas de los Arroyos, Junio 17 1883.—*Martiniano Ocampo.* 8550 p30 jn22

Vinho do Porto Do alto Douro, marca "Loro" de las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga; pídase en todos los almacenes, café y confiterías.—Unico agente en Buenos Aires: *D. Pájaro Nieves*, depósito Alsina 366. 7718 p 1m jn2

Kelly é hijos Agentes y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, jabon legitimo de Windsor, Borax garantido lo mejor que sale de *Lóndres, pinturas marca Aguila K. S.*, bolsas de papel, té de tertulia, cebada inglesa. Suipacha 642. 8551 plm jn22

Farmacéuticos! Se vende una botica muy acreditada y con una exelente clientela, situada en un pueblo de campaña, ligado á la capital por ferro-carril. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país; ocurrir Corrientes esquina Callao. (Confitería) 8525 p8 jn21

Motor á vapor De alta presion con ó sin condensacion, con caldera Cornish. Fabricados por Ruston Proctor & Ca.—Tamaño conveniente para Molino ó Fábrica. Hay en venta en el Depósito, Rivadavia 981, Escritorio Florida 97. 7619 plm jn1

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2.—**Calle General Lavalle 436**; gratis para los pobres: Mártes y Viérnes. 521 p3m a4

Campo ALAMBRADO—Se arriendan dos leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado, á 8 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia "San Emilio", Bragado. 8465 p1 jn20

Diarios franceses Del 2º semestre completo de 1882, se venden colecciones del Figaro, Gil Blas, Voltaire, Intransigean, XIX Siecle, Pays Gironde, &., con un 60 % de rebaja—Librairie Litteraire, Cuyo 247; libros de ocasion, venta y compra. 8493 p3 jn20

Colegio Literario BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos, lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 8276 p3m al

Arrendadores El que tenga de 25 á 50 cuadras de buen terreno, que no diste mas de 3 leguas de la Capital y quiera darlo en arrendamiento con contrata, puede dejar aviso en la "Oficina de Asuntos", San Martin 33 (altos), escritorio núm. 1, de 12 á 4. 8321 plm jn16

Alejandrina Iriarte DE SALAS Y JUAN SALAS—Dolores Iriarte, hermana de la primera, desea saber su paradero, y ruega á las personas que tengan conocimiento de él, se lo hagan saber por medio de una carta dirigida á la Imprenta de La Nacion. perm. jn1

A mis acreedores Les participo que si hasta fines de Junio del corriente año no vienen á recibirse de las existencias de mi zapatería, tendré que rematarlas y depositaré el producto en el Banco de la Provincia.—Juarez, Mayo 27 de 1883.—*J. M. de Urroz.* 7686 p1m jn1

Participamos Al comercio que hemos vendido á D. José Monasterio todas las existencias de la talabartería en Arrecifes, quedando á nuestro cargo el activo y pasivo.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—*Pablo Bazano & Hnos. José Monasterio.* 8593 p8 jn23

Al público Participo que he comprado el establecimiento "Buvette Charentaise" situada Belgrano 233, al Sr. Renaud Victor; las personas que tuvieran algun reclamo que hacer, tendrán á bien de hacerlo en el término de 3 dias, pasados los cuales, no tendrán derecho á ninguna reclamacion.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*Francisco Chartier.* 8750 p3 jn27

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar un baile, que tendrá lugar el Sábado 7 de Julio de 1883, pudiendo pedirse por los señores sócios invitaciones para transeuntes, hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*El Secretario.* 8669 p10 jn26

Clases De francés, inglés, italiano, español, teneduría de libros por partida doble y sencilla, y clases elementales siguiendo el programa gubernativo con un sistema práctico-teórico de aprender en un corto tiempo, las clases se dictarán á domicilio y en casa del profesor, clases nocturnas para adultos, se encarga de llevar y arreglar libros; Alsina 544. 8004 p 1m ju9

La propiedad Y molino que existe en Tolosa ó la nueva ciudad La Plata, perteneciente á D. Tomás Parolini, no podrá enajenarla, por no reconocer bajo ninguna forma la operacion de dicha finca durante su arrendamiento pendientes sobre la referida finca con el que firma.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*Antonio Casello.* 8175 p15 jn13

Pianos Los hay de todos los fabricantes, nuevos y usados, á todos precios, se garante una rebaja de un 25 % mas baratos que en ninguna parte; en la misma casa se hacen cambios de usados por nuevos, y tambien se venden por mensualidades al gusto del comprador, afinaciones y composturas sin competencia en los precios.—**Tacuarí 95.** 7555 plm m30

Señoras En la Peluquería Francesa de Reñé y Blondeau, General Lavalle 414, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $ 50 m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, salon especial para peinar á las señoras, se van tambien á domicilio á 6 en la casa, hechura de trenzas $ 30 m/c. 3079 m28 perm.

Se vende La casa Piedad 1661, con 12 varas de frente, con el fondo al Ferro-Carril, todo rebocado interior y exterior con materiales de primera calidad con seis piezas recuadradas, cielos rasos, una gran cocina, letrina, resumidero, pozo de balde y aljibe; el que se interese ocurra Rivadavia 1625, almacen. 8620 p10 jn23

Wehely Serna & Balbin *San Martin 148, escritorio 9; Comisionistas y Corredores de Bolsa*—Ademas de todas las operaciones del ramo, se encargan de tramitar pedidos ante el Banco Hipotecario; aun tratar dinero sobre valores. 7371 p2m m27

Cementerio DEL NORTE—Se avisa por el término de 60 dias, contados desde la fecha, á los que tengan deudos depositados en la bóveda de Seitun y Gambetta, para que procedan á sacarlos, vencido dicho término serán depositados en el osario.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1883. 7275 p2m. m23

Enrique Thwaites Corredor y Comisionista. Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5. 7950 p 3m jn8

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 4317 p3m a18

Campo ALAMBRADO.—Se arriendan dos leguas de campo, á propósito para vacas ú ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo, hay poblaciones, jagüeles y todo lo demas necesario para un establecimiento de campo; dirijirse á D. Alejandro Beil en el mismo establecimiento "San Antonio" ó á D. Lorenzo B. Trant, San Martin 18. 8295 p15 jn15

Se desea Saber el paradero del súbdito oriental D. Agustin Goñi, natural del Departamento de Florida, por razon de herencia que le corresponde por fallecimiento de su padre D. Tomás Goñi. Este señor emigró á Buenos Aires el año 1864. Pueden dar referencias; Cangallo 947.—Montevideo, Abril 16 de 1883. 7148 p3m m19

Juan Cunaule Ó O. N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlos á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. 5284 p6m m5

Prendedor DE ORO.—Con un zafiro y dos de brillante, se ha perdido el Domingo 24 del corriente en el trayecto de la calle 25 de Mayo, Paseo de Julio y muelle de pasajeros á la calle Cangallo, Florida, Rivadavia, y plaza Victoria, ... se le entregue Avenida Santa Lucía núm. 171, se le dará una buena gratificacion. 8704 p3 jn26

Al comercio La razon social de Olano y Larrea, que ha girado en este pueblo en el ramo de panadería, ha quedado disuelta por separacion amigable del socio Graciano Larrea, quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad, á cargo del que suscribe, el que continuará las operaciones de la casa bajo su solo nombre.—Lobos, Junio 23 de 1883.—*José de Olano.* 8697 p8 jn26

Antigua Agencia de colocaciones y conchavos "La 1a. Española." calle Alsina 124.—Se precisan recomendaciones; se ofrecen cocineros, mucamos, peones quinteros, porteros, cocheros, mozos de confitería, restaurant y toda clase de servicio con recomendaciones. 8698 p3 jn26

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferrocarriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, confitería y sastrería...—Ypleria de Santiago Carlivari, calle Piedad 82 y Rivadavia 537. 9765 perm e17.

La sociedad SLAVA que tiene su local en la casa del Dr. Bortolazzi, Recuerda quien ... desea saber si hay alguna persona que se considere con derecho al sepulcro núm. 5 de D. Alejandro ... de la seccion 3a. del Cementerio del Norte ... en el término de un mes á la Municipalidad de la Capital, á hacer valer sus derechos. 8316 ...

Sociedad COSMOPOLITA PROTECCION MUTUA.—ASAMBLEA GENERAL. La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 81 y 83 del Reglamento, invita á los sócios á la 12a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 1º de Julio de 1883, á la 1 del dia en el local social, Chacabuco 205 (altos). N. B. La Asamblea conforme al art. 84, resolverá con el número de sócios presentes.—*Camilo de Fernandez, Secretario.* 8633 p8 jn23

En en el partido DEL AZUL.—A tres leguas de la Estacion Cachari, se arriendan dos retazos de campo, uno compone de 600 cuadras con dos puestos y otro de 1200 cuadras, con 3 puestos, bien poblados, hay de 4 á 6000 ovejas que se venden ó se dan á interés, según el convenio que se haga; para mas datos, ocurrir Lima 510. 8522 p15 jn21

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la ... y sus ... se venden nichos á perpetuidad y se paga para trasladar restos de una bóveda á otra y de un ... horas del dia, sin exclusion de los dias festivos ... á todas ... e23

Castells & Ca. Piedad 136, remates y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderias, de tramitacion ante los Gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas; se adelanta dinero sobre operaciones. 3824 perm a9

Persianería DEL PINO—Se mudó á la calle Paraná número 297, entre Parque y Tucuman. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $, en la misma pintada, al gusto del comprador, todo persianas con cadena y cinta ... carpintería, obra blanca... 8148 ...

Se vende Una casa de negocio, de poco capital muy bien situada á mitad de camino del Azul á Juarez, por donde diariamente pasa la diligencia; tiene todos los útiles necesarios para panadería, carro para repartir, &., una majada de 1,100 ovejas, 46 vacas lecheras, 2 bueyes, 25 caballos y una manada de yeguas, se dará muy barato; para mas informes Moreno 483 ó á la misma casa dirigida á "La Protegida" á la estancia de don Nicanor de Acosta". 8789 p15 jn27

Licitacion DE OBRAS DE CARPINTERIA. Se llama á los señores carpinteros para presentar propuestas de las obras del Mercado en el Azul. Los planos y las condiciones de las obras, están á disposicion de los interesados, todos los dias de 9 á 11 de la mañana, quinta del señor D. Lastra, frente á la Estacion Almagro, Ferro-Carril del Oeste, en la calle Piedad.—Director de las obras: *P. Neumayer*, Ingeniero. 8739 p3 jn27

...mercio ...s y productos ... emos establecido ... iones, bajo la ... se encarga ... ... y frutos ... la via ferrea ... 29 de 1883.—

...caranda y tuya, ricapasado $ m/c. 45,000 y es ... Artes 33, altos, de 9 á ... 8351 p8 jn24

... el honor de participar al comercio en general y á nuestra campaña, que en ... agencia de cargas, marsocial de Lozano y Laharremision de cargas ... para la capital, una vez ... 9 de Julio núm. 159.—*Tan... Zaca Lozano—Juan Laharrague.* 7530 p2m m30

...et de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada "de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de ... y que no debe considerársele ... nociva imitacion, siné en todo idéntico al de la ... este Fernet es idéntico al de la ... Branca segun resulta de la referida ... —Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7087 p 6m m18

A 12 leguas DE BAHIA BLANCA.—Se desea vender un establecimiento de campo compuesto de 8000 hectáreas, con aguada permanente siendo esta el "Arroyo Divisorio", hay en el campo perteneciente al mismo dueño de 1200 á 1500 vacas y de 2500 á 3000 ovejas, algunas yeguas y caballos, y redomones, los cuáles tambien se venden y el derecho á la marca; el que se interese puede ocurrir Temple 194, donde encontrarán con quien tratar.—Su dueño lo quiere vender, porque quiere retirarse á Europa por hallarse enfermo. 8596 p0 jn23

A la villa de Nizza Sastrería de alta novedad para hombres y niños, avisamos á los padres y madres de familia que tienen niños para vestir y que quieran vestirlos con elegancia y á precio módico, pueden venir á visitar nuestra sastrería, que encontrarán un gran surtido de trajes para hombres y para niños á la última moda y al gusto del comprador.—*J. Crespi*, Artes 251. 8388 p12 jn17

La gran crisis SUIPACHA 169.—Se limpia y compone y se arregla sobre medida toda clase de ropa para hombre; precios fijos, limpiar y planchar: un traje completo de levita, $ 35; un traje completo de saco, $ 30; una levita, $ 20; un saco, $ 15; un pantalon, $ 10; un chaleco, $ 10.—NOTA: Se previene á los interesados que al cabo de tres meses los artículos existentes en la casa, se venderán en provecho del establecimiento sin lugar á reclamo. 8197 p 1m jn13

Agencia CALLE CHACABUCO 155.—Se dan colocaciones á los diez minutos para cocineros, ayudantes de hotel, confiteros, mucamos, mucamas, matrimonios y oficiales de todos los ramos industriales y costureras, se precisan buenas condnctas. Todas las casas de familia, confiterías, hoteles, casas de comercio, confecciones y fábricas, que precisen dependientes de buena conducta, pueden dirigirse á dicha agencia, que serán atendidos con puntualidad; Chacabuco 155. 8209 plm jn13

Escuela de baile *Gran salon de lujo, Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia, tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 7641 plm ju1

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida una escuela, donde se enseña y arregla todo lo expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 3258 p3m m31

Natal T. de Torres CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA.—Se encarga de toda transaccion comercial, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, descuentos con los Bancos de la Provincia, Nacional y particulares, sean pagarés ó letras de hacendados, etc., etc. y de todas operaciones de Bolsa.—Como de costumbre, toda órden será cumplida con la mayor actividad, contando con los muchos años de práctica y el concurso de sus numerosas relaciones.—Escritorio: **73 San Martin 73** 6651 p 3meses m9

Fábrica DE BARNIZ DE AUGUSTO STOLZING, RIVADAVIA 1038.—El fabricante paga 5000 $ por un frasco de barniz de Europa que sea mejor que el que se vende desde hoy, como sigue: El frasco 7 $, docena 70 $, gruesa 720 y 600 $; tomando varias gruesas por mayores cantidades precio convencional, litro, (contiene 10 frascos) 50 $ m/c.—Ofrece á sus: barniz carriage, blanco, negro, copal &. á precios ínfimos, barniz para etiquetas, la fábrica tiene el pantelétono núm. 1005. Depósitos: Cangallo 380; Ad. Cárrega, Victoria 339; Museo Industrial y las Pinturerías. 8190 p 1m ju13

Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se hacen atender y vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6

A los viticultores Se vende una buena cantidad de parras para vino tinto, sea con raices ó sin ellas; las clases han sido introducidas directamente de Europa; el viñedo del cual se sacarán estas ricas plantas, se compone de veinte mil (20,000) piés; tambien si hay interesados se podrá vender la propiedad que se halla en el pueblo de Merlo, y se compone de 10 cuadras alambradas, casa de material de 4 piezas, alfalfares, etc., etc., se venden sparragos para replantar; para tratar, Victoria 478, de 8 á 10 de la mañana. 8687 plm jn26

Berdia, Balbastro & Ca. COMISIONISTAS, CANGALLO 95.—Ofrecen propiedades en el centro de la ciudad que dán buena frenta y tambien casas de poco precio, además tenemos campos nacionales y provinciales en diferentes puntos.—Proporcionamos dinero sobre hipotecas y retroventas y las personas que deseen obtenerlo con brevedad, pueden traer sus títulos para hacerlo inmediatamente.—Negocios bursátiles, compramos y vendemos cédulas hipotecarias, fondos públicos, acciones y todo títulos de crédito, descuentos de letras comerciales y del Gobierno Nacional y en general nos ocupamos de todo negocio mercantil.—Cangallo 95. 8710 p8 jn26

Interesante En la Provincia de Jujuy, á 12 leguas de la Capital, se ofrece en venta ó en sociedad con su dueño, la valiosa finca denominada Pampa Blanca, su extension es de 14 leguas cuadradas, terreno todos los mas propios para agricultura y ganadería, contiene agua en abundancia, variedad en maderas de construccion, de ebanisteria, de fuego, etc., un aserradero, 3,500 rajas de caña y las maquinarias requeridas para la elaboracion del azúcar y el aguardiente y mil cabezas de ganado vacuno; se previene además que es muy probable que por allí el Ferro-Carril Norte, actualmente en construccion. Los interesados pueden ocurrir por mas detalles en esta Capital, á la casa calle Chacabuco 544, y para tratar en Salta, Libertad 107, con su dueño.—*Benito F. Cornejo.* 8627 p5 jn24

Muebles Y PIANOS, MUCHA ATENCION.—Corrientes 177, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no se haga ningun negocio, sin ántes consultar mis precios, por ser sabido que ninguno en su ramo paga tan altos precios como yo. Para las provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 8 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 8 á 10 de la mañana, 2 de la tarde. Limpia y se ensalza la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos sin no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7519 m2 perm.

Centro de profesores Se ofrecen para dar clases en colegio particular de varones, niñas, así como en casas de familia y á cualquier persona, que desee recibir lecciones á domicilio de dia ó de noche, los siguientes profesores: Uno para clases comerciales, gramática y declamacion; otro para francés, inglés, aleman, italiano, portugues y español; otro de literatura, filosofía, religion, historia, geografía y dibujo; otro para matemáticas, física y química; otro para botánica, zoología y mineralogía.—Los directores de colegio así como las familias y demas particulares que deseen tratar dirijirse al Hotel Univers elle San Martin 148, cuarto 53, de 2 á 4 de la tarde, aunque sea dia de fiesta; se garante la educacion de los métodos de la enseñanza. 7442 1m m29

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas á la inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se hayan hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas con la sifilítica y las de orígen venéreo, ... desaparecen en solo doce dias de tratamiento. El uso de este remedio no es nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que tras cosa no hacen ... de la uretra, ha decaido en todas partes desde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de gran reputacion.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el efecto superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2350 ... perm.

Sociedad Fabricantes de muebles y tapiceros unidos.—La Sociedad "Fabricantes de muebles y tapiceros unidos" de la calle Perú 191 y 193, participa á su clientela y al público en general que han trasladado su almacen de la calle Maipú 187 y 189, por lo tanto el dia 18 del corriente se abrirá el nuevo establecimiento provisto de un gran surtido de muebles, y tapicerías como ser: juego de sala, juego de dormitorio, juego de comedor, juego de escritorio, juegos de fierro, elásticos de fierro y de madera, colchones y almohadas de lana, catres de madera &, se tiene tambien muebles usados, todo con gran rebaja de precio hasta el fin del mes por querer concluir con todos los muebles usados como cualquier otro trabajo concerniente al ramo, todo á precio muy moderado.—Sociedad "Fabricantes de muebles y tapiceros unidos, Maipú 187, 189". 8188 p15 jn13

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjudicar en lo mas mínimo; basta dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos venden en gran número los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.

NOTA—Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson" de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos, y que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia. 2357 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los ojos, ... por crónica y rebelde que sea, cura con solo ... ... Santa Lucía. ... Unico depósito ... farmacia italiana de ... son, calle Perú 123, frente á la Universidad. ... público ... se espendan en otra parte. 2356 el perm.

Consulado GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.—Los ciudadanos paraguayos nombrados á continuacion, tendrán á bien presentarse tan pronto como les fuese posible en este Consulado General, calle Reconquista 212, para comunicarles asuntos que les interesa.—Olegario ..., Antonio Romero, Pedro Brizuela, Manuel Centurion, Hilario Gonzalez, Ventura Mongelós, José de la Cruz Ocampo, Feliciano Benitez, Juan Ignacio Duarte, Felipe Gonzalez, Félix Ibarrola, Pantaleon Escobar, Francisco Acosta, Mauricio Dolores Peralta, Hilario Espínola, Francisco Espínola, Ignacio Nicolás Sosa, Cándido y Bonifacio Acosta, Francisco Torres, José Marino y Ramon Medina, Tiburcio Maldonado, Francisco Villalba, Juan Bautista, Manuel Vicente, Bernardo Gonzalez, José Domingo y Tiburcio Villalba, Antonio y Lorenzo Hernandez, Antonia Cabrera, Pedro y Francisco Enciso, Sotero Rodriguez, Ramon Nonato Martinez, Luciano Santos, Manuel Ortiz, Francisco Villar, Manuel Rio, Juan Tomas Escalada, Leon Villamayor, Cárlos Faraira, Bartolomé Benitez, Dionisio Gimenez, Pedro, Francisco y Eliseo Lopez, Juan Gimenez, Rafael Cirilo Sosa, Agustin Perez, Pablo y Francisco Oviedo, José Maria Sanchez, Gaspar Villamayor, Gregorio Martinez, José G. Molina, Pedro Benitez, Francisco Ayala, Victorio Benitez, Francisco Acosta, Juan Cardozo, José Gregorio y Basilio Jara, Manuel Ayala, José Domingo Almiron, Felipe Cáceres, Félix Gomez, Mariano, Francisco y Juan Bautista Gonzalez, Francisco Solano Diaz, Pastor Garcia, Estéban Marin, Juan y Angelo Diaz, Juan de la Cruz Meza, Tomás y Manuel Martinez, Ventura Diaz, Juan Bautista Ramon Martinez, Juan Antonio Caballero, José Ibarra, Manuel A. Silva, Bernardo Ramirez, Faustino Silva, Francisco Mendez, Bernardo y Feliciano Martinez, Manuel y Andrés Nuñez, Vicente Martinez, Gregorio Amarilla, Francisco Villalba, José Acosta, Rafael Solis, José Baez, José Noguera, Vicente Noguera, Elias Estigarribia.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—El Cónsul General: *Federico Alonso.* 8473 p8 jn20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
RAMAL FERRARI

Desde el 1º de Julio de 1883, hasta nuevo aviso:

Salidas

ESTACIONES	1	3
La Plata	8.	1.45
Gomez	9.	2.45
Ferrari	9.40	3.25

Regresos

ESTACIONES	2	4
Ferrari	10.30	3.50
Gomez	11.10	4.30
La Plata	12.10	5.30

Junio 24 de 1883.—EL GERENTE. 8767 p15 jn27

AL COMERCIO

Habiendo sido sustraida del Correo una carta del Rosario, que incluia un pagaré firmado por los señores Carlos C. Ortiz y Ca., de aquella plaza, por valor de cuatro cientos sesenta y ocho pesos con cincuenta centavos fuertes oro ($f. 468 50/00 oro), á nuestra órden y con vencimiento al 30 de Setiembre próximo, lo prevenimos al comercio á fin de evitar que alguno sea sorprendido, negociando dicho documento.

E. CHAYLA & Ca. 8404 p15 jn20



DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes. n13 v ag13

Extracto vegetal de IXORA

HIGIENE DE LA CABEZA



ED. PINAUD, Perfumista, Paris

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APELITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139 perm. d i. pm

SOCIEDAD FRANCESA DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cᴵᴬ

235—CALLE CORRIENTES—235

BUENOS AIRES

L. T. PIVER en PARIS

Unico Inventor DEL

JABON al JUGO de LECHUGA

El mejor de los Jabones de Tocador

Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS

Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

(Nº 4)

Se avisa al público, que el dia 16 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Bahia Blanca, en esta oficina, y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

El terreno se compone de 350 hectáreas y la base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Suslinderos son: don Cárlos A. Atgelt y las Sierras de la Ventana. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 2991 m25 v jl 16.

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 80, 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó ménos cada uno. La base de venta será de 20 $ hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7953 p90 jn8

(Nº 7)

Se avisa apúblico que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m., la base de venta será de 70,000 $ la legua. Sus linderos son: Constan Peguin, Pigmesa é hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7954 p90 jn8

(Nº. 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate público, en un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Tandil, y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta, de 150,000 $ m/c la legua.

Sus linderos son D. Arana G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Algañaras, F. Zarate, San Roman y Arance.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 7055 p90 jn8.

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de terrenos de propiedad fiscal, ubicados en el Partido de Lincoln, compuesto de 8,000 hectáreas.

Sus linderos son: don Luis Palma, la Seccion 13a., Seccion 15a. y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 $ m/c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m. Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA: Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados por esta Oficina. 8770 p3m jn28

AL COMERCIO DE LA CAMPANA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los precios de nuestros artículos serán como sigue:

Tabaco negro pelado	@ $	190
" " la	" "	210
" " especial	" "	230
" Virginia extra en paquetes	" "	210
" " fuerte	" "	170
" Colorado	" "	140
" " picado suelto, desde	" "	60
" Virginia	" "	100
Cigarrillos hoja anillos negra los 100 at'dos	" "	125
" " pandura	" "	110
" "	" "	48
" Virginia	" "	55
" tabaco colorado fuerte	" "	65
" negros	" "	8
Cigarros sueltos al cuento desde	" "	25
" encajonados	" "	250
Canela molida en latas desde $ @	" "	230
" " suelta	" "	150
Pimienta molida	" "	160
" y cernida fina	" "	150
Cafés tostados ó molidos desde	" "	40
" crudos	" "	25

E. SAUVAGET & Ca.

55 calle General Hornos

Las órdenes se reciben en nuestra casa y en el almacen de los señores P. & A. LANUSSE, plaza Constitucion. 7834 p 1m jn5

Corralon 11 de Setiembre

Rivadavia esquina Rioja

BUENOS AIRES

Maderas de todas clases, fierro en barras, alambres, sal de roca, zinc y fierro galvanizado para techos.

Baldosas, tejas, piedras, cal, tierra romana, artículos de agricultura y ferreteria, carbon de fragua.

FIDANZA & LYNCH

NOTA—Todo se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de los ferro-carriles, en la Boca ó Barracas, sin cobrar acarreo. 5641 perm. m9

JARABE

SAN FERNANDO

Este Jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS, sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la

Antigua Farmacia Inglesa

DE J. L. JONES

67—CALLE DE FLORIDA—67 8261 p15 jn15

EXPOSITION UNIVSˡˡᵉ 1878

Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

VAPORES



Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor MINHO, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante W. Chepmen.—Saldrá el dia 29 de Junio de 1883, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor MONDEGO, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos. Comandante C. M. Hicks.—Saldrá el dia 11 de Julio de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor TRENT, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. A. Dyke.—Saldrá el 15 de Julio, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, . . . á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green;* Reconquista 226.



Carrera de la costa Sud. Vapor paquete VILLARINO, para Bahía Blanca y Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el Domingo 1º de Julio á las 10 de la mañana, admite carga y pasajeros; para mas informes al Agente General: *A. Marsans;* Piedad 74. 8502 p8 jn20



Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional **Guarany**, capitan Antonio Valentino, para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 1º de Julio de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tranway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82. perm.

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mmposteria en seco.

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame propuestas para la escavacion de la isla existente á la etrada del puerto y la formacion del malecon de piedra po la parte exterior.—La Comision entregará la piedra necesaria.

El pliego de condicions para la ejecucion de la obra puede verse en esta Offina, Alsina 119, ó en *La Tribuna Nacional*, donde se ha pulicado íntegro.

Las propuestas se recirán en esta Secretaría el dia 2 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá l Comision en presencia de os interesados que descen con currir al acto.

OTRO

Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra.

La Comision Administracra de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia hora fijados en el aviso anterior, para proveer de 12,000 toneladas de piedra dura de estructura granular, bajo la condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en su Oficina, ó que puede verse tambien publicado en *La Tribuna Nacional*.—Buenos Aires, Juio 19 de 1883.—*El Secretario.* 8458 jn20

Senillosa Hnos & Romero

Se mudaron á la calle Piedad 16, espléndido surtido de cigarros habanos, picaduras de la Habana, papel para cigarrillos, artículos de cigarrería, & 7505 p1m m30.

Departamento de Ingenieros

DE LA PROVINCIA

LICITACION

Habiéndose autorizado á este Departamento para sacar á licitacion la construccion del macadam en el camino general del Norte desde la calle Rivadavia (Belgrano) hasta San Fernando, llámase á propuesta para la construccion de este camino.

Las propuestas serán abiertas el dia 30 de Junio a las 3 p. m. en presencia de los interesados y no se tomarán en consideracion aquellas que no estén de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Los proponentes deberán acompañar un recibo de depósito en el Banco de la Provincia por la suma de 50,000 $ m/c. y á la órden del Presidente de este Departamento, el que perderá en caso de no presentarse á firmar el contrato.—*El Secretario.* 7662 p1m jn1

Phœnolina

262 p15 jn15

CAMISAS

Los últimos modelos par la estacion de invierno

SE ENCUENTRAN EN LA ACREDITADA CASA DE

COY

40 FLORIDA 42

ULTIMO MODELO

Cuello cerrado al Derby, para el mundo elegante

UNICA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL 8652 p15 jn24

TRIPES

BRUSELAS

DE PRIMERA Y SEGUNDA CALIDAD

TRIPE RIZADO DOBLE ANCHO

De primera y segunda calidad

Idem angosto de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta calidad

211-PIEDAD-213

POR MAYOR Y MENOR 8694 p15

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — GRAN PREMIO — EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA — y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cᴬ, EN PARIS.

Nuestros representantes en Buenos-Ayres son los Sres E. VIEIRA y Cᴬ.

ADOLFO BULLRICH & Cᴬ

EL GRAN REMATE

DE LAS

60 leguas de tierras

En las Secciones IV, X y VII

TENDRA LUGAR **HOY** Á LAS **2** P. M.

En nuestra casa, calle ALSINA número 78, aunque llueva

GRANDES VENTAJAS PARA EL PAGO

Una tercera parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo, con pagarés hipotecarios é interés del 7 0|0 anual

No faltar especuladores de tierras—Venta liberal, sin retirar lote 8774 p1 jn28

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De MERCADERIAS

A PLAZOS

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA, PERU 87

El JUEVES 28 del corriente, á las 12 del dia

VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO

AVERIAS

Por cuenta de Seguros: 40 fardos arpillera, 1 cajon mantas. 8761 p3 jn27

MEDICAMENTOS granulados de MENTEL

Con el objeto de permitir que los medicamentos diariamente empleados puedan tomarse hasta por las personas que con mayores dificultades los tragan, **M. MENTEL,** *Farmaceutico en Paris, los ha presentado en formas de granitos ó granulados. Su preparacion se hace únicamente con azucar. Los mas comunes son:*

El subnitrato de Bismuto	granulado de MENTEL.
El Fosfato de cal	granulado de MENTEL.
El Ruibarbo	granulado de MENTEL.
El Kousso	granulado de MENTEL.

Estos medicamentos ofrecen la ventaja de conservarse perfectamente para servir en los momentos de necesidad. Exigir la firma enfrente. Mentel

CADA FRASCO VA ACOMPAÑADO DE UNA INSTRUCCION

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR EN LA CASA DE L. FRERE ET CH. TORCHON, 19, RUE (CALLE) JACOB, EN PARIS.



Vapores—Correos Del marques de Campo—Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.

El espléndido vapor español VIÑUELAS, de 3108 toneladas de registro, saldrá 13 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal**, Agente, calle Maipú 13.—**Peltzer & Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

R. Piaggio & F. *Linea Postal Italiana entre Italia y el Rio de la Plata.*—El magnífico vapor italiano **L'ITALIA** de 4,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza, capitan F. Ballena, saldrá el 28 de Junio, para Génova, Nápoles escalas.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro, ida y vuelta 20% de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario: **Ernesto Piaggio** 25 de Mayo 192.—Nota: Las operaciones de embarque de carga y pasajeros se efectuarán por la Boca del Riachuelo. 7588 p25 m31

EDICTOS

Por disposicion de don Victorino A. Ramirez, Juez Comisario del concurso de Don FRANCISCO LLUVIA, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia Miércoles 4 del entrante Julio, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, proviniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Joaquin Lijó.*—Secretario Cabildo. 8783 p6 jn28

JUZGADO DE PAZ DE ZÁRATE

Los que se consideren con derecho á una isla, situada en la jurisdiccion de este Partido, sobre la márjen izquierda del Paraná "Las Palmas", compuesta de 12 cuadras de frente al citado rio, y que tiene por linderos aguas abajo don Pablo Negué y aguas arriba don Gregorio Russi, se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias, contados de la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma; de lo contrario se concederá la posesion de ella á don Antonio Ozcun, como lo solicita.—Zárate, Junio 18 de 1883.—*E. Echavarria.* 8671 p10 jn26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN SAREDI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 21 de 1883.—*Manuel Garay.* 8712 p1m jn28

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CHERRY, para que en el término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Baradero, Junio 22 de 1883.—*Julian O. Roarne*, Juez de Paz. 8696 p1m jn26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don FERMIN MONTES DE OCA, por cualquier título, para que comparezcan á deducir sus acciones por la Secretaria á cargo del que suscribe, y especialmente se convoca á juicio verbal á los hijos naturales de aquel, nombrados doña Mercedes y doña Francisca Peralta, doña Eusebia Rivera Indarte y don Adolfo Ferreyra, ó á sus representantes legados si algunos de ellos fuera menor.—Buenos Aires, Junio 9 de 1883.—*Manuel Garay.* 8157 p1m jn12

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PADROSA Y GREGORIA ARELLANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1883.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. 7931 p30 jn5

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO MARIA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. 8732 p1m jn27

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por resolucion de la Corporacion Municipal que presido, en sesion celebrada últimamente, se cita llama y emplaza á D. GABINO RIOS, ó su representante legal, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezca ante la citada Municipalidad, á objeto de acreditar debidamente la propiedad ó posesion de un terreno ubicado en la segunda cuadra hácia el Noroeste de la plaza principal de este pueblo, compuesta su estension de 21 metros 65 centímetros de frente al Oeste, por 43 metros 30 centímetros de fondo al Este; lindando por frente calle por medio con D. Ireneo Millan, por el fondo con la sucesion de D. José María Verduga, por el Norte con los herederos de D. Pablo Boy y por el Sud con D. Leopoldo Tesco, bajo apercibimiento de que si no lo verificare, se irrogará el perjuicio que haya lugar por derecho. Junin, Junio 6 de 1883.—*Emilio J. Muñiz*, Presidente—*José Gonzalez*, Secretario interino. 8055 p30 jn 10

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ROBERTO HUDSON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1883.—*Manuel Dávila.* 7406 p30 m27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARTA PEREYRA DE LEANCO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 8230 p15 jn14

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber al público que en el incidente promovido por don ENRIQUE LE ROUX, sobre rehabilitacion como comerciante, se ha pronunciado la sentencia siguiente: Buenos Aires, Junio 15 de 1883.—Y vistos: En el incidente sobre rehabilitacion promovido por don H. Le Roux, con lo que de ellos resulta y teniéndose en consideracion que la quiebra ha sido calificada de casual, y que por parte del fallido se han cumplido con las estipulaciones del concordato que en oportunidad celebró con sus acreedores, segun así resulta de los presentes autos. 2º Que publicada la solicitud de rehabilitacion por el término que la ley designa, no se ha deducido oposicion alguna por parte de los acreedores. Por lo tanto, de acuerdo con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal y en conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el artículo 1724 y demás de su referencia, declárase al expresado don H. Le Roux rehabilitado para ejercer el comercio y levantadas en consecuencia las interdicciones anteriormente decretadas, debiendo para el efecto publicarse la presente en forma de edictos y por el término de 10 dias, en los diarios La Nacion y *La Tribuna Nacional*, y espedirse al interesado la copia ó copias que de la misma en resguardo de sus derechos solicitare; y cumplido que sea en todo con lo ordenado y repuestos los sellos, archívense.—Emiliano Garcia.—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 8418 p10 jn19

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo, fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber por órden superior á los señores Don Nemesio Escobedo, Don Florencio Galvez, Don Juan P. Lopez, Don Francisco Moron, Don Dionisio Maza, Don Andrés Miranda. Don Pedro Giles, Don Martin y Fernando Juliá, Don Hilario Magallanes, Don Pedro José Aparicio, Don Justo Saavedra, Doña Petronila Nelson de Olshaussen, D. Federico Olsha ussen, D. Wenceslao Montenegro, D. Emilio y José Maria Muñiz, D. Floro Bustos, D. José R. Rojo, D. Rafael Garcia y Pantaleon Chaves, D. Francisco Saforeada, D. Antonio Franqui, D. Manuel Lopez, D. Cecilio Lopez, D. Agustin Roca, D. Roque J. Silva, Da. Isabel Corro de Cordero, D. Exequie Zapiola, D. Pedro Esteves, Da. Agueda Almandos, D. Pedro Martinez, herederos de Venancio Torres, D. Pedro J. Argüello D. Jesus Balmaceda de Garci , D. Vicente Uviedo, D. Cándido Ochoa, D. Prudencio Ferreyra, D. Andrés Reyes, D. Miguel Delfrade, D. José Aymá, D. Prudencio Ferreyra. D. Juan A. Sierra, D. Manuel Arce, D. José Quiroga y D. Antonio Prato, que en el expediente seguido sobre mensura y adjudicacion de las suertes de Estancia del partido de Junin, ha recaido la siguiente resolucion. "Excelentísimo Señor. El Asesor esta informado del procedimiento que se ha seguido en este asunto con el fin de obtener su terminacion. De acuerdo con esos informes lo que correspondería sería que cada uno de los distintos interesados manifestasen su conformidad con las propuestas de los agrimensores á que se refiere el presente informe del Departamento de Ingenieros. Pero, como la forma del traslado á cada uno de ellos sería muy moroso, cree el Asesor que V. E. podría proceder á la aprobacion de la fórmula de arreglo contenido en el precedente informe, confiriendo un término de 30 dias, en los cuales los que se consideran perjudicados podrian presentar sus acciones, quedando consentida y consumada la resolucion que se sirviese dictar V. E. para todos aquellos que en el trascurso de ese término no alegaran su derecho. Convendría con este fin que las notificaciones de la resolucion de V. E. se hiciesen personalmente en cuanto fuese posible, mas, como puede suceder que no se conozca el domicilio de las distintas personas que intervienen en este asunto, debe V. E. ordenar que el decreto que pronuncie se publique en cuatro diarios, por lo menos, por el término de treinta dias, disponiendo que el Escribano Mayor de Gobierno de cuenta inmediatamente que concluya el término de esta publicacion. Buenos Aires, Marzo 28 de 1883.—*Lucio Vicente Lopez.*—Mayo 30 de 1883.—Visto lo informado por el Departamento de Ingenieros y lo aconsejado por el Asesor, el Poder Ejecutivo resuelve: Tenese por resolucion en este asunto el precedente dictámen asesorado. Hágase saber, tómese razon. Rpónganse los sellos—Gonzalez Chavez—Vicente Villa-mayor.—Buenos Aires, Junio 1º de 1883.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 7695 p30 ju. 2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, á las siguientes personas: doña MARIA LUMB DE GREEN, doña ISABEL A. GEORGINA, don CARLOS EDUEIN, don ARTURO GORGE, don ERNESTO APPLIN, don EDUARDO L., don FEDERICO L., doña LUCIA G. DE BELL y don ENRIQUE GREEN, que deben presentarse dentro del término expresado, á estar á derecho en la demanda que les ha entablado don Juan D. Canelas, como representante de la sucesion de D. Tomás Armstrong; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, si no comparecieren dentro del término indicado.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21. 8168 p15 jn13

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. RAMON COTIS Y Da. OLEGARIA LOPEZ, bien como herederos ó acreedores debiendo presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Monte, Abril 18 de 1883.—*Miguel Lugones*, Juez de Paz. 7394 p30 m27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL F. RAMOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1883.—*Roque Repetto.* 8432 p1m jn19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO HERACLIO DOMINGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 21 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 8628 p30 jn24

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA BARBIE DE ROMERO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 8255 p 1m jn14

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLAUDIO CASTRO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Junio de 1883.—*Roque Repetto.* 8594 p30 jn23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACROUTS, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 7653 p1m jn1

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se ha sido nombrado el martillero don Pedro Bourg, para que sácase á la venta en público remate de los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaria de don JUAN BELIERA, que se encuentran en el Partido de la Exaltacion de la Cruz.—A saber: Un campo compuesta su primera fraccion ad-corpus de 255551 ½ varas de frente á la Cañada de la Cruz, por 3000 varas de fondo al costado Oeste y 257 varas de fondo por el costado Norte hasta dar con la cañada "Romero."—2a. fraccion de 332 ½ varas de frente á la Cañada de "La Cruz", por 3145 varas de fondo por el costado Norte é igual longitud por el costado Oeste hasta terminar la Cañada "Romero."—Además se encuentra en el mismo terreno 2000 plantas de sauce, 350 duraznos, 38 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 cina-cina, 15 saucos, 2 manzanos, un corral de palos blancos pique 15 pq. de alambre en dos cercos, 6 lienzos de corral en una poblacion de estancia con 6 piezas, una ramada techo de paja, pozo de balde, horno de asar, zocalos de ñandubay, 15,000 plantas de sauce en la quinta y 8 qq. alambre en el terreno, tasado ad-corpus el conjunto en pesos 289,692 m/c.; 6 vacas á 197 $ 4 rls. una, 5 terneros 112 $ y 4 rs. uno, 5 terneritos á 60 $ uno, 2 novillos á 225 $ uno 1 toro en 150 $, 2 bueyes á 450 $ uno, 8 yeguas á 75 $ una, 6 potrillos á 22 $ 4 rls. uno, 2 potrillitos á 6 ¼ uno, 4 padrillos á 93 $ uno, 10 caballos á 112 ½ uno, 4 mancarrones á 112 ½ uno, 1 carro con llanta sin toldo en 375 $, 2 cuartas de cadena y dos llaves en 75 $, 2 ruedas de carretas en 75, 1 jardinera vieja con montura en 1650, 1 marca de fuego con su accion en 750. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones respectiva á cada bien á venderse; previniéndose tambien que estas han resultado despues de hacerse la deduccion del 25 % sobre la primitiva tasacion de los bienes. Los autos en donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma donde pueden ocurrir por mayores datos los interesados.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 7468 p30 m29

Por disposicion del señor Juez de la. Intancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, por el presente edicto se cita, llama y emplaza al don FLORO AGAPITO ROLDAN, por el término de 15 dias, contados desde la fecha, para que dentro de dicho término, comparezca por la Secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la ejecucion sobre cobro de honorarios que le ha promovido el Dr. D. Jorge Morris, en los autos que se le siguieron sobre homicidio y robo en el Partido del Pilar; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, si no lo hiciere.—Buenos Aires, Junio 21 de 1883.—*Julian Byron*, Cabildo, Bolivar 31. 8605 p15 jn23

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado a D. JULIO COUGNET, se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 del presente mes á las 3 de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 8555 p5 jn22

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MODESTO SANTA COLOMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. 8426 p1m jn19

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. PASCUAL FLORENZANO (del Pergamino), que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Cárlos Wirth, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no serán admitidos en las entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Así mismo, se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al señor Juez Comisario D. Pedro Bengolea, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, art. 1519.—San Nicolás, Junio de 1883.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 8098 p15 jn12.

JUZGADO DE PAZ DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Por disposicion de este Juzgado á mi cargo se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente á la señora Dª EDELMIRA PEREIRA DE BURGUEÑO, para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado Don Tomás Rojo en representacion de D. Gerardo Sosa y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Exaltacion de la Cruz, Junio 19 de 1883.—*José S. Sosa*, Juez de Paz. 8435 p15 jn19

Por disposicion de S. S. el Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE POLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y por la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en la mejor forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Ceferino Luque.* 8434 p 1m jn19

Por disposicion del señor don Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso formado á don RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 2 de Julio próximo, a las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus créditos. Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. 8466 p10 jn20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BENITO J. GALINDEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1883.—*Eduardo Munilla.* 7781 p30 jn3

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMARANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del referido término, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Junio 5 de 1883.—*El Juez de Paz.* 8176 p30 jn13

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don PEDRO C. PEREYRA y doña FRANCISCA PEREYRA DE CADELAGO, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio de 1883.—*Manuel Garay.* 8199 p

REMATES

Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

Resúmen de remates á efectuar

JUNIO

Juéves 28, á las 2—De 7 buenos carneros electorales de la Cabaña de R. Gadegast, por cuenta y órden de los Sres. A. Marcó del Pont, en nuestra casa.

Juéves 28 á las 2—De 9 carneros Rambouillet, de los señores Muller y Ca., en nuestra casa.

Juéves 28, á las 3—De una buena propiedad en la calle Piedad 1074 y 1076—Base $ 173,932 m/c.

Juéves 28, á las 2. De 20 buenas borregas Rambouillet del Sr. Dr. D. Domingo Frias, en nuestra casa.

Sábado 30, á las 2—De 8 buenas vacas Durham por cuenta y órden de los señores Elia; en nuestra casa.

Sábado 30, á las 2—De 10 buenos carneros Rambouillet del Sr. D. Vicente C. Amadeo, en nuestra casa.

JULIO

Lunes 2 á las 7 ½ p. m. y Martes 3 á las 12—De cuadros, broeces, y obras de arte &—En nuestra casa.

Lúnes 2, á las 2—De una casa en la calle Santa-Fé 411—Base $ 203,435 m/c.

Lúnes 2, á las 2—De una casa en la calle Santa-Fé 400—Base $ 198,275 m/c.

Lúnes 2, á las 4—De una buena casa-quinta en Belgrano—Base $ 249,636 m/c.

Mártes 3, á las 2—De una buena propiedad en la calle General Lavalle 83—Base $ 110,000 m/c.

Mártes 3, á las 3—De una casa en la calle Uruguay 192—Base $ 125,115 m/c.

Mártes 3, á las 4—De una casa en la calle Paraguay 256—Base $ 300,120 m/c.

Miércoles 4 á las 2—De 6 lindos toritos durham del establecimiento La Rosa del Sr. Dn Miguel A. Lima—en nuestra casa.

Miércoles 4, á las 2—De una propiedad en la calle Tucuman 348 al 350—Base $ 450,000 m/c.

Miércoles 4, á las 3—De una buena casa en la calle Andes 550 al 554—Base $ 78,600 m/c.

Miércoles 4, á las 4—De una buena casa en la calle Cerrito 238 al 242—Base $ 502,590 m/c.

Juéves 5, á las 2—De una buena casa en la calle Charcas 161—Base $ 102,895 m/c.

Juéves 5, á las 4—De una casa en la calle Maypú 558 al 562.—Base $ 850,385 m/c.

Viérnes 6 á las 12—De buenos muebles, en nuestra casa.

Sábado 7, á las 2—De 14 lotes de terrenos en las calles Saavedra, Alberti, Chile é Independencia.

Domingo 8, á las 2—De una casa en la calle Artes 152 á 156—Base $ 299,120 m/c.

Domingo 8, á las 3—De una casa en la calle Paraguay 200—Base $ 170,321 m/c.

Domingo 8, á las 3—De una buena propiedad en la calle Paraguay 232—Base $ 400,028 m/c.

Domingo 8, á las 3—De una casa en la calle Paraguay 236—Base $ 190,211 m/c.

POR LOS MISMOS

Judicial

Magnífica propiedad

Calle de Artes 152 al 156

12 mts. 10 cts. frente al E. por 44 mts. 40 cts. de fondo

EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

15 piezas en los bajos y 10 en los altos

Inmensas comodidades, galpones, caballerizas, horno, etc., etc., etc.

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.

Base ínfima 299,120 ps. m|c.

¡NO PUEDE SER MAS BARATO!

Las construcciones valen el doble!

Venta Ad-Corpus

El Domingo, 8 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antedicha, la espléndida propiedad á que nos referimos, cuya construccion y solidez es de lo mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base y los invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7413 m27

POR LOS MISMOS

2 notabilísimos toros

Pura sangre Booth Warllaby

ANIMALES

De extraordinario mérito

JOVENES Y HERMOSOS

Golder—Hermosísimo animal colorado y bl co 2 años de edad.

Chandor—Prototipo de belleza nacido en 24 de Junio de 1881.

En exposicion en nuestra casa San Martin 51.

Invitamos á los señores criadores á visitar los dos notables animales á que nos referimos—cuya típica belleza y noble sangre hacen de esos dos ejemplares el mejor elojio.

Los dos notables toros están para—

VENTA PARTICULAR

Y los recomendamos muy especialmente á los **Señores Cabañeros.** 7871 p20 jn6

POR LOS MISMOS

Judicial

La magnífica propiedad

DE RENTA

Calle de Maipú Nos. 558, 560 y 562

Edificio moderno y elegante formando

4 buenas casas, 2 altas y 2 bajas

INMENSO NÚMERO DE HABITACIONES

¡Espléndida y segura renta!

El paraje es inmejorable!—Muchas familias

16 mts. 20 cts. frente al E. por 51 mts. 96 cts. de fdo.

¡No hay nada mejor!

Testamentaria de D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

VENTA AD-CORPUS

Base ínfima 850,385 ps. m|c.

El juéves 5 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad cuyo encabezamiento es el detalle que sigue:

Edificio—2 casas bajas y 2 altas—*Casa baja Maipú 558*—12 piezas de material, con entre pisos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas—cuarto bajo la escalera pisos de madera—cielos rasos de yeso, galerias y zaguanes con pisos de marmol, 2 patios embaldosados, estufas de mármol, cocina, letrina y sumideros—vestíbulo—umbrales de mármol, etc., etc., etc.

Casa baja Maipú 562—13 piezas de material, id. id. id., pero rasos de yeso, 3 patios y zaguanes con pisos de baldosa, umbrales de mármol, galerias con cielos rasos de yeso, etc. etc.

Las 2 casas altas N. 560—23 piezas, techos de azotea sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, 2 cocinas, 2 letrinas,—vestíbulo dividido en 3 cuerpos—puertas y ventanas de cedro, escalera de madera dura.—En una palabra solidez y elegancia, comodidades y buenas entradas.

Los títulos son perfectos pueden verse en la Secretaria del Sr. Lacasa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7559 m30

POR LOS MISMOS

De 10 carneros

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Gran tamaño, hermoso vellon, mucha finura

Animales cuidados á campo y galpon

Procedentes de la Cabaña del Sr. D.

Vicente C. Amadeo

En nuestra casa San Martin número 51

El Sábado 30 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 10 notables carneros, la mas pura sangre Rambouillet á que nos referimos.

Son notables por la belleza del tipo y por la finura y abundancia de la lana.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 8441 jn19

POR LOS MISMOS

La mas espléndida FINCA

En la Ciudad de la Asuncion

República del Paraguay

CONOCIDA POR EL

Hospital Cué

Propiedad de los menores Lopez

Sobre la calle de Colon

Entre las de la Estrella y Oliva

Cuya finca está fraccionada en 27 lotes

PUEDE VENDERSE TAMBIEN

EN UN SOLO LOTE

Tasacion 21,120 $f.

BASE DE VENTA, 2|3 PARTES

14,080 pesos fuertes

Orden del Sr. Juez Dr. Sauze

La venta se efectuará en la Ciudad de la Asuncion y en el mismo edificio

El Domingo, 15 de Julio de 1883, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á su dueño la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes**, la que no fué aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupadas por una de las legaciones argentina ó brasileras y al efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en esta ciudad á quienes no les sea posible concurrir en la Asuncion el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que seran abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa. San Martin 51. 7837 j

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

La buena casa de familia

Calle de Paraguay 236

7 mts. 68 cts. frente por 68 mts. 23 cts.

9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc.

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.

Base ínfima pesos 190,211 m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los especuladores.—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria algo mas de 250,000 $ m/c. La venta es Ad-Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7412 m27

POR LOS MISMOS

Judicial

¡Sobre un buen terreno!

Una linda casa para familia

Calle de Charcas N. 161

16 mts. 92 cts. de frente al S. por 38 mts. 58 cts. de fondo!—8 cómodas habitaciones pisos de madera y baldosas, cocina, letrina. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 102.895 ps. m/c.

VENTA AD-CORPUS

El Jueves 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la base fijada, la buena casa á que nos referimos aparente para una familia.

Con todas las mas indispensables comodidades y cualquier colocacion barrio, la casa que ofrecemos debe ser adquirida por cualquier persona que desee dar á su dinero una colocacion excelente.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Lacasa.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7557 m30

POR LOS MISMOS

Judicial

Casa-quinta en el Tigre

EN EL MEJOR PARAJE—MUY PINTORESCO

80 mts. frente por 505 mts. fondo

BUEN EDIFICIO ALTO Y BAJO

hermosas habitaciones, corredor, gran jardin, árboles y plantas

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 100,250 ps. m|c.

VENTA AD-CORPUS

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles, 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del Sr. Juez ante dicho—la buena casa-quinta á que nos referimos situada en el paraje mas lindo del Tigre.

Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos, el comprador entregará 5 % sobre la venta en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará, aunque llueva. 7654 jn1

POR LOS MISMOS

Transferido por causa del mal tiempo

COMPLETA LIQUIDACION

DE LAS EXISTENCIAS TODAS

De la Gran Cabaña EL LAGO

POR CUENTA Y ORDEN DE SU PROPIETARIO

El Señor Don Diego N. Carman

Venta excepcional por tener que ausentarse del país por falta de salud

Gran cantidad de animales vacunos y lanares

Inmensa coleccion de máquinas, útiles é instrumentos de agricultura

Toros y vacas raza Durham

IMPORTADOS Y NACIDOS EN EL PAIS

Las célebres vacas NIÑITAS y los renombrados toros importados WATERLOO GRAND DUKE y ENDIMION

LOS MAS NOTABLES CARNEROS

¡Lincoln! ¡Lincoln!

Gran cantidad de ovejas de la misma raza puras é importadas

Venta en lotes para cabañeros

LOS PRODUCTOS SON DE ESPLÉNDIDO ORIGEN

INMEJORABLE SANGRE

Hay muchas vacas premiadas en varias exposiciones ¡¡No hay mejores carneros ni ovejas Lincoln!!

EL REMATE SOBRE EL MISMO CAMPO

GRAN ALMUERZO Á LA LLEGADA

La venta en pequeños y grandes lotes

El . . . de Junio y continuando el . . . 18 si no se termina el . . . á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por órden de su dueño el Sr. D. Diego N. Carman, por falta de salud y tener que ausentarse del país de todas las existencias de la cabaña "El Lago".

300 animales vacunos Durham, importados y nacidos en el país, entre las que se encuentran las celebres vacas Niñitas premiadas con los primeros premios en las Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina y Continental, como tambien la madre y demás familia de dichos animales que no han estado en exhibicion.

Los toros Warteloo, Grand Duke y Endimion son los que estan actualmente al servicio de la cabaña; el primero importado de Inglaterra, por el Sr. Downce y el segundo remitido por el Sr. Elia, por el cual se nos pagó 25,000 pesos, siendo uno de los animales que mas han llamado la atencion de los criadores mientras estuvo en nuestra casa y que con sobrada razon escribió el Sr. Elia que mandaba animales en los cuales tenia la seguridad de perder dinero, probandolo el hecho de no haber repetido sus remesas.

200 ovejas y carneros Lincoln, siendo una parte de ellos importados expresamente para esta cabaña, de la del Sr. Clark en Inglaterra, como tambien los padres que las sirven. Estos animales seria demás recomendarlos, pues ningun criador de esta raza en el país, ha alcanzado los precios obtenidos por esta cabaña.

EN SEGUIDA

Caballos, petizos, cerdos, un tilbury de 4 ruedas y una volanta de 6 asientos, americanos verdaderos, guarniciones etc., etc., 1 carrito inglés, 1 carro mas, 2 carretas de bueyes, 5 máquinas de segar alfalfa, 1 id para dar vuelta a yasto, de las que hay muy pocas en el país, 1 rastrillo de caballo de acero, 2 máquinas de quebrar grano, 1 de aventar, 1 piedra de afilar, arados sobre ruedas de sanjear y simples, todos de acero, 1 fragua, vigornia, torno, banco de carpintero, piedra y todos los útiles necesarios para una herreria y carpinteria é infinidad de objetos para el rabajo de un establecimiento de campo.

Este establecimiento solo dista una legua de San Fernando, lo cual facilita el embarque de animales para los rios ó el Estado Oriental casi sin gastos y la proximidad á la ciudad facilita el transporte de los animales por cualesquiera de los Ferro-Carriles.

Siendo todas las vacas de esta cabaña mansas, pueden ser destinadas para leche ó para raza.

NOTA IMPORTANTE—En la Estacion San Isidro habrá carruajes para conducir la concurrencia, á la que se ruega haga su viaje por los trenes que salen de Central á las 7 y 30, y 9 y 55 de la mañana.

El remate se suspenderá solo por lluvia en el mismo dia señalado para la venta.

NOTA IMPORTANTE—Para facilitar á la concurrencia las mayores comodidades les avisamos que la Empresa del Ferro-Carril á Campaña pone un tren extraordinario los dias Domingo y Lunes, los que saldrán de Central á las 10 a. m. cuyo tren parará en el paraje llamado Ombú distante 10 cuadras de la cabaña. Este tren regresará de ese paraje á las 5 y 30 p. m. y el boleto de ida y vuelta solo costará 20 $ m/c. 8080 jn10

POR LOS MISMOS

Remate artístico

Inmensa cantidad de artículos de notable buen gusto

¡Bronces de gran mérito!

Romanos, Florentinos y Franceses—Vasos Etruscos é imitacion Ejipcios., Platos de majólica decorados por artistas de nota

Espléndidas acuarelas de Ballerini, Dedominicis, etc, grandes y pequeños cuadros al óleo, pastel etc, terras cotas gran novedad, pequeños muebles de adorno, sillas fantasia, sillones idem, todo es elegido con estraordinario buen gusto y elegancia, articulos venidos á nuestra directa consignacion de las mejores fábricas

De París y Lóndres

Los muchos chiches mas preciosos y los adornos mas fantásticos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL LUNES 2, á las 7½ de la noche y MARTES 3, de Julio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta y órden de quien corresponda, la gran coleccion de bronces, cuadros, espejos y mil objetos de fantasía esquisita á que nos referimos y que nos han sido remitidos por las mejores fábricas de París y Lóndres.

Los cuadros que vendemos son de extraordinario mérito, así como los bronces y muebles de salon.

Pueden verse en nuestra casa un dia ántes del remate. 8443 jn19

POR LOS MISMOS

Judicial

Las magníficas Estancias

La Isabel y Santa Rosa

En el Partido del Baradero

EL MEJOR CAMPO EN LA

Provincia de Buenos Aires

Ricos y abundantes pastos—Campo de primer órden

Grandes y cómodos edificios

Poblaciones, alambrados, cercos, corrales, trascorrales, etc., etc.

INMENSA CANTIDAD DE COMODIDADES

TASACIONES MUY BAJAS

VENTA EN 9 LOTES

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por una suma mayor que la base fijada y al contado los magníficos establecimientos *La Isabel* y *Santa Rosa* en la Provincia de Buenos Aires, en el Partido del Baradero

La venta será hecha en 9 lotes en la forma y modo que se detalla.

Terrenos de La Isabel y Santa Rosa

Tasaciones por mejoras

LOTE N. 1

635 varas cerco exterior á $ 8	$	5080
5340 varas del frente á $ 8		42720
Edificios, cercos, etc. en la Estancia Sta. Rosa.		235550
3 portadas		2400
		285750
Este lote contiene 8.928,600 varas cuad. igual 396.800 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra		436480
Base de venta $ m/c		722230
LOTE N. 2		
Puesto Portales		10344
2,916 varas cerco exterior á $ 8		23328
Puesto Hernandez		28880
		63552
Este lote contiene 12.000,000 de vs. cuad. igual 533,333 de cuad. á $ 1,100 la cuadra		586666
Base de venta $ m/c		649218
LOTE N. 3		
7033 varas cerco exterior á $ 8		56264
Puesto Rivero		26618
La Chacra		5600
		88482
Este lote contiene 12.000,000 de vs. cuad. igual 533,333 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra		586666
Base de venta $ m/c		675148
LOTE N. 4		
5340 varas cerco en el frente á $ 8		42720
Edificios, cercos, etc. en la Estancia La Isabel		343376
La Chacra		52918
		439041
Este lote contiene 13.259,580 varas cuad. igual 589,314 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra		648245
Base de venta $ m/c		1087259
LOTE N. 5		
Este lote contiene 10.803,780 varas cuad. igual 480.168 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra. Base de venta $ m/c		528184
LOTE N. 6		
2729 varas cerco exterior á $ 8		21832
Puesto Torales		9378
Id Mendoza		7235
		38445
Este lote contiene 8.864,640 varas cuad. igual 393.984 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra		433382
Base de venta $ m/c		471827
LOTE N. 7		
654 vs. cerco exterior á $ 8		53232
Puesto Guzman		7764
Id Palavecino		10910
		71906
Este lote contiene 10.664,250 varas cuad. igual 473.966 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra		521362
Base de venta $ m/c		593268
LOTE N. 8		
2650 vs. alambrado exterior á $ 8		23600
Puesto Gonzalez		11700
Id José M. Rodriguez		1530
		36830
Este lote contiene 10.664,250 varas cuad. igual 473.966 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra		521362
Base de venta $ m/c		558192
LOTE N. 9		
7640 vs. alambrado exterior á $ 8		61120
Puesto del puente		22870
Id Benitez		15873
		99863
Este lote contiene 11.599,500 varas cuad. igual 515,533 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra		567086
Base de venta $ m/c		666949

Nota importante—El remate se realizará aún con mal tiempo. El comprador entregará el 5 % del valor de la venta en el instante de firmar el boleto.

NOTA—La posecion del campo se dará á los Sres. compradores, hasta 3 meses despues del dia de la compra. 7726 jn2

POR LOS MISMOS

Judicial

La gran propiedad de renta

Cuyo N. 705

Sobre un hermoso terreno!—Espléndido y sólido edificio—25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso puertas y celosías de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor—¡¡El paraje es lindísimo!!—¡Buena y segura renta!—Testamentaría de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—¡Orden del señor Juez Dr. Bustos!!

Base ínfima ps. m|c. 544,250

VENTA AD-CORPUS

El mártes 10 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 705.

El mejor elogio de la propiedad lo ofrecemos á los señores interesados en el detalle que mas adelante damos.

TERRENO—16 mts. 35 cts. frente al E. por 62 mts. 90 cts. de fondo, previniéndose que desde allí á los 13 mts. 17 cts. rente á la calle, cierra hasta línea de dicho costado, teniendo 16 mts. 20 cts. de ancho y 70 cts. de ancho el terreno vuelve á cerrar por sobre el mismo costado un martiendo á esta altura, de ancho por 31 mts. 73 cts. de largo, principiando desde la línea oblicua, terminando en su fondo en 13 mts. 70 cts.

Edificio: 20 piezas de azotea pisos de tabla, cielos rasos en su fin, papel y zócalos en las piezas al costado E. y dos letrinas con inodoro, embaldosados y zócalos en el costado O. Sobre piso de ladrillo, cocina, letrina, 4 piezas altas, piso de piedra etc., aljibe con brocal, dos piezas bajas al fondo, etc. etc. y mil otros detalles.

El comprador entregará una seña igual al 5 % de la suma en que adquiera la finca. 7558 m30

POR LOS MISMOS

Una linda casa-quinta

En el pintoresco pueblo de Belgrano

En la calle Maypú N. 57

57 mts. á la calle de Maipú, por 43 mts. 70 cts. á la calle de Pavon—¡Inmensas comodidades! — 14 hermosas piezas, gran jardin y quinta—¡¡Todo el gran terreno cercado de pared!!—Depósito para agua, pozo, corredores &. &.

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos

Base ínfima 249,636 ps. m|c—Venta Ad-Corpus

El Lunes 2 de Julio á las 4 p. m. venderemos por órden de dicho Sr. Juez y por una suma mayor que la base fijada la preciosa casa-quinta á que nos referimos, ubicada en el mejor paraje del pintoresco Belgrano en la calle Maipú 57 en el mismo Belgrano.

La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que deseen vivir con agradable confort.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7.. m29

POR LOS MISMOS

Judicial

14 Hermosos lotes de terreno

En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saavedra—¡¡Con bases regaladas casi gratis!!—¡No hay terrenos mas lindos!—Barrio de seguro é inmenso porvenir—Alerta señores especuladores—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—¡Orden de Sr. Juez Dr. Bustos!

El Sabado 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por más precio que las bases fijadas los lotes de terreno á saber:

LOTE núm. 7—manzana núm. 3 calle de Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 44 mts. 16 cts. de fondo. Base de venta 4800 $ m/c.

LOTE núm. 13—Saavedra entre Chile é Independencia, 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 26 cts. fondo terminando en el frente del fondo en 10 mts. 39 cts. Base 4330 $ m/c.

LOTE núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 39 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4150 $ m/c.

LOTE núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts. fondo por el costado S. y 30 mts. 31 cts. por el costado N. Base 3500 $ m/c.

LOTE núm. 16—Independencia esquina Saavedra, 17 mts. 32 cts. frente al S. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. de fondo al N. terminando en su frente de fondo en 20 mts. Base 8660.

LOTE núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base 3900.

LOTE núm. 19—8 mts. 66 cts. frente al Sud por 41 mts. 16 cts. fondo. Base 4800 $.

LOTE núm. 20—8 mts. 66 cts. frente al Sud 40 mts. 98 cts. fondo. Base 4830 $ m/c.

LOTE núm. 21—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 60 cts. fondo. Base 4860 $.

LOTE núm. 22—8 mts. 66 cts. frente al S. por 45 mts. 03 cts. fondo. Base 4900 $.

LOTE núm. 25—Independencia esquina Alberti, 17 mts. 32 cts. frente al Sud, calle Independencia por 25 mts. 99 cts. con frente á Alberti. Base 8660 $ m/c.

LOTE núm. 28—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 34 mts. 64 cts. fondo al O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base 5888 $ m/c.

LOTE núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O. por 34 mts. 64 cts. fondo, terminando en su frente de fondo en 18 mts. 02 cts. Base $. m/c. 6625.

LOTE núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Chinchas y calle nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base de venta 8660 $ m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7555 m30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Una buena propiedad

Calle de Paraguay N. 289

8 mts. 67. cts, de frente por 61 mts. 45 cts. de fondo

13 piezas de material, cielos rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de marmol, cocina, letrina, parral, etc. etc. etc.

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch

Base ínfima 250,580 ps. m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos y les rogamos la visiten, pues es muy cómoda y barata.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7411 m27

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

Calle Tucuman Ns. 348 al 350

BUENA Y SOLIDA PROPIEDAD

Sobre un terreno de 15 mts. 16 cts. de frente al N. por 61 mts. 15 cts. de fondo—14 buenas piezas material, pisos de madera y baldosa, zaguan pisos de mármol, aljibe, gas, aguas corrientes, parral, árboles, etc.

Testamentaria de D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Base regalada 450,000 ps. m|c.

VENTA AD-CORPUS

¡Alerta Señores especuladores!

El Miércoles 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde venderemos por una suma que exceda á la base fijada y al contado, de órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la magnífica finca á que nos referimos ubicada en la calle Tucuman números 348 al 350.

Rogamos á los especuladores en fincas visiten é inspeccionen la propiedad que ofrecemos, cuya ínfima base de venta significa una excelente colocacion de capital.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaria del Sr. Lacasa en el Cabildo. Otros datos en nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7497 m29

POR LOS MISMOS

¡ALERTA ESPECULADORES!

Es un regalo—Gran pichincha

La casa calle Andes 550, 552 y 554

21 mts. 60 cts, de frente al E. por 51 mts, 25 cts, de fondo—Edificio antiguo y fuerte 5 piezas, pozo, árboles frutales &, &,

Testamentaria del Sr. D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH—Orden del Sr. Juez Dr Bustos

Base increiblemente baja 78,600 ps. m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 4 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por una suma que exceda á la fijada como base y al contado la buena casita á que nos referimos en la calle de Andes 550, 552 y 554.

Escusamos encomendar la gran oportunidad que se presenta á los señores especuladores, pues la sola enunciacion del negocio, es mas que suficiente para despertar el interés de cualquiera, por poco dinero un propiedad que vale mucho mas del doble de la base fijada. Los títulos son perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7499 m29

POR LOS MISMOS

Judicial

Es una buena casa

En la calle Uruguay N. 192

6 metros 71 cets. frente E. por 28 metros 52 cets.—7 piezas, pisos de madera, cielos rasos, etc; cocina, letrina, algibe, patios embaldosados.—Orden del señor Juez Dr. Bustos

Testamentaria de Sr. D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH.

¡ALERTA POBRES Y RICOS!

Base ínfima 125,115 ps. m|c—Venta Ad-corpus

El Mártes 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la casita á que nos referimos ubicada en la calle Uruguay número 192.

Todas las personas que deseen colocar bien su dinero deben visitar la propiedad que anunciamos, pues es un negocio ventajoso, por su proximidad al centro de la ciudad y sus buenas condiciones.

Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7494 m29

POR LOS MISMOS

Judicial

En el mejor paraje de la gran capital

LA ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

Cerrito 238 al 242

3 departamentos, inmenso número de habitaciones, sólidas, elegantes y modernas—sobre un hermoso terreno de 15 metros de frente por 61 mts. 40 cts. de fondo—30 habitaciones, cañerias de gas y aguas corrientes, 2 letrinas, cocina, &., &.—El paraje es inmejorable, la venta segura—testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base increiblemente baja 502,590 ps. m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles, 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cerrito 238 al 242.

Llena la casa de inmensas comodidades y edificada con solidez y esmero; es una fuente de renta segura que los señores capitalistas no deben dejar escapar. La recomendamos á todas las personas que deseen colocar su dinero con ventaja pues estamos seguros de la bondad del negocio que proponemos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7498 m29

POR LOS MISMOS

Judicial—AL NORTE—AL NORTE

La magnífica casa Santa-Fé No. 409

CON EDIFICIO ELEGANTE Y SOLIDO

8 metros 56 cets. frente al S. por 42 metros 90 cets. fondo.—9 hermosas piezas, galerias de material, pisos de madera, cielos rasos de yeso.—La casa es elegante y sólida.—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

¡Alerta especuladores!

Base increible 198,275 ps. m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Lúnes, 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada la linda casa á que nos referimos.

Ubicada en la calle de Santa Fé 409 y edificada con solidez y esmero, esta casa puede llamarse una verdadera y única pichincha; mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7496 m29

POR LOS MISMOS

Judicial

Las magníficas haciendas

DE LAS ESTANCIAS

La Isabel y Santa-Rosa

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar

LA MEJOR SANGRE Y LOS MAS BELLOS TIPOS!!

Venta ordenada por el señor Juez Dr. Bustos

Testamentaria de los conyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch

Bases ínfimas—Al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos y que existen en las Estancias "La Isabel" y "Santa Rosa".

Estancia "La Isabel"

2	Padrillos mestizos, base de venta	832	$ c/u.
4	" "	132	" "
61	Yeguas "	35	" "
420	" al corte	40	" "
66	caballos	153	" "
1	carnero importado	1170	" "
4	" padres	10.	" "
155	ovejas finas	.	" "
238	" regulares	67	" "
1755	" mestizas	154	" "
25	carneros padres	266	" "
955	cabezas vacuno	400	" "
12	cuñeleros	200	" "
3	bueyes	214	" "
148	cabezas vacuno	300	" "
118	" "	2000	" "
5	bueyes	100	" "
	Boleto de marca		

PUESTO TORALES

784	ovejas	18	$ c/u.
	señal	66	" "

PUESTO GUZMAN

	ovejas	17	$ c/u.
	carneros	66	" "
	Boleto de señal	100	" "

PUESTO PALAVECINO

1165	ovejas	18	$ c/u.
15	carneros	66	" "

PUESTO GONZALEZ

1243	ovejas	18	$ c/u.
130	carneros	66	" "
	Boleto de señal	100	" "

PUESTO RODRIGUEZ

447	ovejas	18	$ c/u.

PUESTO QUINTO DEL PUENTE

1036	ovejas	16	$ c/u.
15	carneros	66	" "

PUESTO BENITEZ

739	ovejas	16	$ c/u.
12	carneros	66	" "
	Boleto de señal	100	" "

Estancia "Santa Rosa"

1	carnero Rambouillet base	1668	$ m/c.
293	ovejas merinas, base de venta	27	" "
1439	ovejas al corte á . . . id id	18	" "
25	carneros misma majada id	80	" "
493	ovejas al corte id id	18	" "
1	boleto señal	100	" "
35	carneros nuevos	66	" "
1246	cabezas vacuno del rodeo grande	100	" "
765	cabezas vacuno	146	" "
15	cuñeleros	254	" "
3	bueyes	300	" "
237	cabezas vacuno del rodeo de Silvano	160	" "
15	cabezas mestizas incluso los 4 toros	215	" "
235	yeguas al corte	40	" "
38	caballos nuevos	200	" "
1	burro	400	" "

PUESTO HERNANDEZ

21	carneros, base de venta	80	$ c/u.
950	ovejas	17	" "
	Boleto de señal	100	" "

PUESTO PORTALES

1093	ovejas á base de venta	17	$ c/u.
20	carneros padres	66	" "
	Boleto señal	100	" "

PUESTO RIVERO

943	ovejas, base de venta	17	$ c/u.
15	carneros	66	" "
	Boleto señal	100	" "

PUESTO LUCERO
ovejas, base de venta... 18 $ c/u.
carneros... 66 "
Boletos señal... 100 "
PUESTO MENDOZA
83 ovejas, base de venta... 19 $
20 carneros... 80 "
10 caballos... 25 "
Boleto señal... 100 "
PUESTO SANTA ROSA
Boleto, accion marca... 2000 $
NOTA IMPORTANTE—El comprador tiene el derecho de dejar sus animales en el campo sin abonar arrendamiento durante 3 meses. 7931 jn7

POR LOS MISMOS
Judicial
La buena casa-quinta
TUCUMAN ESQUINA ECUADOR
¡¡Hermosísimo terreno!!—¡¡135 mts. 775 mts. frente Ecuador por 125 mts. 18 cts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡¡Gran mirador forma octagonal!!—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.
Base ínfima 350,320
VENTA AD-CORPUS
El martes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:
EDIFICIO—5 piezas de material pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones más, piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material, pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octagonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 6 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador, reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 2 parrales con zarzo de fierro, árboles frutales, etc. etc.
Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5% sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto. 7556 m30

POR LOS MISMOS
Alerta hoteleros, carniceros, etc.
RIQUISIMA CARNE
8 hermosísimas vacas
Pura sangre Durham
ANIMALES ESTÉRILES ENGORDADOS CON LOS MEJORES PASTOS
Productos del establecimiento
TAPIALES
Por cuenta y órden de los señores Elia
Alerta Sres. hoteleros, carniceros &
NO HAY CARNE MAS RICA
Es imposible mejor
Todo el que desee buena carne gorda alerta
AL CONTADO—AL MEJOR PRECIO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Sábado 30 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los señores Elia, las 8 espléndidas vacas Durham estériles, animales engordados ex-profeso y cuya rica carne recomendamos á las personas de buen gusto, aficionadas á gustar carnes sabrosas de inmejorable paladar.
Los hoteleros, carniceros, etc., tienen la oportunidad de adquirir para sus establecimientos animales cebados con los mejores pastos, gordos, jóvenes y sanos.
Las vacas pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate.
AL MISMO TIEMPO—El precioso potrillo oscuro tapado Ciclon, (antes Travieso) hijo del puro Innishowen del Sr. D. Juan N. Fernandez y de la yegua Chacarera hija de Campeon en Alcira, hija de Whirlwind. Ciclon nació el 12 de Octubre de 1880.
Llamamos la atencion de los aficionados al Sport sobre este notable potrillo.
Puede verse en la caballeriza del Sr. Deagustini, calle de Maipú y en nuestra casa el dia antes del remate.

POR LOS MISMOS
Judicial
¡ALERTA SEÑORES CAPITALISTAS!
La gran casa de altos y bajos—Calle de Charcas 325 al 327
¡¡Construccion sólida y elegante!!—Inmensa cantidad de familias en el Barrio—¡¡Tramways en la puerta!!—10 mts. 19 cts. frente al S. por 49 mts. 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 etc—No hay nada más barato.
La base ínfima 550.397 ps. m/c
Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
VENTA AD-CORPUS
El Lúnes 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion seria largo elogiar.
Llena la casa de todas las comodidades posibles en un paraje importante y céntrico; es aparente para familias que deseen vivir cómodamente y lujosamente. Llamamos la atencion á los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos y les rogamos la visiten pues no exageramos en decir que la casa vale no ménos de 800.000 $ m/c.
Los títulos son perfectos por más datos á nuestra casa, San Martin 51.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7554 m30

POR LOS MISMOS
20 notabilísimas borregas
La mas pura sangre Rambouillet
Productos de la Cabaña
SANTA CATALINA
Propiedad del Sr. D. Domingo Frias
Animales de bellísimo tipo, abundante y fina lana, inmejorable origen, la mas rica sangre Rambouillet.
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 28 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y como productos de la cabaña "Santa Catalina", las hermosas borregas. Rambouillet á que nos referimos y cuya belleza y orígen no dejan nada que desear.
Cubiertos estos animales de fina y abundante lana son aparentes por sus lindos tipos para plantear una pequeña cabaña.
Rogamos á los inteligentes visiten estos bellos animales 8377 jn17

POR LOS MISMOS
Espléndido lote
DE CARNEROS RAMBOUILLET
Originarios de las afamadas Cabañas alemanas Bernouchen y Ostasserva by Thorn
Tipos para padres de cabañas
Especiales para nuestros grandes criadores
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 28 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor postor un escojido lote de carneros Rambouillet, procedentes de las cabañas arriba espresadas y consignados á la casa de los Sres. Muller y Ca.
Los 9 carneros que ofrecemos en venta son verdaderos tipos y no hay exageracion al afirmar que no venderá nada mejor.
Los criadores inteligentes que buscan padres, y que no se fijan en medios para adquirir algo notable, tienen con esto una gran oportunidad, pues además de su tipo exajeradamente perfecto, va unido un tamaño colosal, largura en la mecha y finura y buen riso en la lana.
Pueden verse desde ya en nuestra casa, San Martin 51. 8442 jn19

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
7 espléndidos carneros electorales
De la afamada Cabaña de R. GADEGAST (en Thal Oschatz) en Sajonia
Venidos á la consignacion de los Sres.
A. Marcó del Pont
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 28 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de carneros electorales, elegidos muchos de ellos de la ALTA RESERVA de esta gran Cabaña y remitidos á la consignacion de los Sres. A. Marcó del Pont.
El crédito del establecimiento del Sr. Gadegast en Thal Oschatz, Sajonia, es universal, los productos son apreciados de un modo estraordinario por los inteligentes, los Cabañeros de Francia, Estados Unidos y aun de Australia; reputan esta, como la mas importante del mundo. Los animales reunen un conjunto admirable, un tipo notablemente hermoso, cubiertos de lana hasta el hocico, estraordinaria finura en la lana, correccion perfecta de líneas, anchos de pecho, adecuada colocacion de los rollos del pescuezo, calzado de lana hasta la pezuña, unido á una pureza de sangre estremada, tal es, lo que en sí reunen los animales que proceden de la Cabaña Gadegast, que tenemos el honor de ofrecer á los criadores Argentinos.
Son por otra parte ya apreciados en el Rio de la Plata y hoy especialmente en la Provincia de Buenos Aires, los animales de esta Cabaña, por haber sido importados desde algunos años por nuestros afamados criadores.
Vienen numerados en la forma siguiente;
7, 48, 76, 114, 119, 134 y 219
Cada carnero viene acompañado de su correspondiente certificado firmado por el señor Gadegast.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 8586 n22

POR LOS MISMOS
Judicial
Una casa en buena calle
Paraguay N. 256
8 metros 20 cets. frente al N. por 62 metros 81 cets.—10 piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardin.—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.
Base ínfima 300,120 ps. m|c.
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la calle Paraguay núm. 256.
Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.
Los títulos están en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7495 m. 29.

POR LOS MISMOS
En el Partido del Bragado
A 2½ LEGUAS DE LA ESTACION
240 cuadras de rico campo
Alambrado en uno de los costados
Campo parejo y de rica clase
Conocido por Palantelen
10 cuadras mas ó menos de frente
POR EL FONDO INDICADO
El campo está arrendado, produce buena renta
La base ínfima ps. 950 m|c. la cuadra
TITULOS PERFECTOS
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 10 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que nos referimos, ubicada en el Partido del Bragado, á solo 2½ leguas de la Estacion del Ferro-Carril.
El campo que ofrecemos es rico de calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase.
Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garantimos que el campo vale el doble.
NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y pagan por él, 18,500 $ m/c. anuales, no hay contrato, y si el comprador lo quiere, le será entregado libre el 1º de Enero de 1884.
Los títulos son perfectos.
Avisamos á los señores interesados que ciremos ofertas en particular.
NOTA—Los Sres. interesados que quieran ver el campo pueden dirijirse al Sr. D. Emilio Ibarra en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. 8649 jn24

POR LOS MISMOS
Judicial
Una buena propiedad al Norte
En la Gran calle de SANTA-FE N. 411
Tramway en todas direcciones
9 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc., etc., etc.
En el paraje mas aristocrático de la Capital—8 mts. 56 cts. de frente al S. por 42 mts. 90 cts. al N.—La BASE 203,435 ps. m|c.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.
Es una gran pichincha—Venta-Ad-Corpus
El Lúnes, 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la base fijada la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la gran calle de Santa Fé 411.
Llamamos la atencion de todos sobre las condiciones ventajosas de la propiedad que ofrecemos é invitamos á los señores especuladores á visitar la propiedad que pueden bien convenirles.
La venta será como siempre Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del señor Lacasa en el Cabildo; mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7492 m29

POR LOS MISMOS
Judicial
7—GRAN PICHINCHA!!
[illegible] calle General Lavalle N. 83 [illegible] pisos [illegible] frente al S. por 29 metros 14 buen barrio.—6 buenas piezas bajas [illegible] rientes y [illegible] muchas comodidades [illegible] piezas altas, aguas corrientes
Testamentaria de D. [illegible] ZAVALETA DE LYNCH [illegible] LYNCH y Da. ISABEL Instancia Dr. Bustos. Sr. Juez de 1ra.
Base increiblemente baja [illegible] 90 ps. m|c.
VENTA-AD-CORPUS
El Mártes 3 de Julio, á las 2 en punto [illegible] remos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos [illegible] ciente á la testamentaria antes dicha, la buena [illegible] nos referimos ubicada en la calle Lavalle núm. [illegible]
Escusamos el elogio de este gran negocio pues todo el mundo sabe que por una base tan ínfima es imposible [illegible] buirir una propiedad que como la que ofrecemos, seria muy barata en doble suma que la fijada como principio de la venta.—Más datos á nuestra casa.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7491 m29

POR LOS MISMOS
Elegantes muebles ingleses
SOLIDOS Y DE RICA CLASE
Que forman el menaje de una casa habitacion
POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA
Juego de sala y comedor de novedad y gusto
Buenos dormitorios
Cristaleria fina rica clase
Alfombrados y adornos
Sillas de fantasia, cuadros, espejos, etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viérnes 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño el menaje completo á que nos referimos, compuesto en su mayor parte de muebles ingleses traidos exprofeso de la mejor fábrica conocida.
El detalle en parte es como sigue:
SALA—2 sillones nogal 2 id id de hamaca, 3 id chicos 1 mesa de centro de palorosa con piedra marmol, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio id, 2 rinconeras id, 2 pares cortinas, 1 carpeta ministro, 1 alfombra de 42 yardas, 1 guarda fuego, cuadros, adornos etc.
ANTE SALA—1 sofá palorosa forro de cretona, 3 sillas id id id, 1 mesa grande de nogal. 2 pares cortinas.
COMEDOR—1 mesa de nogal para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal, 2 sillones hamaca de nogal, 1 aparador nogal con piedra marmol, 1 juego de cristal, 1 juego cubiertos para 12 personas, 1 juego chinesco de té y cafe para 12 personas, varias bandejas de plata y nickel para mesa, 1 carbonera y guarda juego y 1 carpeta.
DORMITORIO 1º—1 juego de nogal compuesto de 1 cama camera, 1 labatorio, 1 toillette con espejo, 1 ropero con espejo, 24 vs. alfombra de Bruselas, 1 silla hamaca de nogal, 1 juego labatorio, 1 colchon lana
DORMITORIO 2º—1 juego roble y nogal compuesto de 1 cama camera, 1 toillette con espejo, 1 labatorio, 2 sillas 1 juego labatorio de 5 piezas, 20 vs. alfombra, 1 mesa 1 colchon elástico.
DORMITORIO 3º—1 juego roble y nogal compuesto de 1 cama camera, 1 toillette con espejo, 1 labatorio, 2 sillas 1 juego labatorio de 5 piezas, 20 vs. alfombra, 1 colchon elastico.
COCINA—6 sillas y varios artículos de cocina.
VARIOS—1 lámpara kerosene y 1 mate con bombilla. 8650 jn24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Una linda casa en buen barrio
Calle de Paraguay 232
15 m. 80 cts. de fte. 68 mts. 83 cts. de fondo
Edificio muy cómodo formando dos cuerpos
14 hermosas habitaciones; pisos de madera cielos rasos de yeso, etc., etc.
PERFECTO BUEN ESTADO
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.
Base ínfima 400,028 ps. m|c.
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antes dicha la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales rogamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.
La venta será Ad Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7414 m27

POR LOS MISMOS
Judicial
Buena casa de familia
Calle de Paraguay N. 200
8 mts. 20 cts. de frente por 51 mts. 70 cts. fondo.
Trece cómodas habitaciones, cocina, letrina, & &
Por órden del Sr. Juéz de 1ra. Instancia Dr. Bustos
Testamentaria del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.
Tasacion y base de venta 170,321 ps. m|c.
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Patricio Linch, la casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta fijada debe con justicia llamar la atencion de los señores especuladores.
Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo. La venta será ad corpus.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7415 m27

POR LOS MISMOS
6 lindos toritos raza Durham
16 á 18 meses de edad
Todos ellos son hijos de vacas 7/8 sangre por padre puro importado
PRODUCTOS DEL ESTABLECIMIENTO
LA ROSA
Del señor Don Miguel Lima
Los animales son notables de tipo y belleza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miercoles 4 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor D. Miguel A. Lima, los 6 hermosos toritos raza Durham, afamados productos del establecimiento La Rosa, de propiedad de dicho señor.
El detalle y peso vivo de los toros es el siguiente:

TORO	EDAD	PESO
Malacara	14 meses	375 k ó 32 @
Overo rosado	18 "	390 " " 33 "
Colorado	15 "	350 " " 31 "
Malacara	17 "	415 " " 36 "
Colorado y blanco	17 "	385 " " 33 "
Overo alazan	18 "	405 " " 35 "

Este peso lo garante el vendedor y la casa.
Todos estos toros son hijos del famoso **Useful Sir** cuyo pedegree de sangre se hará conocer en el dia del remate, en el dia del remate.—Pueden verse desde hoy estos lindos toritos en nuestra casa San Martin 51. 8714 jn2g

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARS
JUNIO
Juéves 28 á las 2 En nuestra casa. De 44 leguas campo Seccion IV. Sin base.
Viernes 29, (fiesta) á las 12. En nuestra casa. De libros por el Sr. Quaritch, librero de Lóndres.
Sábado 30, á las 7½ de la noche. Continua el remate de libros en nuestra casa.
JULIO
Lúnes 2, á las 12—Del menaje de la casa habitacion calle Callao Nº 271.
Lúnes 2. Judicial, á las 2. En nuestra casa De 2 establecimientos de campo situado en el Partido del Baradero.
Mártes 3. Judicial, á las 2. En nuestra casa. De 4 establecimientos de campo situados en el Partido Chacabuco.
Miércoles 4.—Judicial á las 3.—De la finca calle Corrientes núm. 27.—Base $ 300,250 m/c.
Miércoles 4 á las 12. En nuestra casa 2º Remate de plantas de los señores Margat y Hermanos.
Miércoles 4.—Judicial á las 4.—De la finca Corrientes 553 á 557.—Base $ 321031 m/c.
Miércoles 4—Judicial á las 4.—De la finca Corrientes núm. 559.—Base $ 195250 m/c.
Viérnes 6, á las 3.—De la finca Corrientes núm. 178.—Base $ 370073 m/c.
Viérnes 6 á las 3½.—De la finca Corrientes 183.—Base $ 530 776 m/c.
Viérnes 3 á las 3½.—De las fincas Corrientes núm. 189 y 191.—Base $ 1500,077 m/c.
Lunes 9 á las 12. Del menaje de la casa habitacion de Don Fco. Gebbie en Temperley.
Martes 10 á las 2. En nuestra casa. De padrillo importados y vacas y toros Durham y carneros Lincoln tambien importados.
Martes 10 á las 1. En nuestra casa. De vacas y carneros importadas.
Juéves 12, á las 2. En nuestra casa. De 4 carneros Rambouillet de los Sres. Pellegrini y Lagos.
Juéves 12 á las 2. En nuestra casa. De carneros Rambouillet, electoral y electoral Negrete introducidos por la cabaña "B. Rivadavia".
Sabado 21 á las 3. Judicial de la finca calle Victoria N. 476. base $ 768,207 m/c.
Sabado 28 á las 3 en casa. De 4 leguas campo en el partido "Tres Arroyos." Base $ 300,000 m/c la legua.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5% á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A los señores hacendados
Les participamos que el jueves 20 de Setiembre queda fijado para el remate de este año, de los carneros "Negrete Argentino", procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino", ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de 30 años sobre lo que conviene mas al pais, por el tamaño, por su robustez y por la lana cuya abundancia, largo, y finura no dejan nada que desear, encontrando nuestras palabras su mejor comprobacion, en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.
Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado &., han fijado el expresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1º de Octubre). Desde luego garantimos que los carneros que venderemos son sobresalientes; como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que darán los señores Chas en el presente. 7893 p1 m in7

POR LOS MISMOS
Cabaña LAS ACACIAS
DE LOS SEÑORES
Eduardo Olivera y Hermanos
Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de éstos, el 1º. de Agosto próximo, con un espléndido lote de sus
Renombrados carneros Rambouillet Argentino. 8328 p30 jn16

POR LOS MISMOS
3 vaquillonas de 24 meses
CON CRIA AL PIE
RAZA DURHAM PURA
10 carneros Lincoln—10 carneros Cotswold —10 carneros Oxfordshiredown
Animales notables
Y todos de 14 á 15 meses de edad
Lote excepcional y sobresaliente
REMITIDO
Por el Señor Donald Maclennan
En el vapor inglés "Trent," que debe llegar á este puerto en las primeras semanas del mes de Julio, vienen á nuestra consignacion los notables animales arriba detallados, lo que nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestros criadores y amigos en particular, que ya han tenido ocasion de conocer antes de ahora las variadas especies de animales remitidos por este inteligente introductor de razas.
Como puede notarse por nuestro aviso tanto las vaquillonas, como los carneros son animales nuevos, llegando en momentos oportunos para el servicio.
Oportunamente fijaremos el dia de su venta, anunciando anticipadamente el desembarque de los mismos para que los interesados los examinen en nuestra casa Alsina núm. 78. 8758 jn27

POR LOS MISMOS
Atencion Sres. criadores!
Al notable y excepcional lote
De animales REPRODUCTORES
REMITIDOS
Directamente de ALEMANIA
Por el renombrado Agrónomo
Sr. D. Eduardo Lubben
A LA CONSIGNACION
Del Señor Don HUGO BUNGE
Y venidos por el vapor BERLIN
2 soberbios sementales
DE 3 AÑOS DE EDAD
Cria para tiro, raza Oldenburguesa
HECTOR Y GOLIATH
UN TORO Y UNA VACA
RAZA DURHAM
DOS CARNEROS
Cotswold y Oxfordshire
SE REMATARAN EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 10 de Julio, á las dos
(Pormenor despues) 8759 jn27.

POR LOS MISMOS
NOTBBLE REMATE
De 44 leguas cuadradas
Tierras Nacionales
Zona Oeste entre el Fuerte Argentino y Puan
SECCION IV
Letra A lotes Nos. 13, 14, 15, 16, 18 y 25.
Letra B lotes Nos. 11, 20 y 21
Letra C lote No. 1
Letra D lote No. 5
Reputados los mejores campos por los informes del Departamento de Ingenieros
Cruzado por el F. C. proyectado
Entre Bahia Blanca y Villa Mercedes
Y á cómoda distancia de una de las Estaciones del Ferro-Carril Sud
EN LOS AFAMADOS CAMPOS
DE CURU-MALAN
Que en este año llega á Bahia Blanca
Venta liberal en lotes de 2 leguas
CON OPCION A 4 LEGUAS
SIN LIMITE NI BASE
Pagaderos una tercera parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo con el 7 0|0 de interés anual
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 28 de Junio
A LAS 2 P. M.
Estos [illegible] Nacionales [illegible] fuertes Argentino [illegible] están situados en la IV Seccion de tierras Bahia Blanca, [illegible] corriendo hácia el Oeste entre los del Sud [illegible] y á poco mas de 20 leguas de [illegible]
Los campos son de [illegible] como de los mejores campos nos, y el agua se encuentra [illegible] muchos de los lotes tienen aguadas, mezclados y tierriquísima agua. [illegible] en todas partes.
Los informes sobre la calidad de las permanentes de se encuentran en el Departamento de [illegible] les y copias de ellos están á la disposicion [illegible] campo dos en nuestra casa.
La situacion de estos campos no puede ser [illegible] seccion que vá á ser cruzada por varias líneas de ferriles cuyas concesiones deben ser despachadas por el Congreso en este año y sus arranques son el gran puerto de Bahia Blanca llave principal de la inmensa campaña Sud, destinado á ser la California de la América del Sud.
El gran Ferro-Carril del Sud, cuyos terraplenes llegan ya á Bahia Blanca que quedará abierto al tráfico dentro de 4 á 5 meses, pasando á pocas leguas de Puan alejado de los campos que ofrecemos en venta á un dia de distancia y puede fácilmente proveerse el impulso que dará á ellos y gurándoles un brillante é inmediato porvenir.
Tiene por linderos capitalistas como los Sres. Cambaceres, Drysdale, Tornquist, Jaime Cibils y Buxareo, Pedro Saubidet, Saturnino Unzué y otros que á no dudarlo van á formar grandes establecimientos de campo, que forzosamente aumentarán el valor de los campos linderos.
La venta será liberal, sin base de ningun género y con diciones ventajosas para el pago. Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo con interés del 7% anual y pagarés hipotecarios.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.
Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78—
EN SEGUIDA
De la misma pertenencia

SECCION X
4 leguas N. 14 letra C.
SIN BASE
Despues de vendidas las 44 leguas que anteceden remataremos un lote de cuatro leguas situadas en la 10 seccion fraccion C. Nº 14.
La venta será sin base á la más alta postura y dinero de contado.
EN SEGUIDA
En la VIIª Seccion
No. 7, 8 y 13 letra C
12 leguas cuadradas
En lotes de 4 leguas
Espléndidos campos
SIN BASE
Terminada la venta de las 44 leguas de la IV Seccion, procederemos al remate de 12 leguas kilométricas situadas en la 7a. Seccion, fraccion C. núm. 7, 8 y 13 lindando por el Sud con el lote núm. 18 propiedad del General D. Nicolás Levalle; al Este con una gran área de cien leguas del Sr. D. E. Casey.
El campo que ofrecemos en venta es de superior calidad; por toda recomendacion no diremos, sinó que aquí tuvieron sus tolderías la tribu de Pincen, pues es sabido que los indios no se establecen sinó en los campos superiores.
Hay en estos terrenos buenos montes de maderas duras que es una gran ventaja para la formacion de poblaciones, corrales, etc., y están cruzados por dos caminos.
El Ferro-Carril proyectado de Bahia Blanca á Mercedes cruzará estos campos por un costado.
La venta se hará sin base, dinero de contado. 8151 jn12

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA CASA
Calle Corrientes N. 27
Tasacion y base ps. 300,250
AD-CORPUS
El miércoles 4 de Julio, á las 3 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch, las siguientes propiedades:
Calle Corrientes núm. 27
Construida en terreno de 7 m. 81 cts. de frente al Sud por 60 m. 74 cts. de fondo, formando una área de 474 m. 379 mil. cuadrados. El edificio consta de 8 piezas techos de madera dura embaldosadas y 7 piezas tirantes pino de tea con teja francesa, un parral de 30 varas de largo con zarzo de fierro. La venta se hará "ad corpus", es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.
Está tasada esta propiedad en todos sus ramos en la cantidad de *trescientos mil doscientos cincuenta pesos m/c* que es el base para la venta.
EN SEGUIDA
Remataremos á las 4 de la tarde y perteneciente á la testamentaria la casa
Calle Corrientes Ns. 553 al 557
Tasacion y Base ps. 321,031 m|c.
Ad-Corpus
Construida en terreno de 14 m. 35 cts. de frente al Sud por 60 m. 85 cts. igual á 873 m. 91 cts. cuadrados. El edificio se compone de 30 habitaciones, de las cuales dos son de techos de azotea y el resto de teja. La venta es ad-corpus á lo que resulte entre muros, siendo las tasaciones en todos sus ramos *trescientos veinte y un mil treinta y un pesos m/c* que es la base para la venta.
Los interesados pueden visitarla á cualquier hora del dia.
NOTA—Esta casa tiene un contrato con el actual inquilino que vence el 1º de Mayo de 1884.
EN SEGUIDA
Calle Corrientes Número 559
Ad-Corpus
Tasacion y Base 195,250 $ m|c.
Construida en terreno de 7 m. 80 cts. de frente por 60 m. 63 cts. de fondo, igual á 474 mts. 63 cts. cuadrados. Se compone el edificio de 7 piezas y cocina, techos de madera dura embaldosadas, 2 piezas techo de algamasa, aljibe y letrina. La venta se hará ad-corpus ó lo que resulte entre muros. Está tasada en la cantidad de *ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta pesos m/c* que es la base para la venta.
Puede visitarse esta finca todos los dias desde la 1 del dia en adelante.
Por más informes, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las tasaciones á la oficina del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo. 7463 m. 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De tres centralísimas
Y grandes propiedades
Situadas en la calle Corrientes
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
Pertenecientes á la testamentaria
Del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch
Ventas Ad-Corpus
El Viérnes 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura con las bases que más abajo se fijan para cada finca, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaría arriba nombrada, á saber:
Calle Corrientes N. 178
Tasacion y Base ps. 370,072 m|c.
Edificada en terreno de 9 m. 94 cts. de frente al Norte por 47 m. 72 cts. de fondo, previniendo que á los 29 m. 59 cts de la línea de la calle hay un martillo en su contra de O. 35 cts. por el costado Este siguiendo el muro en direccion oblícua hácia el Oeste que se inclina tambien al Oeste paralelamente al otro muro, formando una superficie de 474 m. 336 mils.; el edificio se compone de 12 piezas, cocina, un galpon y un gallinero, las seis piezas del primer patio son de techo de madera y baldozas y el resto de madera de pino. Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de *trescientos setenta mil setenta y dos pesos m/c* que es la base para la venta, que sera ad-corpus.
EN SEGUIDA
Calle Corrientes N. 183
Tasacion y Base pesos 530,776 m|c.
Tiene esta propiedad 14 m. 80 cts. de frente al Sud, por 62 m. 61 cts. de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 35 m. 67 cts., hay un martillo en su contra compuesto de 0.45 cts. de ancho, de allí sigue hasta el fondo lo mismo que continúa abriendo la línea divisoria, siendo su profundidad en el fondo 15 m. y formando una superficie de 923 m. 41 cts., haciéndose la venta ad-corpus ó lo que resulte entre muros.
El edificio se compone de 16 piezas, cocina, cuarto de baño y letrina.
El todo está tasado en la cantidad de *quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos m/c* que servirá de base para la venta.
EN SEGUIDA
Calle Corrientes Nos. 189 y 191
Espléndida finca moderna
Tasacion y base 1.500,077 pesos m|c.
Tiene esta propiedad 16 m. 35 cts. de frente al Sud por 52 m. 05 cts. de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 26 m. 30 cts. con motivo de abrir la línea del costado tiene el terreno á esta altura 16 m. 82 cts. principiando desde allí y sobre el costado dicho un martillo en su contra de 45 cts. de ancho con 25 m. 75 cts. de largo hasta el fondo y sobre el costado Este de la línea de la calle á los 35 m. 67 cts. comienza un martillo á su favor de 45 cts. de ancho con 16 m. 38 cts. de largo hasta el fondo donde tiene un frente de 15 m. 25 cts., todo lo que forma una superficie de 844 m. 80 cts., haciéndose la venta ad-corpus ó sea lo que resulte entre muros.
La planta alta de este edificio se compone de 14 espléndidas piezas, cuarto de baño, cocina y dos letrinas; y la planta baja la forman 15 piezas, cuarto de baño, cocina y de letrinas.
El todo está tasado en la cantidad de *un millon quinientos mil setenta y siete pesos m/c* que es la base para la venta. 7462 m. 29

POR LOS MISMOS
Importadas por primera vez al pais
PARA SER VENDIDAS EN REMATE
DOS VACAS PURAS
Overas negras
RAZA FRIESLAND
O HOLANDESAS
Conocida como la mas lechera entre todas las razas
Remitidas por el afamado criador aleman
Sr. D. Eduardo Lubben
A la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge en el vapor aleman KOLN
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 10 de Julio á la 1 de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. don Eduardo Lubben:
Dos vacas overas negras raza pura Friesland Holanda á saber;
Geertje—Nacida el 2 de Mayo de 1879.
Haadsma—Nacida Marzo 1879.
Es la primera vez que se ofrecen en remate animales de esta raza, que es reputada la más lechera de cuantas se conocen y una de las señales típicas de ellas es su color overo negro.
Al mismo tiempo de ser animales de linda forma y de tipo perfecto es muy apreciada la calidad de su carne.
Ambas vacas vienen servidas y deberán parir en el mes de Setiembre; cada una viene con su correspondiente certificado.
Invitamos á nuestros estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionar estos hermosos animales. 8450 j19

POR LOS MISMOS
De las valiosas estancias
Situadas en el Partido de Chacabuco
DENOMINADAS
Las Toscas, 8 de Julio, La Sofia
Y NUEVA SANTA ROSA
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch
41½ leguas de campo
Divididas en 18 lotes
Con alambrados, poblaciones, quintas, etc.
Hacienda vacuna, lanar y caballar
ACCION A LA MARCA etc.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 3 de Julio
A las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo á las tasaciones y bases que mas abajo se indican, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch: cuyos autos corren por la Oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa.
Estancia Las Toscas
LOTE N 1:
con 6.000,000 vs. cs.=266,666 cs. cs. á $ 812.4 cd. $ 216,667
1720 varas lineales cerco á $ 8... 13,760
Puesto García... 5,500
Idem Dutrec... 2,500
$ 238,427
LOTE N 2:
igual área al anterior... $ 216,667
Puesto Casafotus... 4,615
$ 221,282
LOTE N 3:
igual área al anterior... $ 216,667
2260 varas lineales cerco á $ 8... 18,080
Puesto Palmiera... 3,055
Idem Hill... 4,500
Idem Duhanel... 4,880
$ 247,182
LOTE N 4:
igual área al anterior... $ 216,667
1107 varas lineales, cerco á $ 8... 8,856
Puesto Francisco Moreno... 3,440
$ 228,963
LOTE N 5:
igual área al anterior... $ 216,667
Puesto Baigorria... 2,450
$ 219,117
LOTE N 6
igual á área anterior... $ 216,667
2260 varas lineales, cerco á $ 8... 18,080
Puesto José Nievas... 5,430
Idem Antonio Marini... 5,200
$ 245,377
LOTE N 7
igual al área anterior... $ 216,667
2214 varas lineales, cerco á $ 8... 17,712
Puesto Torres... 5,250
$ 239,62
LOTE N 8
igual al área anterior... $ 216,667
Puesto Utiello... 3,520
$ 220,187
LOTE N 9
igual al área anterior... $ 216,667
2260 varas lineales, cerco á $ 8... 18,080
Puesto Nicolás Marini... 3,840
$ 238,587
La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.
Haciendas
535½ anim. vcs. al corte... á 240 $ 2/3 partes á $ c/u. 160
5½ caballos... 300 " 200
37½ yeguas... 60 " 40
Boleto de marca... 2000 " 1334
PUESTOS DE:
N. Marini 10 carneros... 150 " 100
527 ovejas... 25 " 16 6
J. Nievas 756 id... 25 " 16 6
12½ carneros... 150 " 100
N. Palmerini 12½ id... 150 " 100
621 ovejas... 25 " 16 6
A. Marini 716 id... 25 " 16 6
17 carneros... 150 " 100
S. Wiel 12 id... 150 " 100
591 ovejas... 25 " 16 6
E. Duhanel 812 id... 25 " 16 6
12 carneros... 150 " 100
Casafoust 12½ carneros... 150 " 100
687 ovejas... 25 " 16 6
Elias Garcia 600 ovejas... 25 " 16 6
11 carneros... 150 " 100
Dutrait 8 carneros... 150 " 100
442 ovejas... 25 " 16 6
F. Mos 10 carneros... 150 " 100
12 ovejas... 25 " 16 6
J. Baigorria 669 ovejas... 25 " 16 6
D. Utello 609 ovejas... 25 " 16 6
12 carneros... 150 " 100
13 boletos de señal tasados á... 150 " 100 [illegible] 67
Estancias en La Verde ([illegible]) Nueva Santa Rosa ([illegible]buco), 8 de Julio, Sofia
LOTE N. 1
Con 12.000,000 varas cuads.=533[illegible] cuadras cuadradas. á 500 $ cuadra... [illegible]
7,019 varas lineales cercos ecter. á 7 [illegible]
[illegible]6,667
$ 315,800
LOTE N. 2
Igual área á la anterior... $ 266,667
3,993 varas lineales cerco á 7 $... 27,951
Puerto Francisco Nievas... 2,600
$ 297,218
LOTE N. 3
Igual área á la anterior... $ 266,667
7003 varas lineales cerco á 7 $... 49,021
Edificios, cercos, etc., Estancia 8 de Julio... 88,050
Puesto Gutierrez... 3,232
Puerto C. Mansilla... 3,100
$ 410,070
LOTE N. 4
Igual área al anterior... $ 266,667
2,975 varas lineales cerco á 7 $... 20,825
Edificios, cercos en La Sofía... 71,500
$ 358,992
Hay en este lote un arrendatatario á quien pertenecen las poblaciones que ocupa
LOTE N. 5
Igual área al anterior... $ 266,667
LOTE N. 6
Igual área al anterior... $ 266,667
3,040 varas lineales, cerco á 7 $... 21,280
Puesto Lujan... 6,780
$ 294,727
LOTE N. 7
Igual area al anterior... $ 266,667
5,630 varas lineales cerco á 7 $... 39,410
1,150 id id, medianería con Alvear... 3,050
$ 309,127
Hay un arrendatario como en el lote n. 4
LOTE N. 8
Igual área al anterior... $ 266,667
3,993 varas lineales cerco á 7 $... 27,951
Puerto La Tranquera... 3,000
$ 297,618
LOTE N. 9
Igual área al anterior... $ 266,667
7,003 varas lineales cerco á 7 $... 49,021
Poblaciones, cercos, etc. en la Nueva Santa Rosa... 65,000
$ 380,688
La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote que antecede.
Haciendas
ESTANCIA 8 DE JULIO
41 caballos á... $ 300 2/3 partes $ 200 c/u.
Boleto y accion á la marca " 2000 " " 1334
793½ ovejas al corte á... " 24 " " 16 "
6½ carneros á... " 150 " " 100 "
2150 cabezas vac. al corte... " 230 " " 154 "
Pertenece este ganado á esta Estancia y La Sofía.
203 yeguas al corte á... " 62 " " 42 "
PUESTOS DE:
G. Gutierrez, 1019 ovejas á " 24 " " 16 "
12½ carneros á... " 150 " " 100 "
T. Lujan, 11½ id á... " 150 " " 100 "
1128½ ovejas á... " 25 " " 16 6
C. Mansilla, 725 id á... " 23 " " 15 4
10 carneros á... " 140 " " 94 "
4 boletos de señal á... " 100 " " 67 "
ESTANCIA NUEVA SANTA ROSA
1007½ ovejas á... " 25 " " 16 6
470 cabezas vacuno á... " 230 " " 154 "
161 yeguas á... " 60 " " 40 "
13 caballos á... " 300 " " 200 "
Boleto y accion á la marca " 1500 " " 1000 "
Id de señal... " 100 " " 67 "
ESTANCIA LA SOFIA
575 ovejas á... " 24 " " 16 "
9 carneros á... " 150 " " 100 "
13½ caballos á... " 300 " " 200 "
75 yeguas á... " 60 " " 40 "
Boleto y accion á la marca " 1500 " " 1000 "
Id de señal... " 100 " " 67 "
PUESTO DE:
F. Nieves, 623 ovejas á... " 24 " " 16 "
7 carneros á... " 150 " " 100 "
Boleto de señal... " 100 " " 67 "
El remate de estos Establecimientos se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina núm. 78, donde pueden verse los inventarios, tasaciones y ocurrir los interesados por planos y demás informes.
NOTA—Los compradores abonarán el 5% al contado, segun órden del Sr. Juez.
OTRA IMPORTANTE—El comprador de las haciendas una vez recibidas éstas, tiene tres meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar por este período de tiempo arrendamiento alguno y el comprador del campo tendrá que esperar los dichos tres meses para recibirse de este. m27 7378

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De los valiosos establecimientos
DE CAMPO
Situados en el Partido del Baradero
San Patricio y Rincon Rosario
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch
N NUESTRA CASA ALSINA 78
3 87/100 leguas cuadradas y alambradas
Divididas en 9 lotes
Con poblaciones, quintas, puestos, alambrados, etc.
Hacienda vacuna criolla y mestiza
Majadas de ovejas finas
IDEM GENERALES
TOROS PUROS Y MESTIZOS
Yeguas, caballos, burros, &., &.
El Lúnes 2 de Julio
A LAS 2 P. M.
Remataremos á la mas alta postura, con arreglo á las tasaciones y bases que mas abajo se indicarán, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Burtos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges, Sr. D. Patricio Lynch y Sra. Isabel Z. de Lynch, cuyos autos se encuentran en la Oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa.
LOTE N. 1
con 14,72[illegible] vs. cuadr., igual á 654 y 528 mil. cuadras cuadr. á 1100 $ cuadra... $ 719,081
3781 vs. lin. cerco exterior á 10 $ vara... 37,810
Puesto de Segundo Mila... 6,022
" Carmen Castro... 14,134
" Gervasio Melo... 11 216
m/c $ 789,163
LOTE N. 2
con 17,068,500 vs. = á 758.600 cuad. cs. á 1100 $ 834,460
Edificios, cercos, alfalfales &. Estancia "San Patricio"... 273,918
3 quintas del bajo con cercos, alfalfales &... 92,476
Puesto Maidana... 15,300
m/c $ 1,216,154
LOTE N. 3
con 14,637,770 vs. cuadr., igual á 650.567 cuadras cuadr. á 1100... $ 715,624
3,533 vs. lin. de cerco exterior á 10 $... 35,330
Puesto de la costa... 5,160
m/c $ 756,114
LOTE N. 4
con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100... $ 756,850
4596 vs. lin. cerco á 10 $... 45,960
Puesto García... 13,058
" Eldrigo... 12,586
m/c $ 828,454
LOTE N. 5
con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100... $ 756,850
Puesto de Francisco Mila... 10,607
m/c $ 767,457
LOTE N. 6
con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100... $ 756,850
4,596 vs. lin. de cerco á 10 $... 45,960
Edificios, cercos, alfalfales &. Estancia "Rincon Rosario"... 287,130
Quinta del Bajo... 50,864
Puesto Nuevo... 7,248
m/c $ 1,154,061
LOTE N. 7
con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100... $ 756,850
7,964 vs. lin. cercos á 10 $... 79,640
Puesto Minué... 6,700
" Olivera... 8,110
" Martinez... 4,200
" Coronel... 6,200
m/c $ 861,700
LOTE N. 8
con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100... $ 756,850
3,368 vs. cuadr. cerco á 10 $... 33,680
Puesto Belen... 12,522
" Las Higueras... 44,723
" Bustos... 5,625
m/c $ 853,400
LOTE N. 9
Con 15,481,055 vs. cuads., igual 688.046 cua. cuadradas, á 1100... $ 756,850
7,964 varas lineales cerco á 10 $... 79,640
Puerto Magallanes... 6,557
" Natividad... 8,742
" La Chacra... 31,310
m/c $ 883,009
La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.
Haciendas
ESTANCIA SAN PATRICIO:
49½ caballos á 270 $ 13.365 2/3 partes... $ 180 cada uno
447 yeguas al corte 60 $ 26820 " 40 "
6 burros padres 600 $ cada uno " 400 "
60½ vacas mestizas 320 $ " 213 "
3 toros Durham Hereford 7000 $ " 4667
buey en 450 $ " 300
810 vacas al corte rodeo chico cada una 240 $ 2/3 partes... 160
155 id. mestizas 260 cada una 2/3 partes 173
1760 id rodeo grande 230 " 154
6 ciñuelos 400 " 267
284½ capones 40 " 26 6
446½ ov. mest. Lincoln 60 " 40
4 carner. Lincoln 1200 " 800
1 carro en mal estado 1000 " 667
Boleto y accion á la marca 2000 " 1334
PUESTOS DE:
Mila 952½ ovejas al corte 27 $ c/u 2/3 partes $ 18 c/u
101 cerdos 30 " 20
Castro 1100 27 " 18
Garcia 1200 26 " 17½
Melo 1006½ 27 " 18
Maidana 830 28 " 18 4
Minué 828½ 25 " 16 6
Eldrigo 620½ 27 " 18
Belen 1587 25 " 16 6
F. Mila 1335 25 " 16 6
ESTANCIA RINCON ROSARIO:
52 ovejas Plantel chico á $ 180 c/u 2/3 partes $ 120 c/u
170 " grande 100 " 67
500 " otro plantel 60 " 40
½ de un carnero Rambouillet 2000 $ 2/3 partes $ 1334
7 " c/u. 500 " 334
32½ " 200 " 134
346 " 70 " 47
265½ ovejas al corte 30 " 20
220½ yeguas idem 60 " 40
56 caballos 250 " 167
683½ vacas al corte 220 " 147
431½ vacas en los potreros 240 " 160
2½ burros padres 600 " 400
1¼ toros idem 2000 " 1334
Boleto y accion á la marca 2000 " 1334
PUESTOS DE:
Martinez 725½ ovejas c/u. 26 $ 2/3 part. $ 17 4 rls.
Olivera 970 1/2 id 27 " 18
Coronel 1449 idem 26 " 17 4 rls.
Britos 282 1/2 Lincoln 30 " 20
Higueras 1697 1/2 25 " 16
Magallanes 1159 idem 25 " 16 6 rls.
Natividad 1450 idem 25 " 16 6
Puesto Nuevo 1286½ id 26 " 17 4
De la Costa 200 cdos. al c. 30 " 20
Boletos de señales de los dos Establecimientos:
San Patricio 9 boletos á 100 $ c/n. 2/3 partes 67$
Rincon Rosario 6 " á 100 " 67
Enseres—1 carro de 4 ruedas $ 2500 " $ 1670
1 id de 2 ruedas 1200 " 800
1 lote tablas para piso 2100 " 1400
rastrillo para alfalfa 1000 " 667
2 arados en regular estado 750 " 500
1 máquina para cortar pasto 3500 " 2337
1 prensa de enfardelar 1000 " 667
1 máquina de quebrar maíz 1000 " 667
2 encerados grandes 2400 " 1600
2 cardillas, horquillas, etc. 450 " 300
14 pesebres 1200 " 800
El remate de estos establecimientos se efectuará en la capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y demás pormenores y para ver los inventarios.
NOTA—Los compradores deberán entregar el 5% al contado por órden del señor Juez.
OTRA IMPORTANTE—El comprador de las haciendas una vez recibidas éstas, tiene tres meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar por este período de tiempo arrendamiento alguno y el comprador del campo tendrá que esperar los dichos tres meses para recibirse de este. 7469 m27

POR LOS MISMOS
SOBERBIO LOTE
De animales lanares
Importados por la Cabaña
"Bernardino Rivadavia"
Procedentes
De las mas renombradas Cabañas
DE ALEMANIA
Y elegidos personalmente por el Sr D. F Brunkhorst
Razas Rambouillet
Electoral y
Electoral Negrete
SE REMATARAN
Por órden del Sr. D. Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 12 de Julio
A LAS Dos
Llamamos la atencion de los señores criadores en la noble raza lanar sobre este escepcional lote de animales reproductores que ha enviado el señor Brunkhorst de las mejores cabañas de Alemania, donde los elegió personalmente con un cuidado especial.
Los animales que se ofrecen en venta son:
Cabaña del señor don Joaquin de Nathusius Hundisburg, Prusia
4 carneros Rambouillet de 18 meses de edad.
Cabaña del señor don J. Henning Strohwalde, Sajonia
2 carneros Rambouillet de 28 meses.
Cabaña del señor don H. Richter Baselitz—cerca de Priestewitz—Sajonia
4 carneros Rambouillet de 18 meses.
id id 30 id
Cabaña del señor don H. Kayser Haubitz, Sajonia
1 carnero "Graf Bismarck"—Rambouillet *Alta reserva*, nacido Enero 6 de 1881—Esquilado Junio de 1882.
id "General M[illegible] la Reserva de Monta, nacido [illegible] 1881—Esquilado Junio 2 de 188[illegible]
1 "Vic[illegible] [illegible]amente notable, nacido [illegible] squilado Junio de 1882.
Cabaña [illegible] von der Planitz
5 carneros Raza Electoral Negrete, de 26 meses; 3 son animales de reserva, 2 de alta reserva.
Cabaña del señor don Alexis Peltz—Ramsdorf
4 carneros Rambouillet de 28 meses de edad, 12 ovejas Rambouillet de la Reserva, animales elegidos todos de las mejores familias y servidas todas ellas.
Todos estos animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate, asegurando desde ya á los señores criadores que nunca se ha importado un lote mas selecto de la raza lanar como el presente 8480 jn20

POR LOS MISMOS
Para los Sres. Bibliófilos
Y aficionados á libros
NUEVA REMESA ANUAL
Hecha por el Señor
D. Bernardo Quaritch
Afamado librero de Lóndres
A la órden del Sr. Don Guillermo Mackern
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina N. 78
El Viernes 29 de Junio (fiesta)
A LAS 12 DEL DIA
Y Sábado 30 á las 7 y 1|2 de la noche
Hemos fijado el dia de fiesta para dar este remate para que de ese modo puedan asistir á él todas aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden hacerlo en sus dias de trabajo.
El lote que envia el señor Quaritch este año es mas ó menos igual de años anteriores y seria largo enumerar aquí las variadas materias sobre que tratan estos libros. Los catalogos minuciosos enviados desde Inglaterra darán una mejor idea del sartido y pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 8481 jn21

POR LOS MISMOS
Primer remate del año
DE UN NOTABLE LOTE
De vaquillonas y vacas con cría
RAZA DURHAM
Importadas
Elegidas y remitidas á nuestra consignacion
Con el vapor TAMAR
Por el Señor Don Donald Maclenann
Y se rematarán
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 10 de Julio, á la 1 p. m. Este lote de vacas y vaquillonas de la raza Shothorns (Durham) que acaba de enviarnos por el paquete inglés "Tamar" el Sr. Maclennan y que él personalmente ha dirigido con suma proligidad es tal vez uno de los más notables lotes de animales de esta raza que ha venido al país.
Damos en seguida los nombres y edad de cada animal, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa por pedigrees ó certificados de nacimiento, cuyos originales quedarán á disposicion del público para verificarlos.
VACAS
Greta—Rosilla, nació Febrero 26 de 1879, hija de Sir Wilfrid, 37,484 y Gazelle con ternera rosilla al pié hija de Sir Simeon 42,412 y servida nuevamente el 14 de Abril ppdo. por el toro King Roderick 44,999 de Booth en Warlaby.
Dora—Rosilla, nació el 24 de Marzo de 1881 por Boy 42,007 y Metadore &., &, con ternero Doria (rosillo), nació en 28 de Diciembre de 1882, hijo de Riby Count 46,979, servida nuevamente por el mismo toro en Febrero 25 de 1883.
Gypsi Lass—Rosilla, nació en Junio 20 de 1880 por Fandango 33,879 y Hope of Gipsy con cria macho (rosillo) al pié nacido en Abril de 1883.
VAQUILLONAS
Golden Lili—Colorada, nació en Febrero 22 de 1880, por Earl 38,208 y Fleur & &, servida por Commodore 44,562 en Marzo 16 de 1883.
Jelous y 16 th—Colorada, nació en Febrero 14 de 1881 por Cabul 42,860 y Jealous 11 servida por Sir Roberts Peel, en Noviembre 25 de 1882.
Louisa—Colorada, nació en Mayo 23 de 1881 por Cabul 42,860 y Lilli Valley, servida por Sir Roberts Peel en Mayo 26 de 1883.
Escusamos toda clase de recomendaciones sobre los animales que anteceden, ellos hablan por sí solos é invitamos á los Sres. criadores pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionarlos. 8448 jn19

POR LOS MISMOS
De 14 hermosos carneros
RAZA LINCOLN
Animales de 14 á 15 meses de edad
ELEGIDOS EN LA CABAÑA
Del Capitan Catling
Por el Sr. D. Donald Maclennan
El Martes 10, á la 1 p. m.
EN NUESTRA CASA
Despues de vendidos los animales vacunos, procederemos á la venta de los 14 carneros lincoln de 14 á 15 meses de edad, animales de tipo perfecto y lana muy risada.
El Capitan Catling es reputado en Inglaterra como uno de los mejores criadores de esta clase de animales como lo atestiguan los innumerables premios obtenidos en todas las exposiciones, donde ha expuesto los productos de su cabaña.
Ademas los Sres, criadores que han comprado anteriormente animales de esta procedencia pueden dar fé de la bondad de esta cria lincoln.
Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. 8449 jn19

POR LOS MISMOS
Magnífica fraccion
DE CAMPO
En el Partido Tres Arroyos
Inmediato al Cristiano Muerto
LEGUAS CUADRADAS
En lotes de una legua cuadrada
CON OPCION AL TODO
BASE DE VENTA
Pesos 300,000 legua
Pagaderos ps. ftes. 7,500 en 23 años
Y EL RESTO AL CONTADO
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán.
Cuatro leguas de campo situadas en el Partido Tres Arroyos distante media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeado de importantes establecimientos de campo, como el de los señores D. José y Benjamin Zubiaurre, Fermin Puyol y Hnos., de la Canal, Emilio J. Perez, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Rosetti, Anasagasti y otros.
El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderán una legua con opcion á dos ó al todo.
Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de todas clases y á propósito para toda clase de haciendas, y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 $ de arrendamiento por legua.
El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.
Existen en el campo 16 poblaciones con jagüeles y una de ellas tiene un pozo que da agua para 5,000 vacas y el agua se encuentra á 4 y 5 vara de profundidad rica y abundante.
Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz, gramilla, cardo asnal, trévol, alfilerillo; etc., etc.
Todo el campo reconoce un gravamen de 30,000 $f. de la serie E, correspondiendo á cada legua 7,500 $f., que son pagaderos en 23 años y con los cupones que podrá el comprador si le conviene, escriturar las cédulas al precio de Bolsa el dia de la escrituracion; de manera que la base de $ 300,000 por legua por esa parte desembolsar el comprador; ventajas que no debe perder de vista.
Los linderos de este campo son al Sud Este Pedro Rodriguez, al Sud Valeriano Martinez y Nicolás Figueroa, al N. Oeste Fermin Puyol y Hnos, y Cárlos Casares y al Norte del Cristiano Muerto, Pedro Lecoc.
Los interesados tienen sobrado tiempo para mandar ver el campo, pudiendo ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 8449 jn19

POR LOS MISMOS
Judicial
De la magnífica y central
CASA DE FAMILIA
Calle Victoria Núm. 476
10 metros de frente por 59 metros 60 cts. de fondo
Ad-Corpus
TASACION Y BASE PARA LA VENTA
Pesos 768,207 m|c.
El Sábado 21 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Basualdo, y por cesacion de condominio entre los herederos.
La casa arriba mencionada construida sólida y elegantemente en terreno de 10 metros de frente incluso sus medianerias por 59 metros 60 cents. de fondo.
Este vasto y cómodo edificio se compone de once grandes habitaciones, todas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, dos con chimeneas de mármol, puertas esteriores de cedro, puertas celosías en todas ellas, cuarto de baño con piso de hormigon, cocina forrada toda en azulejo, con ante-cocina y depósito para lavar platos, &., con sumidero, &., 2 letrinas una con inodoro y asiento de caoba, con puertas celosias de cedro, tres grandes patios con piso de hamburguesa, un gran gallinero en el fondo cercado de reja de fierro y techo teja francesa, un patiecito cubierto con pileta de mármol para lavar, aljibe brocal de mármol, aguas corrientes, y gas en toda la casa.
Tres zaguanes y dos galerias con columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mármol blanco y negro.
Gran entrada para carruage con puerta de calle de cedro y otra de fierro en el primer zaguan.
Frente enteramente moderno con frisos de mármol por fuera y dentro.
La casa está desocupada pudiendo visitarse todos los dias, pidiendo las llaves en la casa de en frente.
Está tasada en todos sus ramos en la suma de 768,207 $ m/c., que es la base para la venta.
Para ver el espediente ocúrrase á la Escribania del Sr. D. Manuel Garay y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 8327 jn16

POR LOS MISMOS
Segundo notable y especial remate
De escojidas plantas
PROVENIENTES DEL
Gran establecimiento de horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina núm 78
El Miércoles 4 de Julio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos, y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la famatan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortuneil oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpureas, rosas muchas variedades nuevas, berberis, japonicas, amarantus, dafnes, olea fragans, chameropes, &. &.
Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, crytomeria japonica y elegans, grevileas robusta capsuarinas stricta y pandula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.
Plantas para galerias, vestíbulos y salones
A ralias, anthurium, crystallinum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas, poinsetteas, pulcherrima, orihiceas, fouyeres (helechos), aliatum, &, ficus, elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonia argiraca, arecas corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hyophorbe índica, aralia, agaves, coleccion y todo lo moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.
FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 8760 jn27

POR LOS MISMOS
DE BUENOS MUEBLES
Piano de PLEYEL
Magníficas plantas
Y DEMAS ENSERES DE LA CASA
De la Sra. Carolina Frers de Wernich
Calle Callao 271
Frente á la Iglesia del Salvador
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Lúnes 2 de Julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 silloncitos de nogal tapizados de cachemir, 1 piano perpendicular de Pleyel, 2 bancos para id, 1 atril mesa, 1 estante para música, 1 mesa de caoba para juego, dos etayeres tapizados de cachemir, 1 id rinconero id id, 4 cortinados blancos, cenefas iguales á los muebles, 2 rinconeras de nogal caladas, 1 araña de cristal para gas, 1 sillon de hamaca jacarandá, un sillon forro cachemir, 1 brazo de cristal para gas, 1 repisa de jacarandá y fuesal, alfombrado, adornos, etc. etc.
DORMITORIO—2 camitas de nogal con barandilla, colchones, cortinados blancos, etc. etc., 1 lavatorio de nogal con mármol, juego de porcelana, 2 mesas de noche, 1 armario de nogal, 1 mesita de luz, 1 cortinado blanco con cenefas de reps verde, 2 sillas tapizadas con reps verde brazo de bronce para gas, alfombrado, etc. etc.
OTRO DORMITORIO—2 camas de caoba con coronas, colchones, cortinados, cenefas, 2 mesas de noche de caoba, 1 lavatorio nogal con mármol, 1 armario de caoba con espejo, tres sillas forro de reps verde, un brazo para gas de bronce, 1 toallero de caoba, juego de lavatorio, grabados, cortinado blanco, cenefa reps verde, alfombrado, etc.
COMEDOR—Juego de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 16 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 sofá y 2 sillones forro crin, 1 percha de pié, 1 araña bronce tres luces, 1 reloj de sobre mesa don farol, 2 lámparas de kerosene, 2 cortinados blancos con cenefas de reps verde, 1 juego de porcelana filete verde y oro para 12 personas, cristales, loza blanca, cubiertos, repisos, alfombrados, etc. etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama de nogal para niño, cortinados, colchones etc., 1 cama de fierro completa, 1 cómoda caoba, mesa de noche de jacarandá, 1 biblioteca de nogal, atril, toallero, sillas, alfombra, etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro con baldaquin, colchones, etc., 1 mesa de noche caoba, 1 armario id id, 1 lavatorio caoba juego para id, 1 brazo bronce para gas, 8 sillas de vicera asiento y respaldar de esterilla, 1 mesa de comedor imitacion jacarandá, 6 sillas negras, etc.
OTRA PIEZA—3 armarios de pino, 1 id de caoba, 1 mesa id, 1 cómoda id.
COCINA—Cocina económica, una buena mesa, armarios con cristales, batería completa, id.
PATIOS—Bancos para jadin, faroles de patio, escaleras estufa para planchar con 8 planchas, etc., una magnífica coleccion de escojidas plantas como dracasas, camelias, diosmas, jazmines, rosas, chameropes, exelsor etc. etc. etc. 8719 jn 26

POR LOS MISMOS
De muebles ingleses
Caja de fierro inglesa
Carruage con guarniciones, etc.
Y DEMAS MENAGE
Pertenecientes á la familia
Del Sr. D. Francisco Gebbié
Por haberse ausentado del pais
En Temperley F. C. S.
Frente á la Estacion donde estará nuestra bandera
El Lúnes 9 de Julio (dia de fiesta) á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa quinta perteneciente Sr. D. Francisco Gebbie por haberse ausentado con la familia para Europa cuyo pormenores es el siguiente.
SALA—1 juego de sala de caoba forro reps, 1 sofa, 4 sillones, 7 sillas, 2 sillas doradas, 3 sillas de hamaca, 1 mesa de centro con marmol, 2 mesas de rimo con marmol, 1 espejo, 2 espejos marco dorado, 3 lámparas duplex, 4 grabados, 1 reloj de sobre mesa, 1 guardafuego, útiles 3 cortinados completos alfombrados de trip, 1 mesa costurero etc etc.
COMEDOR—1 mesa de caoba maciza, 1 sofa caoba forro reps, 9 sillas de caoba forro reps, 1 sillon de hamaca, 1 aparador de caoba 2 mesas de [illegible] caoba con espejo y marmol, 4 gravado marco dorado 1 lámpara quinqué, guarda fuego 3 cortinados alfombrado loza, cristalería, calentador de composicion á ombritas etc etc.
1º DORMITORIO—1 roperole caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 mesita de noche con marmol, 1 cama de fierro con amadores, colchones y almohadas, 3 sillas de esterilla.
2º DORMITORIO—Una mesa tocador, 1 cama camera de bronce con cortinados de res, colchones, etc. etc, 1 camita de fierro con colchones, 1 cómoda de caoba maciza, 1 catre á la crimea con colchon, sillas de esterilla, 1 id id, alillitas para niñas, mesita de noche, un guarda fuego y útiles, alfombras de tripe, crtinado, etc. etc.
TOCADOR—Sofá caoba con 2 almohadas, 9 sillas de caoba y esterilla, una silla grande de hamaca, una mesa de caoba, una id de arrimo una id ovalada y mármol, 1 reloj inglés, lámpara quinque duplex, alfombrado, etc. etc.
CUATRO DORMITORIOS—Con camas de fierro con colchones, lavatorios, cómodas, mesas de noche, sillas, espejos, alfombrados, etc.
ESCRITORIO—Una biblioteca de caoba macisa, una rica caja de fierro inglesa y estante, una mesa escritorio, sillas, sillon de hamaca, un banco con colchas, almohadas, lámpara, alfombrado, ec. etc.
CORREDORES. PATIOS, &.—Banco de pino pintado, faroles, mesa, prensa para planchar ropa, máquina de coser, 1 banco de fierro galvanizado, 20 varas barandilla, 3 carretillas, 1 volanta con guarniciones.
DESPENSA Y COCINA—4 mesas de pino, 1 armario de pino pintado, 1 canasto, sillas, bateria de cocina, & &. 8720 jn26

POR LOS MISMOS
De 4 espléndidos carneros
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la Cabaña San Juan
Propiedad de los Sres.
Pellegrini y Lagos
Notables animales
Garantidos hijos de padre y madre
IMPORTADOS
De la Cabaña Nacional de Francia
Son los primeros carneros de este origen que se ofrecen en venta
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 12 de Julio á las 2 de la tarde despues de terminar el remate de los carneros del señor Meyer.
Tenemos en nuestro poder los certificados de la cabaña nacional, de la compra hecha por los señores Pellegrini y Lagos de 8 carneros y 30 ovejas de reserva de esa cabaña por intermedio del señor D. Otto Bemberg, que fueron remitidos en el vapor Pampa en Diciembre de 1880.
Podemos asegurar que jamás se ha importado al pais tan selecto y numeroso lote de animales de la cabaña nacional.
Son de esta descendencia garantida los 4 carneros que se presentan en venta.
CARNERO Nº 2—De 24 meses nació el 25 de Junio de 1881 hijo del carnero "Pascha" Nº 1410 y de la oveja núm. fué esquilado en 1º de Octubre de 1882.
CARNERO Nº 7—De 17 meses nació el 21 de Febrero 1882 hijo del carnero "Pascha" núm. 1410 y de la oveja núm 95 fué esquilado en 1º de Octubre 1882.
CARNERO Nº 8—De 16 meses nació el 2 de Marzo 1882 hijo del carnero "Pascha" núm. 1410 y de la oveja núm. 59 fue esquilado el 1º de Octubre 1882.
CARNERO Nº [illegible]—De 18 meses nació el 13 de Marzo de 1882 hijo del carnero "Pascha" núm. 1410 y de la oveja núm. 24 fue esquilado en 1º de Octubre de 1882.
NOTA—Prevenimos que estos carneros solo tiene 9 meses de lana, fueron esquilados á la raiz sin omitir la cabeza y las patas el 1º Octubre y que estan criados como para reproductores á un régimen sencillo de pasto verde, seco y maiz.
Estos animales se podrán ver 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8718 jn26

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
Remate judicial
En nuestra casa Bolivar Nº 7
El Miércoles 11 de Julio, á las 3 p. m.
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Doctor D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate de un campo de pastoreo de propiedad de la testamentaría de D. José Planes, situado en el partido de la aores, cuarte 6º sobre el Salado, á 30 leguas de la capital y á 6 id del pueblo del Monte, cuyo campo se compone de 134 milecimos de leguas cuadradas, tiene de frente 14 cuadras y de fondo 15 más ó menos con una buena poblacion, arboleda de sombrío y un monte frutal, quinta, potrero, jagüel &. &.
Este campo ha sido tasado con poblaciones y demas enseres en la ínfima cantidad de 89,853 $ m/c. cuyas dos terceras partes ascienden á 59,902 $ m/c, que servirán de base para la venta: los que en su compra se interesen, pueden ocurrir por mas datos á nuestra casa Bolivar Nº 7 ó á la secretaria del Doctor Máson, Cabildo. El comprador abonará el 10% firmar el boleto de compraventa 7818 j[illegible]

POR LOS MISMOS
Gran Remate Judicial
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucia 207, 209 y 211
EN LA RENOMBRADA BARRACA
12 DE JULIO
Con todos los galpones y espléndidas casas, pertenecientes á los herederos D. Juan A. Fernandez
Area total 10.400 varas cuadradas
Tasacion ínfima por todo 738.174 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes 492,116 $ m|c.
Dividido en 4 grandes lotes
El sitio no tiene rival en Barracas
El Domingo, 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura siempre que pase de las 2/3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaría de don Juan Antonio Fernandez, la importante propiedad á que se hace referencia mas arriba y cuyo detalle es el siguiente:
LOTE núm. 1—27 metros 50 cent. de frente á la calle Avenida Santa Lucía por 125 metros de fondo; ensangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo lo que hace una superficie de 2968 m. 75 cents. cuadrados avaluados á 60 $ el metro cuadrado, que hacen 178,125 $ m/c. las 2/3 partes, $ 118,750 m/c.
EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, &., 1 galpon de material y fierro compuesto de 36.50 m. por 10 m.
Otro de material de 24 metros por 19 m. tasado en la cantidad de $ 120,000 m/c, las 2/3 partes $ 80,000 m/c.
LOTE 2—20 metros 15 cents. frente á la calle Avenida Santa Lucía, con 125 metros de fondo enangostando hasta quedar con 17 metros en el frente lo que hace una superficie de 2823 metros 25 cent. cuadrados á 60 $ m. cuadrado, tasado en la cantidad de $ 139,275 m/c. las 2/3 partes, $ 92,850 m/c.
EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea; cocina, letrina, &., 50 m. por 5 de ancho. Un galpon abierto techo de fierro, 18 m. 50 cent. por 43 m. 50 cent.
Otro id de 18 m. por 3 m., 4 piezas de material pozo de agua, 1 bomba, 1 cabalieriza, tasada en $ 130,000 m/c. las 2/3 partes, $ 86,667 m/c.
LOTE Nº 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 m. 50 cent. de fondo, enanchando hasta quedar en 17 m. de frente del fondo lo que da una superficie de 812 m. 88 cents. cuadrados, avaluado el metro cuadrado 30 $, son $ 25,271 las 2/3 partes, $ 16,849 m/c.
Un pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, portón de fierro, rejas, pilares á la calle &, 6000 $ m/c. las 2/3 partes, $ 3334 m/c.
LOTE 4—20 metros de frente al Oeste á la calle Herrera por 57 m. 50 cent. de fondo, igual á 1150 m. cuadrados, tasado á razon de $ 30, son $ 35,500 m/c. las 2/3 partes, $ 23,000 m/c.
EDIFICIO—8 piezas de material nuevas, 2 piezas de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, el aljibe, cocina, letrina, árboles, cercos &, $ 105,000 m, 2/3 $ 70,000 m/c. Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á nuestra casa, Bolivar núm. 7.
NOTA—El comprador abonará el 5% al firmar el boleto. 8082 jn10

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA FINCA
En perfecto estado
ACTUALMENTE HABITADA
Calle Piedad N. 986
Entre Ayacucho y Junin
Con doble via de tramway
Con 7 habitaciones, maderas duras
8 varas de frente por 50 de fondo
AD-CORPUS
Base de venta p. 170,000 m|c.
El Viérnes 29 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de sus dueños mejorando la base mencionada.
El edificio se compone de 7 piezas con cielos rasos, pisos de tabla tirantes de madera dura y de contruccion sólida cocina letrina, parral árboles frutales y gas algibe pozo.
El frente de edificio tiene zócalos de mosaico dos ventanas de reja puerta de cedro, humbrales de mármol y zaguan con puerta de fierro.
El terreno se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo ó lo mas que resulten entre muros.
Escusamos recomendar esta linda propiedad situada en un pintoresco barrio de la capital, Títulos de primer órden.
El comprador abonará el 5% al firmar el boleto de compra-venta; por mas informes Bolivar 7. 8374 jn17

Martiniano Bonorino
De loza cristales etc.
En los Depósitos calle de la Defensa núm. 131 y 135.
El Lúnes 2 del entrante Julio, á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, por liquidacion completa todas las existencias, compuestas de lo siguiente:
Gran cantidad de platos de porcelana, id, id, de losa piedra, id, id, de losa gruesa, id id, comunes, cantidad de fuentes blancas ondas, estendidas y ovaladas, gran porcion de vasos de varias clases, lámparas y pantallas, platos de cristal, 3 canastos tazas para almuerzo de losa piedra, teteras con tapa de metal y losa, tarros de loza para dulce, tazas para té y café finas, lavatorios finos y jarras sueltas, juego de viandas, gran cantidad de copas de cristal.
Igualmente: los grandes armazones, cantidad de mesas grandes con cajones, etc, etc. 8773 jn28

Nuñez y Rolon
Mercaderias
De Tienda
Merceria
Y Roperia
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El Jueves 28 de Junio, á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.
NOTA—La casa de remate de mercaderías los dias Martes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 563 perm. e31

Duarte y Wright
DE RICOS MUEBLES
TODO EL MANAGE
DE LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR J. C. MOSLE
POR CAMBIO DE DOMICILIO
Calle de Rivadavia N. 1105 altos
El Lúnes 2 de Julio, á las 12 en punto
EN LA MISMA CASA
AL CONTADO
Venderemos todos los ricos muebles que componen el menage de dicha casa y cuyo detalle es el siguiente:
SALA Y ANTESALA.—1 sofás, 6 silla, 2 sillones todo forrado en reps, 1 sofá, 6 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 silla forrada en reps, 1 mesa de centro con chapa de marmol, 1 mesa ovalada de caoba, 1 escritorio con biblioteca de jacaranda, 1 biblioteca id, 1 rico piano penpendicular gran formato de Sprunck de poco uso y muy buenas voces, 1 banco para piano, espejo, 6 galerias para cortinas, cuadros, alfombras & &. & &.
COMEDOR—1 aparador caoba 1 mesa id mazisa para 18 cubiertos, 6 sillas imitacion caoba con asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá caoba forrado en crin, 1 costurero, 1 reloj, 1 estufa, cuadros & &.
1r. DORMITORIO—2 camas nogal con colchones, 1 lavatorio id, 1 ropero id con 2 puertas 1 id con espejo 2 mesas de luz, 2 sillas, 2 tohalleros, 1 estufa.
2o DORMITORIO—Camita nogal, 1 cama de fierro con colchones, 1 ropero grande de caoba, 1 id chico, 1 lavatorio 1 comoda, 2 sillas, 1 mesa de luz.
3r DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, 1 comoda nogal, 1 mesa de luz y caoba, 1 espejo, 1 comoda chica etc etc.
PATIO—6 persianas completas, plantas, baules, etc etc. 8743 jn27

Ramon Gomez y Ca.
Extra-Judicial
De una y media legua de campo
CON AGUADAS Y PASTOS TIERNOS
Partido de las Flores
A 8 leguas del pueblo
6 de la Estacion Colorado F. C. S.
BASE DE VENTA
400,000 ps. m|c. legua
¡MUY BARATO! ¡REGALADO!
El domingo 1º del entrante mes de Julio, á las 2 de la tarde, procederemos, por órden terminante de sus dueños, á vender en remate público y bajo la base arriba mencionada, en nuestra casa, Florida 22, segundo patio, una y media legua de campo, apropiado por la calidad de sus pastos para la cria de ganado lanar y vacuno.
Este campo dista solo 5 leguas del Saladillo, donde llegará pronto el tren, 8 del pueblo de Las Flores y 6 de la estacion Colorado, del Ferro-Carril del Sud, lindando con los señores Goan y José M. Pinel, laguna Chica y señores Lozano y Santillan.
Cada puesto pagá por un rádio de 100 cuadras de 5 á 6000 pesos m/c por año, siendo sumamente baja la base fijada con relacion á la renta que produce y á que estos campos jamás se inundan.
Inútil creemos llamar la atencion de las personas que se dedican á la cria de ganadería sobre la bondad de estos campos, pues pocas veces se ofrece la ocasion de encontrarlos tan buenos en venta.
Títulos de primer órden y por más informes ocurrir Florida 22. 8170 in.13.

Camisas, Toallas, Frazadas, Medias, Pañuelos, Calzado, Ropa hecha y muchos otros artículos que nose detallan por mucha su extension. 8744 jn27.

Adolfo G. Salas
Judicial
EN FLORES
El Domingo 15 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Celedonio Algañaras. Las dos propiedades que se detallan en seguida en el Pueblo de San José de Flores.
1a. Una casa en la calle Circumvalacion entre las de Libertad y Necochea compuesto su terreno de 15 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud, con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo &, tasada en $ 61425 m/c, dos terceras partes base de venta $ 40,950 m/c.
2a. Calle Circumvalacion y Necochea con terreno de 36 vs. 50 cents. de frente por 50 vs. de fondo con 2 piezas grandes, cocina, letrina y pozo.
Tasacion 85,262 $ 50 cents. m/c: dos terceras partes base de venta 56,840 $ m/c.
La venta será al contado, mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 8196 jn13

Artalejo, Fernandez y Ca
Muebles!
Juguetes!
Alhajas
Y otros artículos
POR LO QUE DEN!
Verdadera quemazon!!
En nuestra casa Piedad Número 103
El Lúnes 2 Julio, á las 12, venderemos por cuenta de varios cantidad de:
MUEBLES
ALHAJAS
JUGUETES
Y otros artículos, no hay límite, venta á todo precio.
NOTA: La casa adelanta dinero sobre artículos que se lleven para vender al mejor postor. 8659 jn24

POR LOS MISMOS
Para pobres y ricos!
Al alcance de todos!
La linda casita central
SAN JOSE N. 139
ENTRE ALSINA Y MORENO
[illegible]celente localidad, tramways por todas partes, construccion sólida, materiales de primer órden, habitaciones cómodas, pisos de tabla, cielos rasos paredes en cal, gas, algibe, &., &.- No hay humedad.
Base sumamente baja
70,000 pesos m|c.
Avaluada en **80 mil pesos** para el pago de Contribucion Directa, segun lo acredita el boleto que se exhibirá. Alquilada actualmente como por regalo en
600 pesos
HAY QUIEN OFRECE **900**
Verdadera pichincha!
TITULOS GARANTIDOS
Venta Ad-corpus
El Viernes 29 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto venderemos la citada propiedad.
NOTA—El comprador dará en seña el 5 o|o de tiempo de la venta, al firmar el boleto.
Por mas datos, á nuestra casa Piedad 103. 8534 jn21

José F. Seoane
JUDICIAL
En el Baradero
El Domingo 1º. de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido y dinero de contado, la casa y terreno de los finados cónyuges Dr. Pedro Romero y Doña Rosario Belen, situada á 4 cuadras de la plaza principal de este Pueblo, en la Calle del Juzgado de Paz.
El terreno forma ángulo de esquina y mide por una calle 40 varas y por la otra 40 y media, el edificio se compone de 2 piezas de material, techo de paja, y otra pieza de barro, pozo é infinidad de árboles frutales. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 11,500 $ m/c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 7667 $ m/c.
Recomiendo á los interesados, la puntualidad á la hora indicada.—Baradero, Junio 12 de 1883. 8225 jn14

Behr & Burgos
Judicial
De los muebles y alhajas
Pertenecientes á la testamentaría de Da. Josefa Genela de Dowse
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En la calle 25 de Mayo N. 324
El viérnes 29 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial los muebles y alhajas que á continuacion se detallan:
SALA—Un sofá, 2 sillones caoba forro de crin, 10 sillas y 2 sillones caoba, 1 mesa de id con espejo etc.
COMEDOR—Un aparador y un armario de caoba, una mesa, un sofá y 12 sillas de caoba, 1 butaca forro de hule.
DORMITORIO—Una cama de fierro, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio de caoba, 1 confidente forro de hule, etc. etc.
ALHAJAS—Un collar de filigrana de plata, 1 anillo de oro con once brillantes, otro id id con once diamantes, otro id id con un diamante, 1 aderezo de oro con perlas, 1 tarjetero de filigrana, 1 par carabanas de oro y corales, 1 rosario de oro y aderezo de oro y azabache, 1 prendedor de oro y amatista, etc., etc.
EN SEGUIDA
La linda CASA—25 de Mayo N. 324—Magnífico barrio
VERDADERO EMPORIO DE COMERCIO
Venta Ad-Corpus
Por órden del mismo Juzgado y como perteneciente á la misma testamentaria.
Tasacion ps. 151,831 m|c.—Base de venta 2|3 partes ps. 101,220 m|c.
A las 3 de la tarde del dia 29 de Junio venderemos en público remate, por órden judicial la bonita casa arriba indicada, de Dowse. La propiedad se compone de cinco buenas piezas bajas y una de altos, cocina, letrina, techos de azotea, pisos de tabla, estufa inglesa en la sala y comedor, un parral de riquísima uva, etc. El terreno mide 8 mts. 40 cent. de frente al Este por 19 mts. 50 cent. de fondo. Los títulos son inmejorables y pueden examinarse en la Secretaría del Dr. D. Abel Miranda en Cabildo. Por más informes á nuestro escritorio Moreno 78.
NOTA—El comprador entregara el 5% del valor al estenderse el boleto. 8294 jn 15

Peña y Mendiburu
Judicial
Espléndida propiedad
Calle Perú Ns. 472 y 474
ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA
Altos y bajos
Casa hecha á todo costo y construida A LA MODERNA
Tasacion ps. m|c. 339,328
2|3 partes id 226,218
El Domingo 22 de Julio
A las 3 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea en ejecucion seguida contra Lucilo Paz de Pina por el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, esta magnífica propiedad cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO
9 metros 68 centímetros de frente al Oeste por 38 metros 18 centímetros de fondo al Este.
CASA BAJA
9 grandes piezas, cocina, algibe, aguas corrientes, letrina, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, grandes patios ricamente embaldosados.
CASA ALTA
8 espaciosas piezas, techos de madera dura, pisos de baldosas, algibe, gas, aguas corrientes, cocina, letrina, cielos rasos de yeso, una magnífica escalera de piedra mármol y con entrada independiente de la casa baja, etc.
Recomendamos la situacion de esta propiedad y lo bueno de su construccion hecha toda con ladrillo de máquina y en cal.
La base para la venta será la de dos terceras partes de su tasacion.
TITULOS INMEJORABLES
Por mas informes á la escribanía del Dr. Lamarque en el Tribunal de lo Civil ó á los martilleros, Escritorio Alsina núm. 141.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta abonará el 5% en garantía. 8414 jn19

Bollini y Muro
Casa de Remates, Comisiones y Consignaciones
Vent[illegible] fincas, campos, [illegible] almacen, tienda, roperia, &
28—BOLIVAR—28

POR LOS MISMOS
Judicial
AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD
Calle Paraguay N. 262
Barrio inmejorable—Rodeado de tramways
TASACION BAJISIMA 5,200 $f.
2|3 partes base de venta 3467
O SEAN 86,675 ps. m|c.
El Domingo 15 de Julio
A LAS 4 P. M.
Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Basualdo la propiedad citada por cesacion de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Guiusto y D. Bernardo Rusca, situada en la calle Paraguay núm. 262, su terreno mide 7 metros 52 cents. de frente al N. por 40 metros 45 cents. de fondo al S. ó sean 371 metros 86 cents. cuadrados.
Su edificio es de 7 piezas, cocina, letrina, pozo &., 3 pátios, 3 zaguanes, el 1ro. y 2º. patio embaldozados el 3ro. de ladrillo, techos de azotea con baldosas y ladrillos, umbral de mármol, pisos de madera, caños de sing para el desagüe de las aguas, un entresuelo en el 3er. zaguan &, &.
La situacion es inmejorable
LA BASE DE VENTA BAJISIMA
86,675 pesos m|c.
NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña deficencia que podrá ser estudiada por los interesados en la Oficina actuaria del Sr. D. Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta. 8206 jn13
Nota—El comprador entregará 5000 $ m|c. en el acto de firmar el boleto.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una propiedad con gran terreno
29,460 varas cuadradas
TASACION BAJA
5,418 pesos fts. 40 cts.
2|3 PARTES BASE DE VENTA
3613 pesos fuertes
Calle de Alsina y Arena
El Domingo 1.º de Julio
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauce la popiedad y terreno expresado perteneciente á la testamentería de D. Manuel Rodriguez situado en el ángulo N-O, de las calles de la Arena, á una y otra sin nombre, de figura irregular su superficie es de 29,460 vs. cuadradas igual á 22,002 metros.
Este edificio es antiguo con muchas habitaciones, techos de azoteas y tejas, &. &. Estos edificios ocupan una extencion de 42 vs. por 30.
LA BASE DE VENTA
3.613 $f. ó sean 90,325 $ m|c.
NOTA—Debido al mal tiempo se ha transferido este remate para la fecha indicada. 7883 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA PROPIEDAD
EDIFICIO HECHO EN CAL
Situacion inmejorable
Calle de Andes 462
Entre Córdoba y Paraguay
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MANUEL PONCE
Tasacion bajísima pfts. 4.020-75 c.
2|3 PARTES DE VENTA
Pesos fuertes 2,680-50 c.
O sean pesos m|c.
67,012-50
El Domingo 8 de Julio
A LAS 3 p. m.
Remataremos por órden terminante del señor Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de don Manuel E. Ponce, la propiedad mencionada, situada en la calle de Andes núm. 462 entre Córdoba y Paraguay, su edificio es hecho en cal, tiene 8 piezas de altos y bajos, escalera interior, mirador, cocina, letrina, algibe, pozo, pisos de Portland, cielorasos de yeso forma bovedilla, rejas y puertas de fierro, sobre pilares de mampostería, todos los marcos interiores son de fierro y ángulos, edificio muy sólido, jardin, invernáculo con techo de vidrieras.
Su terreno mide 8 metros 80 cent. de frente al E. por 50 metros 50 cent. de fondo.
TITULOS GARANTIDOS 7884 jn6

Isidoro de la Sota
Judicial
En el pueblo de Junin
De hacienda vacuna y yeguariza
El dia 8 de Julio próximo, procederé á rematar en la Chacra de D. Pantaleon Chaves, ubicada en el ejido de este partido y de pertenencia de las testamentarias de D. Benjamin Chaves, y Doña Segunda Bargas de Chaves, 255 animales yeguarizos y 100 animales vacunos, siendo todos ellos al corte, en buen estado de gordura y muy excelente clase, bajo la ínfima base de 40 $ m/c los yeguarizos, y de 120 los vacunos, con arreglo al Edicto Judicial que á continuacion se trascribe:—EDICTO JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal, del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Francisco Ramos Mejía, se hace saber que ha sido nombrado el Martillero D. Isidoro de la Sota para proceder á la venta en público remate el dia que este designare, de los siguientes bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Benjamin Chaves y de Da Segunda Bargas, las cuales se encuentran en el partido de Junin á saber: 255 animales yeguarizos al corte tasados á 60 $ m/c cada uno, y 100 animales vacunos al corte tasados á 180 $ uno, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adcripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 7956 jn8

Manuel Marasso y Ca.
En la Capital
De la espléndida casa bien construida
CALLE SOLIS N. 131—Barrio High-life
Sin base, sin limitacion de precio, por lo que den
El Domingo 1º de Julio del corriente año, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad arriba mencionada edificada en un terreno compuesto de 8 y media varas de frente al Este, por 17 varas de fondo. El edificio perfectamente construido á la moderna consta de 4 hermosísimas habitaciones, puertas y ventanas de cedro, puerta de fierro, zaguan patio de baldosa con toda clase de comodidades, cielos rasos de yeso, pisos de tabla con pilares de ladrillo de media vara, con carbonilla, tirantes de madera dura, techos con dos hiladas de ladrillo y baldosa, 1 pieza de altos con techo teja francesa y cielo raso de madera, la pared del Norte tiene medianería con accion á levantar ó edificar, cocina, letrina, pozo ancho reducido á algibe con bóvedad de ladrillo. Esta propiedad que ha sido construida como para vivir su dueño produce de alquiler 650 pesos moneda corriente, pudiendo dar con facilidad 750 pesos en atencion á la importancia de su localidad pues se encuentra al lado de la esquina Moreno frente S. E.
Por mas datos y ver los títulos que son excelentes Bolivar 66, altos. 8639 jn24

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98
REMATES SEMANALES
Para tenderos Merceros, etc.
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías que se remitan para venderse. Perm.

Pedro Bourg
JUDICIAL
El Lúnes 2 de Julio
A las 12 del dia
DE UN CAMPO
En el Partido de Exaltacion de la Cruz
A 3 leguas de Campana
Y una legua del Pueblo de la Exaltacion
Perteneciente á la testamentaría de
Don Juan Beliera
Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanares; con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, &., á mas 6 vacas, 5 terneros, 5 toritos, 2 novillos, 1 toro, 2 bueyes, 8 yeguas, 6 potrillos, 6 potrillas mas, 4 padrillos, 4 potros, 6 mancarrones, 1 carro con llanta sin toldo, 2 cuartas de cadena y 2 llaves; 2 ruedas de carreta tucumana, una jardinera vieja con monturas, una marca á fuego con su accion. Tasacion de los animales y útiles $ 11,773 sus 2/3 $ 7,850.
EL CAMPO SE COMPONE:
1a. fraccion, de 1280, 717 metros cuadrados, equivalentes á 75 cuadras, 898 metros haciendo frente á la cañada de Romero hasta terminar á la cañada de la Cruz.
2a. fraccion de 2694,135 metros cuadrados, equivalente á 159 cuadras 662 metros haciendo frente tambien á la cañada Romero hasta terminar á la cañada de la Curz, á mas con el plantío, corrales y poblaciones que se demarcan en el edicto mas abajo:
Tasacion de las 2 fracciones... $ 579,383
25% menos 2a. tasacion... $ 434,537
Base 2/3 partes... $ 289,692
El dia y hora indicados venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en el mismo establecimiento todo lo arriba espresado no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5% del valor de la compra.
Los autos testamentarios y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina de D. Ricardo Wright, Tribunales de Cabildo (altos), y por informes al rematador San Martin 144. 7467 m29

Emilio Benguria
DE TIENDA
Merceria y Roperia etc
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcecion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

Basail y Constenla
LIQUIDACION
De una importantísima factura
RECIBIDA POR UNA
Casa de comercio
INTRODUCTORA
EN ESTA PLAZA
Artículos de Orfebreria
PRECIOSISIMAS PIEZAS PARA REGALOS
Muebles de gran lujo y fantasia
Recibidos por la misma casa
DE GRAN LUJO Y FANTASIA
CUADROS AL OLEO
Magníficos bronces
Ricos pianos franceses, y alemanes
FLAMANTES Y USADOS
Alfombras de Bruselas
TRIPES CORTADOS Y RIZADOS
Sillitas de fantasia. pufs de raso, etc.
JUEGOS DE SALON, etc., etc
Pronto daremos detalle:
El Miércoles 4 de Julio
A las 7 1|2 de la NOCHE
DARÁ PRINCIPIO EL REMATE 8395 jn 17.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el Pueblo de Lujan
Base de venta 22,479
Tasacion anterior 39,994 pesos m|c.
El Domingo 15 del entrante Julio, á la 1 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Doña Petronila Peralta de Gutierrez, y por no haber el señor Peralva comprador anterior, oblado el precio de la compra, y por cuenta de este último Sr; una casa situada en el Pueblo de Lujan calles de Julio y Libertad compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina, pozo de balde &. Su terreno mide 15 metros 617 milímetros de frente al Norte por 30 metros 350 milímetros de fondo, lindando por el Sud con don Lino Gamboa por el Este con doña Manuela P. de Cruz, por el Oeste con don Francisco Mateu y por el Norte con don José Rivas.
No se aceptará oferta que no exceda de la base que son 22479 $ m/c.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto la suma que impone con arreglo al 10% sobre la venta.
Mas informes á nuestra casa casa Bolivar 14, ó á la Escribanía del Sr. Guerillo en Cabildo. 8796 jn28

Pestaña y Garcia Quirno
EN LA MISMA PROPIEDAD
Banco Hipotecario
El lúnes 2 de Julio, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo Pueblo Argentino, Partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los núms. 16 y 18 que forman una área entre ambas de 260 varas frente por 130 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8815 jn 19

PORLOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 28, á las 12 del dia
Muebles, pianos, espejos, cuadros, álfombras, arañas, platinas, losa, cristales novedades.
Juegos de sala, seda y reps
Juegos de dormitorio de nogal
Juegos de comedor y galerias
E infinidad de artículos que estaran á la vista en momento del remate.
El Juéves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero al contado una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, ademas; camas, sillas escritorios, bibliotecas, bancos de piano, consolas, alfombrados, roperos, con y sin espejos, cómodas, lavatorios, mesa de luz, mesa de centro y yerba.
AL MISMO TIEMPO.—Una gran partida de vinos finos. 8053 jn24

Ebbeke y Diekelmann
Importante remate
80,000 cigarros legítimos
HABANOS
POR ORDEN DE LOS SEÑORES
Senillosa Hermanos y Romero
Y por cuenta de D. Andrés Rodriguez
DE LA HABANA
El Jueves 5 de Julio
A las 12 en punto
En nuestra casa Perú 80
Vederemos al mejor precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, la cantidad de cigarros arriba mencionada de diferentes tamaños; todos procedentes de aquella afamada fabrica.
¡Es liquidacion definitiva! 8717 jn26

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De la moderna y lujosa casa situada en la calle de Piedras núm. 155 entre las de Moreno y Belgrano perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Nicolasa Pita de Serantes.
El Miercoles 1º de Agosto, á las 2 de la tarde.
Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederemos á la venta en público remate de la magnífica casa arriba mencionada edificada en terreno de:
15 metros 155 milímetros de frente al Este por 62 id 32 centímetros de fondo al Oeste.
La casa es construida de los mejores materiales y con todo lujo; es de dos cuerpos con 16 piezas espaciosas, 2 idem con altillo, 1 despensa, 2 cuartos de baño con letrina al lado, 1 piezas para carbon una cocina grande con un patiecito aparte una gran cochera con altillo; 2 caballerizas, 3 pátios los dos primeros con lindas plantas y el último con parral y zarzo de fierro, una letrina en el fondo, gran algibe en el sagundo pátio, aguas corrientes y gas en toda la casa; gran entrada para carruage, la mayor parte de las habitaciones con piso de tabla angosta, cielos razos de yesos y lujosamente empapeladas. En fin es una casa completa con todas comodidades que se puéden desear.
La tasacion en todos sus ramos son **$f. 42,911 35 cts. fuertes**
Base para la venta las dos terceras partes $f. 28,607
90 cts. ó sean $ 715, 198 m/c.
Por mas informes y para ver las tasaciones á la Secretaría de señor Doctor Don Juan E. Mason, patio del Cabildo ó á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 8798 jn28

POR LOS MISMOS
Remate judicial
De la importante finca situada en la calla Tres Esquinas Nos. 23, 25, 27 y 29, formando ángulo á la calle Avenida Santa Lucia Nos. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicolasa Pita de Serantes.
El Viernes 3 de Agosto, á las 2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederemos á la venta en público remate de la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 72 metros 919 milímetros de frente al Sud, calle Tres Esquinas, por 43 metros 547 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucía; tiene 10 buenas piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo de balde, &.
La situacion de esta casa es aparente por hallarse en frente de la Estacion.
Tasacion pfts. 12,197 61 cts.
Base para la venta 2|3 partes
pfts. 8,131 74 cts.
O sean ps. 203,293 y 4 rls. m|c.
EN SEGUIDA
Remataremos á las 3 de la tarde, y perteneciente á la misma testamentaria, la casita situada en la calle Avenida Santa Lucía No. 246.
Edificada en terreno de 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste por 21 metros 65 centímetros de fondo al Este, con dos piezas, &.
Tasacion pfts. 2631 66 cts.
Base para la venta dos terceras partes
pfts. 1754 44 cts.
O sean pesos 43,861 moneda corriente
Por mas informes á la Secretaría del Sr. Dr. D. Juan E. Mason, patio del Cabildo ó á nuestra casa, calle Perú N. 80. 8799 jn28.

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De un valioso terreno, situado en la calle de Tucuman esquina á una calle sin nombre, lindando por el costado Oeste con la Quinta conocida por la de D. Miguel Cabrera y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Nicolasa Pita de Serantes.
El Domingo 5 de Agosto, á las 2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo procederemos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado que segun escritura mide 60 metros 187 milímetros de frente al Sud, por 125 metros 570 milímetros de fondo al Norte.
Tasacion $f. 9629,92 cts.
Base para la venta dos terceras partes
$f. 6419,95 cts.
O sean $ 160,499 moneda corriente
Por mas informes á la secretaría del Sr. Dr. D. Juan E. Mason patio del Cabildo, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 8800 jn28

En mi c[illegible]
De riquísi[illegible]
DE [illegible]
Francisco
Rufin[illegible]
DE U[illegible]
En San Nic[illegible]
Ps. fts. 900 [illegible]
Robus[illegible]
EN [illegible]
E Viérn[illegible]
Manue[illegible]
Ruano[illegible]
DE [illegible]
De Sr. [illegible]
Ata[illegible]